

TESIS DOCTORAL

Año 2015

**El impacto económico de la crisis del
petróleo en los últimos años del franquismo
(1973-1975).**

D. José María Lorca Alcalá

Licenciado en Geografía e Historia

Universidad Nacional de Educación a Distancia

Facultad de Geografía e Historia

Departamento de Historia Contemporánea

Directora: Dra. Dña. M^a Soledad Gómez de las Heras

Hernández

Departamento de Historia Contemporánea

Facultad de Geografía e Historia

Título de la Tesis: El impacto económico de la crisis del petróleo en los últimos años del franquismo (1973-1975).

Autor: D. José María Lorca Alcalá. Licenciado en Geografía e Historia.

Directora: Dra. Dña. M^a Soledad Gómez de las Heras Hernández.

Para Pili

*Sólo me queda
Perderme por tu sombra, que es la mía,
Sólo me queda
habitar tu voz, que es la mía.
(Mahmud Darwix)*

Agradecimientos

A mi directora de tesis la Doctora Marisol Gómez de las Heras por toda la confianza depositada en mí y por ofrecerme la oportunidad de compartir esta investigación con ella. Por sus consejos y reflexiones. Por su calidad y su calidez como persona.

A mis alumnos de instituto. Antonio Gramsci le escribió a su hijo, Delio, explicándole que la historia" se refiere a los hombres vivos y todo lo que se refiere a los hombres, a cuantos más hombres sea posible, a todos los hombres del mundo en cuanto se unen entre sí en sociedad y trabajan y luchan y se mejoran a sí mismos, no puede dejar de gustarte más que nada".

ÍNDICE GENERAL

Introducción.

Objetivos. Págs. 7-9.

Estado de la cuestión. Págs. 10-18.

1.- Contexto histórico internacional de la crisis.

1.1. Antecedentes lejanos: la tradicional amistad hispano-árabe e Israel. Págs., 19-33.

1.2. Los árabes y Occidente antes del conflicto de Yom Kippur. Págs., 34-38.

1.3. España años cincuenta: Oriente y Occidente. Págs., 39-43.

1.4. El Canal de Suez. Págs., 44-50.

1.5. La guerra de los seis días. Págs., 51-54.

1.6. Antecedentes cercanos. El petróleo como estrategia política y económica anterior a 1973. El antecedente libio y España. Págs., 55-63.

1.7.- La guerra de Yom Kippur y la subida del precio del petróleo. Págs., 64-74.

2.- Estructura y características del sector petrolífero español.

2.1. Origen y desarrollo de un monopolio estatal. Págs., 75-82.

2.2. La ley de 1947 y la ley de 1958 origen y desarrollo de la intervención extranjera. Págs., 83-99.

3.- Coyuntura de la crisis.

3.1. Consumo de energía y precios. Págs., 100-109.

3.2. La balanza de pagos y la peseta. Págs., 108-121.

3.3.- La Renta de Petr6leos. Monopolio fiscal y pol6tica de precios. .P6gs., 122-132.

4.- Las respuestas condicionadas.

4.1.- Posible soluci6n: bilateralismo. Posibilidades espa1olas.-P6gs., 133-142.

4.2. Confusi6n de autoridades: el debate entre Industria y Hacienda. P6gs., 143-159.

4.3. Coordinando decisiones: la Comisi6n de crudos. P6gs., 160-167.

5.- Conclusiones. P6gs., 166-177.

6.- Fuentes. P6g. 176-179.

7.- Bibliograf6a. P6gs., 180-193.

8.- Anexos. P6g., 194-204.

- Anexo 1. Parque nacional autom6viles 1972. P6g., 194-196.
- Anexo 2. Consumo fuel-o6l. P6g., 197-198.
- Anexo 3. F6rmula de precios CAMPSA. P6g., 199-202.
- Anexo 4. Estad6sticas del comercio exterior de Espa1a con Oriente Medio pertenecientes a la OPEP. P6gs., 203-205.

LISTA DE TABLAS Y FIGURAS.

Tabla 1. Demanda de petróleo y producción OPEP, 1973-1975. Pág., 73.

Tabla 2. Evolución producción industrial 1972-1975. Pág., 73.

Tabla 3. Capacidad autorizada industria de refino (1960-1970). Pág., 96

Tabla 4. Consumo de petróleo y de energía. Pág., 104.

Tabla 5. Tasa de aumento derivados del consumo de petróleo. Pág., 105.

Tabla 6. Precios interiores de ventas de derivados del petróleo. Pág., 107

Figura 1. Precio relativos consumo de energía. Pág., 108.

Tabla 7. Cobertura comercio exterior a principios de 1974. Pág., 114.

Tabla 8. Saldo cuenta corriente. Pág., 115.

Tabla 9. Cantidades ingresadas en el Tesoro por CAMPSA (1960-1969). Pág.,
123.

Tabla 10. Ingresos del Monopolio (1960-1969). Pág., 124.

Tabla 11. Previsión de ingresos (1971-1980). Pág., 125.

Tabla 12. Propuesta elevación precios de CAMPSA. Pág., 132

Tabla 13. Previsión suministro de crudos en 1975. Pág., 164.

INTRODUCCIÓN.

OBJETIVOS.

El impacto económico de la subida del precio del petróleo de octubre de 1973 es un acontecimiento clave de nuestra historia económica. Como todos los procesos históricos hemos de caracterizarlo a partir de sus antecedentes, desarrollo y consecuencias. En este sentido estableceremos tres marcos de referencia.

En primer lugar una circunstancia ideológica que describe el relato habitual del régimen franquista referido a la tradicional amistad-hispano árabe. Caracterizar este discurso para intentar valorar si lo sucedido a partir de finales de 1973 pudo tratarse de la realización concreta en el terreno de la economía y durante la crisis de 1973 de esta narrativa o se produjo la constatación de una cernudiana desolación de la quimera. Para ello estableceremos el contexto histórico inicial en el que surge la considerada como *tradicional amistad hispano árabe* y el paralelo correlato de la lejanía con Israel. Nos planteamos las circunstancias en las cuales se elaboró y nos desenvolveremos en el territorio de las mentalidades a partir de la experiencia individual de Franco como militar africanista y del arabismo como recuerdo del Al-Andalus cultural. Al final de nuestro trabajo habrá que comprobar los resultados concretos para nuestra economía, si los hubo, de esta elaboración ideológica y de la aproximación diplomática. Para describir este proceso ha sido necesaria la investigación en el Archivo del Ministerio de Asuntos exteriores y enlazar el transcurrir del conflicto árabe israelí antes de la guerra de Yom Kippur con su reflejo en España.

En segundo lugar hemos de referirnos al sistema administrativo formado en España para el desarrollo de la industria petrolífera en sus aspectos fiscales e industriales y establecer el grado de coherencia y la capacidad de prever la crisis y de reparar sus consecuencias. Como referencia teórica hemos de considerar la evolución de un Estado franquista que en lo económico parecía considerarse, en palabras de Josep Fontana, una especie de Robinson Crusoe que se iniciaría a principios del siglo XX y que hemos de observar cuál era la realidad del mismo a principios de los años setenta. Comprobar el entramado institucional que abarcaba la actividad petrolífera y su grado de eficacia para atender la llegada de la crisis. Esta investigación se desarrollará atendiendo a los documentos del Archivo General de la Administración.

En tercer lugar abordaremos el aspecto coyuntural y las circunstancias económicas concretas que recibieron desde principios de los años setenta la elevación de los precios del petróleo, y por lo tanto de la energía, en un país como el nuestro que se caracterizaba por su dependencia exterior de estos factores, y acostumbrado a precios reducidos. Valorar el grado de certeza que hay en lo que algunos consideran imprevisibilidad de la crisis. Comprobar si en nuestro país se había establecido algún tipo de advertencia previa de lo que estaba sucediendo en el resto del mundo desde principios de los años setenta y que podríamos resumir señalando que la crisis del petróleo precedió al embargo. Para ellos fijaremos nuestro interés en la cuestión Libia, es decir, la nacionalización de su petróleo a partir de 1969, y su posible repercusión en nuestro país. Describir estas situaciones para poder abordar las respuestas y sus condicionantes. La necesidad de una estabilización económica y sus posibilidades durante el final del franquismo teniendo en cuenta la situación de la política monetaria después del final del sistema de Bretton

Woods y la necesidad de una fuerte devaluación de la peseta con la consiguiente pérdida de divisas y comprobar qué papel les correspondería jugar en unas circunstancias de abundancia de las mismas. Trataremos también de comprobar el papel jugado por la Renta de petróleos y su reducción a lo largo de este periodo.

ESTADO DE LA CUESTIÓN.

“ El más importante de los tres campos económicos [historia, estadística y teoría económica] es la Historia Económica, la cual desemboca en los hechos de hoy en día y los incluye (...) El tema de la economía es un proceso único desplegado en el tiempo (...) El registro histórico, no puede ser simplemente económico, sino que ha de reflejar también, inevitablemente, hechos “institucionales” que no son puramente económicos ... para comprender como están relacionados los hechos económicos con los no económicos”.

J. A. Schumpeter¹:

Los años sesenta del siglo pasado señalaron la aparición en la historiografía española de los primeros historiadores de la economía que, por lo que se refiere a su relación con nuestro estudio, serían Jordi NADAL (1994), Gonzalo ANES (1999) y Gabriel TORTELLA (1994). Este último fue el impulsor de la Historia Económica de España a partir de la “Revista de Historia Económica” y de sus propias investigaciones: “yo me dediqué a la Historia en gran parte porque quería comprender el entorno que me rodeaba; quería saber por qué el país en el que había nacido y vivía no era democrático ni moderno, sino dictatorial, más bien atrasado, y con gran desigualdad económica y social. El estudio de la Historia, de la Economía, y el conocer un poco de mundo, me permitieron reformular mis preguntas desde una nueva perspectiva y dar respuestas si quiera parciales a estas cuestiones”². Estas palabras recuerdan a las pronunciadas por otro historiador de la economía española, Albert BRODER (2000) “mi pregunta fue: ¿por qué

¹ SHUMPETER, J.A. Historia del análisis económico. Barcelona: Planeta-Ariel, 2012. Pág. 47.

² TORTELLA, G. “El método del historiador: reflexiones autobiográficas” en DELGADO, J. L. *La II República española, El Bienio rectificador y el Frente Popular, 1934-1936*. Madrid: Siglo XXI, pág. 245.

un país con un pasado histórico tan grande permaneció largo tiempo en el atraso económico...Lo que falló fue el nivel de la economía nacional. Ahí es donde cabe señalar la importancia decisiva de la inversión extranjera como motor del desarrollo económico español”³. Observamos en estas dos citas una consideración y un debate clave de nuestra historia económica. Nos referimos a las causas del atraso económico español. Para establecer una explicación se ha establecido unos factores exógenos (entre ellos dependencia del comercio exterior, importancia del capital extranjero) y otros endógenos (escasez de recursos, circunstancias políticas y sociales principalmente). Más allá de ponderar cada uno de estos factores e indicar su importancia o jerarquía relativa, a través de nuestro trabajo hemos podido advertir que nos referimos a las mismas causas desde la pérdida del nuestro imperio colonial en el siglo XIX hasta los elementos explicativos de la crisis de 1973. Especialmente para nuestro estudio destaca la obra escrita por Gabriel TORTELLA (2003) junto con Alfonso BALLESTERO y José Luis DÍAZ FERNÁNDEZ dedicada a la industria petrolera. Los dos últimos autores citados son profundos conocedores del tema, el primero desde la empresa privada y habiendo sido el segundo protagonista también de los acontecimientos y de las decisiones desde su puesto de Director General de la Energía (entre 1972 y 1975) por lo cual aparecerá varias veces en nuestra exposición

Lo que se conoce en la historiografía como Nueva Historia Económica se desarrolló a partir de los años setenta en nuestro país con la aportación de la Cliometría o historia cuantitativa cuyos fundadores en España serían Pablo MARTÍN ACEÑA y Leandro PADROS DE LA ESCOSURA (1985), después del Seminario de Historia

³ Entrevista diario *El País* (30 de julio de 1987).

Cuantitativa de 1983, auspiciado por el Instituto de Economía de Mercado. De especial relevancia para nuestra investigación son los libros de Pablo MARTÍN ACEÑA y Francisco COMÍN (1994), autores de la obra más importante sobre la historia del Instituto Nacional de Industria que completa la de Pedro SCHWARZ y Manuel Jesús GONZÁLEZ (1978) quienes, junto con J. A. BIESCAS (1980), consideraron la intervención del Estado como una forma de socializar pérdidas. Pedro MARTÍNEZ MÉNDEZ (1982), responsable del estudio del ajuste económico entre 1973 y 1980. Al igual que este último autor, los trabajos de Sebastián COLL y José Ignacio FORTEA se desarrollaron en el Servicio de Estudios del Banco de España y tanto el volumen dedicado a recursos y sectores productivos (1995) como el de finanzas y renta nacional (2002) son muy buenas referencias cuantitativas e incluso constituyen un registro de fuentes. También Albert CARRERA (2005) ha sido promotor de un referente estadístico exhaustivo junto con Xavier TAFUNELL.

Estudios parciales de determinados factores económicos relacionados con la crisis son los realizados acerca de la inflación por L. A. ROJO (1976); sobre las cuestiones monetarias, EGUIDAZU (1978) y específicamente para la peseta entre Bretton Woods y 1973 la aportación de José AIXALÁ PASTÓ (2000) incorporada a un trabajo coordinado por García Delgado (2000) es muy interesante. El régimen de formación de precios de los productos petrolíferos ha sido establecido por Juan JIMÉNEZ (1998). La relación entre empresarios y poder político en Mercedes CABRERA (2002). Los acuerdos con Estados Unidos y sus antecedentes en VIÑAS (1981) (2003).

Las aportaciones del profesor FUENTES QUINTANA (1980) (1984) (1989) representan, todavía hoy en día, un marco fundamental a tener en cuenta en los estudios relacionados con la historia económica del final del franquismo y de la Transición de cuya formulación fue protagonista. En nuestro caso hemos considerado vertebradora, más allá de ser un punto de partida, su aportación explicativa de la crisis española de 1973 entendida como una “crisis diferencial” manifestada, en primer lugar, por su intensidad de la misma para nuestro país. Fuentes Quintana también colaboró con Jaime REQUEIJO (1984) al que, por otro lado, nos referimos en nuestra investigación como Director General de Política Arancelaria (1973-1975). De esta manera no sólo valoramos sus aportaciones como historiadores sino también el carácter histórico circunstancial derivado de su vinculación directa con los hechos que narramos. La obra de Javier SANTAMARÍA (1988) aporta la referencia administrativa de la gestión del Monopolio.

Las obras de VELARDE FUENTES (1978) (1984) suponen una aportación significativa en su conceptualización de la economía franquista dentro del “capitalismo corporativo” de raíces mauristas y desarrollo pleno en los límites temporales de nuestro trabajo. En el aspecto concreto de la energía ha sido nuclear la obra de SUDRIÁ (1987) que estableció el carácter determinante de este sector para la economía española. Por supuesto siguen siendo fundamentales las aportaciones de GARCÍA DELGADO (1989) (1990) (2000) desde fecha tan temprana como 1977 con su valoración crítica de Villar Mir e intentando abordar el ámbito socio económico desde un punto de vista analítico, no solamente descriptivo; además de su reconocida capacidad de elaborar manuales y dirigir obras colectivas. Manuel Jesús GONZÁLEZ estableció una estrecha relación entre análisis económico, análisis de los hechos cuantitativos e historia de las diversas consideraciones económicas que se entremezclaron en los sucesivos gobiernos del

franquismo. La obra de Luis GÁMIR y Javier CASARES, que en 2014 fue reeditada por novena vez, representa un trabajo colectivo de diferentes autores sobre política monetaria, políticas instrumentales, políticas sectoriales, y privatizaciones.

El profesor José Luis SÁEZ LOZANO (2001) insiste en la vinculación entre economía y política y la relación entre democracia y crecimiento económico. Desarrolla fundamentalmente su teoría para los gobiernos democráticos después del franquismo, sin embargo nosotros podríamos establecer que algunas de sus consideraciones pueden ser utilizadas en el reverso de su planteamiento: la situación institucional de la España de finales del franquismo no contribuyó a favorecer el desarrollo económico. Para ilustrar esta apreciación leemos en FONTANA (2004): “entre los principios que el Caudillo tenía claros figuraba el de que la democracia era fatal para el crecimiento económico. En 1955 le dirá a su primo Franco Salgado-Araujo, conocido familiarmente como Pacón: “Al terminar la guerra [mundial], no era deseo de las naciones vencedoras el que los vencidos se levantaran pronto de su postración. Para ello se les obligó a que adoptasen el régimen democrático, pues estaban convencidos de que así no les vendría la prosperidad ni mucho menos”. El fracaso del intervencionismo estatal durante el primer franquismo ha sido ampliamente aceptado por todos los autores que hemos considerado y asimismo la transformación de la política económica a partir del Plan de Estabilización de 1959 y de la llegada de capital extranjero.

Carlos BARCIELA, Inmaculada LÓPEZ, Joaquín MELGAREJO y José A. MIRANDA (2006) desarrollaron su obra más allá de la economía aproximándola a la política económica del franquismo buscando determinar hasta qué punto ésta fue eficaz.

También una obra contextualizante debemos a HERNÁNDEZ ANDREU (2004) referida específicamente a los años entre 1973 y 1980. Una aportación significativa de carácter conceptual y teórica sobre la transición económica la encontramos en TRULLEN Y THOMAS (1994).

La revisión de la Transición en su aspecto de amnesia fue considerada por Carme MOLINERO (2006), “memoria y silencios” y contribuye a mostrar los movimientos sociales antifranquistas de este periodo y su relación con la crisis. Josep GONZÁLEZ I CALVET en el libro coordinado por Miren ETXEZARRETA (1991) realiza posiblemente la revisión más crítica al abordar la ausencia de medidas destinadas a la resolución de la crisis relacionándolo con la ausencia de legitimidad del régimen franquista y la necesidad de esperar a las elecciones democráticas para proceder a un ajuste.

La bibliografía que se refiere de una forma más global al estudio del petróleo, aportando consideraciones de política internacional y de historia económica, se inicia con el libro de HAMILTON (1987) que constituye un estudio general que aún no ha perdido valor para los investigadores. Entre los historiadores españoles relacionados con el tema destaca Roberto CENTENO (1982) centrado en las cuestiones del suministro. Emilio FIGUEROA SÁNCHEZ (2006) establece los análisis de *stocks* como determinantes de la oferta y la demanda y define consideraciones teóricas muy relevantes sobre análisis energético. Emilio Figueroa reconoce en su libro la deuda con Morris ADELMAN (1990) para poder comprender el mercado petrolífero, consideración que compartimos. Debemos a este autor haber iniciado en 1972, justo antes del comienzo de la crisis, los estudios

teóricos sobre esta industria. En este tipo de aportaciones destacan los trabajos de Jerome DAVIS (2006) avalados por el Programa Petropol de Investigación del Centro de Investigaciones de Noruega, que investiga los factores geopolíticos, transformaciones tecnológicas, fluctuaciones de precios e impuestos que intervienen en la industria del petróleo y sus transformaciones.

Las obras más recientes de contenido geoestratégico, también en inglés, son las de Hossein ASKARI (2013) que interpreta el proceso desarrollado en los Países del Golfo como un “colonialismo colaborativo” por parte de los países occidentales más poderosos. Vassela CHARAKOVA (2012) que refiere cómo la pérdida del poder sobre el petróleo de Estados Unidos fue una causa de su pérdida de liderazgo y también la respuesta de los países europeos (especialmente Francia) que consistió en negociaciones bilaterales con los países productores. Una historia todavía válida del origen y las primeras fases de desarrollo de la O.P.E.P. podemos encontrar en Leonard MOSLEY (1973).

Si los autores anteriores abordan el tema del petróleo desde la consideración del conflicto en el Próximo Oriente, la bibliografía específica dedicada al enfrentamiento árabe israelí es muy extensa. Un marco general de referencia lo constituye el aportado por CALVOCORESSI (1999). La referencia concreta a los antecedentes y desarrollo de la guerra de Yom Kippur en HERZOG (2004). Los aspectos jurídicos en cuestión se desarrollan por Romualdo BERMEJO (1993) (2002) (2011); este autor también colaboró junto con Alexandre UGALDE en el trabajo dirigido por José Luís DE CASTRO RUANO(2007) que recibió el premio del Consejo Vasco del Movimiento Europeo que constituye una elaboración muy útil sobre las características del conflicto y su implicación

para los países europeos. Centrado en especial en los árabes está el trabajo de José Urbano MARTÍNEZ CARRERAS (2002) y especialmente el de Roberto MESA (1983). Las relaciones entre pensamiento islámico y su influencia en el conflicto se encuentran desarrolladas por I. M. N. AL-JOBOURI (2010). Una aportación bastante reciente y novedosa que aparenta, por su título, centrarse sólo en las relaciones entre Siria y Arabia Saudí pero que en su desarrollo abarca aspectos relacionados con el nacionalismo e islamismo en los países árabes es la de Sonoko SUNAYAMA (2007).

Por último, si bien constituye la primera parte de nuestra investigación, la bibliografía referida a las relaciones de la España franquista con el Próximo Oriente cuentan con el trabajo de Raanan REIN (1996) para Israel y de M^a Dolores ALGORA WEBER (1995) para los árabes. Muy útil es el planteamiento de Bernabé LÓPEZ GARCÍA y Miguel HERNANDO DE LARRAMENDI (2010) situado en las relaciones con Marruecos, el Mediterráneo y el mundo arabo musulmán. Consideramos relevantes las consideraciones de Bernabé López acerca del final de la *almogavaría científica* (individualismo científico), una suerte de mandarínismo en la que se había desenvuelto el arabismo español hasta la irrupción de la multiplicidad de proyectos de investigación más allá del *ensimismamiento andalusista*, que nosotros hemos adaptado a un “encantamiento andalusista” para referirnos al contenido casi mágico que tenía el relato del pasado de Al-Andalus como vínculo con los países árabes sin apenas aplicación práctica en el caso que nos ocupa de la crisis económica de 1973 . Ocupándose también de este marco geográfico y cultural, la obra de Montserrat Huguet SANTOS (2005), especialmente relevante en lo referido a la gestación de la idea de tradicional amistad hispano árabe. Sobre esta elaboración y su desarrollo, el trabajo más reciente corresponde a M^a Rosa MADARIAGA (2015) y la actividad inicial de gestación de esta idea fue

desarrollada tanto por los ministros Martín Artajo en los tiempos del aislamiento, PORTERO (1996), como en el periodo del ministerio de Fernando Castiella, Rosa PARDO (2011). Una aportación imaginativa al discurso franquista sobre Oriente Medio encontramos en María del Mar LOGROÑO (2013). En lo referido a los aspectos globales PRESTON (2005), SUÁREZ FERNÁNDEZ (1986) y DE LA CIERVA (1982). Para conseguir una referencia directa de los ministros protagonistas, BAYOD (1981).

1.- CONTEXTO HISTÓRICO INTERNACIONAL DE LA CRISIS.

1.1. Antecedentes lejanos: la tradicional amistad hispano-árabe e Israel.

La Resolución número 39 de la Organización de Naciones Unidas del 2 de diciembre de 1946 excluía al régimen franquista del sistema de relaciones establecidas por los aliados después del final de la Segunda Guerra Mundial y además, posteriormente, se recomendaría la retirada de los embajadores (resolución 12 de diciembre). A partir de entonces sólo quedarían en Madrid los representantes de Portugal, Argentina, los enviados de Suiza e Irlanda (que por entonces no formaban parte de la O.N.U.) y el Nuncio Apostólico. Desde la Asamblea Constituyente de este organismo en San Francisco (Conferencia de finales de abril a finales de junio de 1945), y a propuesta de México y de los exiliados republicanos españoles, se había rechazado la presencia de los países del Eje y de sus aliados, incluyendo a España. Este aislamiento fue ratificado también en Potsdam (16 julio- 2 de agosto de 1945) aunque no se decidiera seguir la recomendación del líder soviético J. Stalin para llevar a cabo actuaciones concretas contra el régimen franquista⁴.

⁴ REIN, Raanan. *Franco, Israel y los judíos*. Madrid: Consejo de Investigaciones Científicas, 1996. Págs. 48 y sgtes. ALGORA WEBER, M^a Dolores. *Las relaciones hispano árabes durante el régimen de Franco*. Madrid: Biblioteca Diplomática Española, M.A.E., 1995.

Teniendo en cuenta esta situación, la dictadura procuró buscar una aproximación a dos conjuntos de países que integraban por un lado Latinoamérica y por otro “el mundo árabe”. Esta ruta parecía haber quedado señalada tras el resultado de la votación de la propuesta de sanciones del 12 de diciembre de 1946. En ella treinta y cuatro países votaron a favor; seis repúblicas latinoamericanas –entre ellas Argentina- se opusieron, trece se abstuvieron y uno estuvo ausente. Entre los que se abstuvieron destaca el bloque de los países musulmanes: Egipto, Líbano, Arabia Saudí, Siria, Afganistán y Turquía.

En el ámbito de las relaciones internacionales de la posguerra se fue consolidando la ruptura entre los antiguos aliados, soviéticos y occidentales. Este enfrentamiento encuentra una de sus primeras expresiones en la famosa expresión del “telón de acero” que separaba a ambas potencias y que Churchill expuso en su discurso de mayo de 1946 en Fulton (Missouri). Encontramos una muestra del nuevo rumbo que adquiriría el devenir de la política internacional y de sus consecuencias para España en el resultado de la votación del 18 de noviembre de 1947 cuando se discutía una propuesta de los países comunistas, junto con Yugoslavia y cinco latinoamericanos para incrementar el boicot a España. Fue entonces cuando sólo 29 países votaron a favor, frente a dieciséis que se abstuvieron, entre los cuales destacaba Estados Unidos y ocho países musulmanes: Egipto, Iraq, Líbano, Pakistán, Arabia Saudí, Siria, Turquía y Yemen.

El optimismo español ante la apariencia favorable de la evolución de estos acontecimientos recibe un duro golpe el 16 de mayo de 1949 cuando se intentaba revisar la decisión de la exclusión española de la O.N.U., precisamente cuando Israel fue admitido como miembro de esta organización (el 11 de mayo de 1949). El por aquel

entonces embajador israelí ante este organismo, Abba Eban, se refiere al régimen franquista como “aliado activo y simpatizante” del nazismo y de su política de exterminio. Estaba claro que el recién nacido Estado de Israel no tenía ningún interés en aproximarse al régimen franquista y utilizaba un tema extraordinariamente sensible. Como respuesta la Oficina de Información Diplomática edita el folleto *España y los judíos*⁵ en el que se busca resaltar la labor del franquismo como salvador de judíos durante la segunda Guerra Mundial⁶. El interés español por conseguir una aproximación a Israel parece evidente por aquel entonces mientras que el estado recién nacido no estaba interesado en el acercamiento a un país gobernado por un dictador que podría dañar su imagen. El gobierno del dictador llegó a procurar la mediación de la Argentina de Perón; sin embargo, el estado hebreo votó en contra⁷ de la propuesta, junto con otros catorce países (Australia, Nueva Zelanda, Noruega, Uruguay, Guatemala, México, Panamá, India, Yugoslavia, países comunistas). Otros veintiséis países votaron a favor, entre ellos los latinoamericanos, los árabes (Egipto, Iraq, Líbano, Arabia Saudí, Siria y Yemen) y los países musulmanes (Turquía y Pakistán). Dieciséis países se abstuvieron, entre ellos los Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Irán y Afganistán. No se consiguió la mayoría de dos tercios, necesaria para modificar una resolución de la Asamblea General aunque la mayoría de los países se hubieran manifestado a favor del cambio.

⁵ Informe oficial redactado por la Oficina de Información Diplomática sobre las relaciones entre España y los judíos para responder al ataque realizado por el señor Evan (sic) en la Asamblea general de la O.N.U. Folleto de 47 páginas en tres capítulos y la conclusión de 1949. Archivo Ministerio de Asuntos exteriores [A.M.A.E.], inventario 2996, expediente 1, S.I.T.E. 12E-16.

⁶ Raanan Rein, *op. cit.*, habla de unos 40.000 o 60.000 judíos que pudieron salvarse gracias al tránsito por territorio español. Hubo excepciones dolorosas como la del filósofo Walter Benjamín que se suicidó antes de ser entregado a la GESTAPO por la policía española. ARMERO, José Mario *La política exterior de Franco*. Barcelona, 1978.

⁷ Apoyar entonces al franquismo significaría enemistarse con la Unión Soviética, el primer país que reconoció oficial y plenamente al estado de Israel. Raanan Rein, *op. cit.*, pág. 125.

Claramente perfiladas las relaciones internacionales hacia la bipolaridad, esta disyuntiva habría de favorecer al régimen franquista. La guerra fría entre las dos superpotencias, Estados Unidos y la Unión Soviética, se agudizaba. El conflicto de Corea (junio 1950-julio 1953) incorporó a Israel al bando norteamericano al mismo tiempo que Washington comenzaba a suavizar su postura ante España lo que conduciría a los acuerdos de 1953. Los norteamericanos venían trabajando en dicha transformación al menos desde 1947 a través de la actividad de George Kennan⁸ que en octubre de ese año, tal y como afirma Raanan Rein, ya proponía modificar la política hacia España y proceder a normalizar las relaciones. Esta recomendación fue aprobada rápidamente por el Consejo de Seguridad Nacional y por el Presidente Harry S. Truman (1945-1953).

Encontramos muestras por entonces de un tímido acercamiento entre España a Israel que se realiza de manera indirecta porque los desencuentros serán muy duraderos hasta el establecimiento pleno de relaciones en 1986. En realidad, Israel estuvo siempre por detrás del resto de países occidentales a la hora de aproximarse a España. Existiría un alejamiento inicial de raíz ideológica que contrastaba con la cercanía original de los israelíes a la Unión Soviética, así como la influencia del partido laborista israelí de inspiración socialista MAPAI (*Mifleget Poalei Eretz Yisrael*, Partido de los Trabajadores de la Tierra de Israel) durante los ocho gobiernos de los diez años posteriores al establecimiento del Estado de Israel lo cual explicaría la repulsión hacia el régimen franquista. Mientras tanto, y a esta circunstancia aludíamos al comienzo del párrafo, las comunidades judías se desarrollan en la península y a ello se refieren los periódicos⁹ y

⁸ KENNAN, J. *Memoirs*. Nueva York: Pantheon Books, 1967.

⁹ *The Jewish Chronicle* de Londres del 3 de febrero de 1950 habla de dos mil judíos en Barcelona y más de un centenar en Madrid. Archivo Ministerio de Asuntos exteriores [A.M.A.E.], inventario 2996, expdte.1, S.I.T.E. 12E-16.

algunos acontecimientos aparentemente menores como el envío de pan ácimo, necesario para el culto judío¹⁰ o la felicitación en octubre de 1951¹¹ de Abraham Banon Bentolino, decano de la colonia española israelita de Casablanca para que Dios “conservase para muchos años la vida de nuestro Glorioso Caudillo y su respetable familia”. Esta primera fase de contactos indirectos llevará a un escenario más relevante cuando el día 9 de noviembre de 1953, en el Hotel Castellana Hilton de Madrid, tenga lugar un servicio religioso judío, el primero desde 1492, al que acuden miembros del gobierno de Franco, y representantes de la embajada y de la Flota de Estados Unidos. El valor simbólico de la ceremonia se refuerza cuando observamos que el oficio fue dirigido por un sefardí recién llegado de Nueva York¹². Además de esta aproximación religiosa aparece una de carácter ideológico que se refleja el 30 de septiembre de 1953, cuando desde un periódico israelí se califique al régimen franquista como una “dictadura liberal”¹³. Israel, por aquel entonces, parecía incluso dispuesta a establecer un consulado en la ciudad de Barcelona y buscaba una aproximación que se hizo más evidente después del establecimiento de relaciones diplomáticas con la República Federal de Alemania.

Este interés israelí venía acompañado de unas nuevas circunstancias internacionales que beneficiaban al gobierno de España. El 26 de septiembre de 1950,

¹⁰ En el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid [A.M.A.E.], 2996, expdte.1, 12-E16, se recoge un intercambio de correspondencia entre Arístides Peña, profesor mercantil, y José Sebastián de Erice (Director general de Política Exterior) sobre las dificultades de importación de “galleta ritual” por los judíos. Intervienen José Núñez (Director General de Comercio) y también José Félix Lequerica, embajador en Washington.

¹¹ Archivo Ministerio de Asuntos exteriores [A.M.A.E.], inventario 2996, expdte.1, 12-E16.

¹² Noticia generosamente recogida por la prensa judía: Archivo Ministerio de Asuntos exteriores [A.M.A.E.], inventario 2996, S.I.T.E., números 8877, 8798, 8560, 8580, 8715, 8679, resúmenes de prensa extranjera con artículos del *Echo der Zeit* de Colonia (18 de octubre de 1953), *L'Etoile du Levant* de Estambul (25 de septiembre de 1953), *Shearim y Zmanim* de Jerusalén (25 de septiembre de 1953), *Makkabi* (2 de octubre de 1953) y *Haaretz* (6 de octubre de 1953) de Tel-Aviv.

¹³ *Yediot Aharonot*, artículo de Ben Tehila, quien también indica que “un pasaporte israelita que es mirado con desagrado en casi toda Europa, se ve con simpatía” en España. Archivo Ministerio de Asuntos exteriores [A.M.A.E.], inventario 2996, I.T.E. nº 8679.

cuando Estados Unidos ya estaba envuelto en la guerra de Corea, la Comisión de Iniciativas de las Naciones Unidas votó a favor de reconsiderar las relaciones diplomáticas con España y el 4 de noviembre de 1950, la Asamblea General de Naciones Unidas, votó la resolución del regreso de los embajadores a Madrid por treinta y ocho votos a favor (entre ellos Estados Unidos), diez en contra y doce abstenciones (entre ellas Gran Bretaña y Francia), admitiéndose a España en la Organización de Alimentación y Agricultura (FAO). Después vendría el intercambio de embajadores con Estados Unidos y; a partir de 1952, la integración en la UNESCO, con la abstención israelí agradablemente recibida en España. Sin embargo es sabido que el año decisivo para el positivo desenvolvimiento de la política exterior del franquismo fue 1953. Se firmó entonces el Concordato con el Vaticano en agosto y el acuerdo económico-militar con los Estados Unidos en septiembre, culminando con la admisión en las Naciones Unidas en diciembre de 1955.

Como resumen de todo lo anteriormente expuesto comprobamos que las relaciones diplomáticas frustradas de España con Israel eran el resultado, en una primera fase del desinterés israelí, aparentemente reforzado por la actividad pro-árabe que acompaña al gobierno del general Franco desde sus primeros momentos. A continuación exponemos algunas de las circunstancias en las cuales se apoyó esta proximidad. En principio para esta orientación filo árabe pudo influir un factor personal que vinculaba al vencedor de la guerra civil con el territorio de Marruecos y la participación a su servicio de tropas musulmanas desde la represión de la revolución asturiana de 1934, pasando por su participación en nuestra guerra civil de 1936 a 1939 y que podemos observar en la presencia de la España franquista de la “Guardia Mora” del caudillo hasta la independencia marroquí cuando hubo de disolverse. Contribuía también a la

aproximación la cercanía al fascismo de algunos dirigentes árabes¹⁴ que consideraban útil para sus intereses anticolonialistas.

La vinculación con Marruecos como elemento de conexión con el mundo árabe aparece en otras circunstancias de nuestras relaciones internacionales durante el franquismo. Desde este territorio comienza el ascenso del *Generalísimo* y su final coincide, prácticamente, con el abandono de la última porción del mismo, el Sáhara occidental. Hacia esta zona se destinó el esfuerzo colonial español desde las pérdidas coloniales en América de 1898 y se realizó a partir de los acuerdos con Francia de 1912 en la forma de un Protectorado que incluía el Rif, Ifni y Río de Oro, que ampliaban la tradicional presencia española en Melilla y Ceuta.

Durante los primeros tiempos del franquismo el coronel Juan Beigbeder Atienza actuaba como Alto Comisario del Protectorado¹⁵. Se trataba de una personalidad que conocía el árabe y había facilitado la presencia de soldados indígenas marroquíes en la península. Nuestra presencia en la zona pretendía diferenciarse de la paralela ocupación francesa y para ello no se dudará en apoyar a nacionalistas como Abd al Jalek Torres que participa del lado de los franquistas en la guerra civil¹⁶ y promover la existencia de un grupo político identificado con el nacionalismo marroquí que presentara a un Franco liberal y amigo del Islam. Además se pretendía establecer una vinculación religiosa a

¹⁴ Durante la segunda guerra mundial el gran Muftí de Jerusalén se aproximó a los países del eje y Alemania intentó favorecer una rebelión antibritánica en Iraq; también entonces Anthony Eden habló del apoyo británico a la unidad árabe. MICHEL, H. *La Segunda Guerra Mundial*. Tomo I. Akal, Madrid: 1990. Pág. 189; Tomo II, pág. 398.

¹⁵ También se encargaría de las relaciones exteriores entre agosto de 1939 y septiembre de 1942.

¹⁶ Sin embargo parecía realizar un doble juego puesto que también se puso en contacto con Luis de Araquistáin, embajador en París de la República, para sublevar las cabilas rifeñas contra Franco a cambio de una cantidad de dinero. REVERTE, Jorge M. *La batalla de Madrid*. Barcelona: Crítica, 2004. Pág. 427.

través de la cual se relacionen los creyentes contra los sin Dios¹⁷ e ideológica que representa una postura común anticomunista.

El interés por el norte de África aporta por otro lado la posibilidad de una zona de expansión imperialista, al menos teórica, descrita en el documento que le fuera presentado a Hitler cuyo contenido fue elaborado por José María de Areilza y por Fernando M. Castiella en 1941¹⁸, tras la caída de Francia. Según este texto a España le correspondería extenderse por Marruecos, el Oranesado, el Sáhara y Tánger, además de África ecuatorial. La única realización del proyecto fue la ocupación de Tánger hasta 1945.

Durante la segunda guerra mundial se debate entre las posiciones anglófilas de Juan Beigbeder¹⁹ y los postulados germanófilos de Ramón Serrano Suñer. Del primero nos hemos referido a su labor en Marruecos porque sería clave en el entendimiento y movilización de los musulmanes a favor del bando franquista y en la gestación de la imagen de Franco como amigo del Islam. Estuvo encargado de la Delegación de Asuntos Indígenas, perteneciente a la Alta Comisaría de España en Marruecos (sería nombrado como hemos señalado arriba Alto Comisario en 1937), destinado a poder controlar a la población marroquí. Fue asesorado, entre otros, por un personaje clave de nuestro arabismo, Rodolfo Gil Benumeya²⁰. Beigbeder aprovechó el control que los oficiales

¹⁷ A pesar del rechazo del ultracatólico cardenal Segura que habla de “confusión moderna” en este acercamiento. RAANAN REIN, *op. cit.* Págs. 209-210.

¹⁸ José María de Areilza y Fernando María Castiella. *Reivindicaciones de España*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1941.

¹⁹ Consideraciones de la vida de Beigbeder y su política de acercamiento al mundo arabo islámico, podemos encontrar en Jesús ALBERT, “Beigbeder. Iniciador de la política española hacia el mundo árabe”, en Bernabé LÓPEZ GARCÍA y Miguel HERNANDO DE LARRAMENDI (eds.), *España, el Mediterráneo y el mundo arabo musulmán*. Diplomacia e historia, Barcelona, Icaria, 2010, pp. 81-93.

²⁰ Ver, por ejemplo, R. GIL BENUMEYA: «España, Europa y los árabes en el Mediterráneo», *Revista de Política Internacional*, n° 11, (septiembre, 1952), pp. 63-69. Más información en SANTOS,

españoles tenían sobre la administración y autoridades gubernativas de la zona española en Marruecos para asegurarse la adhesión de cadíes, bajás, almotacenes y otras autoridades autóctonas que, en muchos casos, debían sus cargos a los militares. Sin embargo, perderá su posición relevante, según Armero, como consecuencia de sus relaciones con una espía próxima al embajador británico Samuel Hoare y el régimen franquista pasará en el contexto de la guerra mundial, de la neutralidad a la no beligerancia que se corresponde con el protagonismo de Ramón Serrano Suñer y fundamentalmente se explica tras la caída de Francia y la intervención de Italia en la guerra.

Desde septiembre de 1942 se encarga de los asuntos exteriores Francisco Gómez-Jordana, conde de Jordana, aliadófilo y admirador de los Estados Unidos, que volverá a la neutralidad e intentará resolver el conflicto del volframio enviado a Alemania que tuvo lugar a finales de 1943 y que conduciría a un embargo del petróleo estadounidense. Tras fallecer Jordana el 3 de agosto de 1944, es sustituido transitoriamente por el antiguo embajador español en Vichy, José Félix de Lequerica. El nombramiento de Alberto Martín Artajo en julio de 1945 pretendía una aproximación a los católicos representados por la Asociación Católica Nacional de Propagandistas y por la Acción Católica de la que era presidente. Con su nombramiento se pretendía hacer olvidar la proximidad con el Eje y el disgusto del “Manifiesto de Lausana” del 19 de marzo de 1945 promovido por el pretendiente monárquico don Juan de Borbón que defendía la transición del régimen hacia

Montserrat Hugué. España y el Mediterráneo en los años setenta. *Historia del presente*, 2005, no 6, p. 109-136.

la Monarquía²¹ Durante la primera época de su ministerio conocerá la exclusión de España de la O.N.U. a la que nos hemos referido al principio del capítulo.

Alberto Martín Artajo permanecerá en la cartera de exteriores hasta febrero de 1957 y le corresponde vivir los primeros momentos del desarrollo del conflicto árabe-israelí derivados de los problemas en la aplicación de la resolución 181 de la Asamblea General de las Naciones Unidas que establecía un reparto de Palestina²² (56,47% para un estado judío- con notable presencia de palestinos en esta zona- y otro árabe con el 45,53%) y el control internacional de Jerusalén. En aquel momento la población de Palestina estaba integrada en un 74% por árabes y el resto por judíos. Los palestinos y árabes rechazaron este acuerdo y mientras se retiraba el ejército británico, el 15 de mayo de 1948, estalló el conflicto que finalizaría a finales del mismo año. Con su abandono los ingleses dejaban atrás un territorio que se les había concedido como un Mandato (julio de 1922) después del final de la primera Guerra Mundial por la Sociedad de Naciones ginebrina (art. 22.4.) y la situación de enfrentamiento bajo la cual se produce suponía una muestra evidente del fracaso de la denominada “declaración Balfour” del 2 de noviembre de 1917 en la cual el que fuera Ministro de Asuntos Exteriores británico aseguraba al barón L.W. Rothschild un “hogar nacional” para el pueblo judío sin perjudicar los “derechos civiles y religiosos” de las comunidades no judías.

²¹ Don Juan contó con el apoyo de importantes monárquicos como el duque de Alba y los generales Aranda, Alfonso de Orleáns y Kindelán. PRESTON, P. *Franco, caudillo de España*. Barcelona: RBA, 2005. Pág. 575 y sgtes.

²² Tras una misión dirigida por un diplomático republicano español, Pablo de Azcárate que fue secretario del Comité de Conciliación para palestina de la O.N.U. entre 1949 y 1952. AZCÁRATE, P. *Misión en Palestina*. Madrid: Tecnos, 1968.

Los israelíes, el 14 de mayo de 1948, proclamaron su independencia aunque el Plan de Partición indicaba que había que esperar dos meses. Apenas un año después serían admitidos en la O.N.U. Esta resolución de las Naciones Unidas junto con la más antigua “Declaración Balfour” contribuye a prestar legitimidad al Estado de Israel²³ y supone el comienzo del primer enfrentamiento bélico al que los israelíes denominan “Guerra de Independencia” (1948-1949) cuyo desenlace va a suponer un desastre (“nakba”) para los palestinos y sus aliados árabes (Siria, Líbano, Iraq, Egipto y Jordania) escasamente coordinados por la Liga Árabe.

El principal resultado derivado de la guerra de 1948 y de los Acuerdos de Rodas de 1949 entre israelíes y árabes, fue el establecimiento de la “línea verde” o frontera del estado de Israel que abarcaría el 78% de la antigua Palestina. Los árabes de Transjordania, dirigidos por Abdullah I de Jordania, se anexionaron la Cisjordania y el este de Jerusalén, transformando el emirato de Transjordania en el reino de Jordania, mientras Gaza quedaba temporalmente bajo administración egipcia. El rey Abdullah de Jordania formaba parte de la familia hachemí del *jerife* Hussein guardián de La Meca y por ello descendiente de Hussein o de Hassan, nietos de Mahoma, a través de su hija Fátima, casada con Alí y venerados especialmente por los musulmanes *shíes*. Abdullah había protagonizado la revuelta contra los turcos promovida por los británicos durante el desarrollo de la Primera Guerra Mundial y reinó en este territorio desde 1921 hasta su

²³ Para R. MESA la “Declaración Balfour” es ilegal según el derecho internacional, entre otras cosas, porque Inglaterra disponía de un territorio que no era suyo en 1917 sino del Imperio Otomano; tampoco el mandato le atribuyó la soberanía territorial y Rothschild no representaba a la comunidad judía. Además se ignoraba la voluntad de los palestinos, la mayoría de la población. MESA, R. “Fundamentos históricos y jurídicos del derecho a la autodeterminación del pueblo palestino” en Revista de Estudios Internacionales, Vol. 2, nº 1, 1981. Pág. 19. Además su contenido contradecía anteriores promesas recogidas por el acuerdo Sykes-Picot de 1916 que preveía la creación de “un estado árabe independiente, o de una confederación de estados árabes” añadiendo que Francia e Inglaterra “serán libres de establecer el control directo o indirecto que deseen (...) previo acuerdo con el estado árabe” VON GRUNEBAUN, G. E. *El Islam*. Madrid: Siglo XXI, 1987. Vol.2, pág. 328

asesinato en 1951. Abdullah de Jordania fue asesinado, posiblemente porque era favorable a la posibilidad de que pudiera llegar a algún acuerdo con los israelíes²⁴.

Abdullah, era hermano menor de Faisal que fue el primer rey de Iraq (1921-1933) por nombramiento del entonces ministro para las colonias W. Churchill y el primero de los nueve estados árabes en ser aceptado por la Liga de Naciones en 1932. Faisal, al finalizar la Primera Guerra Mundial había intentado convertirse en un monarca constitucional²⁵ de todo el Creciente Fértil, oponiéndose a Francia, país al que desde abril de 1920 le correspondía el mandato de la Sociedad de Naciones sobre Siria (de donde desalojó a Faisal) y Líbano, mientras que a Gran Bretaña se le adjudicó el de Palestina, Transjordania e Iraq. Los dos hermanos, Faisal y Abdullah, firmaron sendos acuerdos con los británicos. El iraquí se remonta a 1930, mientras el jordano se estableció en 1946 reconociéndosele a un inglés, sir John Bagot Glubb, el mando del ejército representado por la Legión Árabe.

Desde una perspectiva más general, referida a toda la zona, la derrota de la guerra de 1948 supuso cambios en los regímenes políticos de algunos países árabes. En Siria, Husni Zaim asumió el poder en marzo de 1949, siendo derrocado a los pocos meses por Sami al-Hinnawi, que posteriormente fue relevado por Adib Shishakli que gobernó hasta febrero de 1954. El acontecimiento de mayor repercusión, y al que nos referiremos más ampliamente, se produjo en el mes de julio de 1951, cuando la monarquía egipcia, que se había desarrollado desde 1922 con el rey Fuad, fuera derrocada por jefes militares.

²⁴ VON GRUNEBAUN. *Op. cit.* Pág. 334.

²⁵ VON GRUNEBAUN. *Op. cit.* Pág. 330.

Otra consecuencia, especialmente dramática de este conflicto, fue el aumento de refugiados palestinos privados de territorio que era superior a los 700.000 y que buscaron acomodo en Líbano, Siria y Jordania. Para ayudarles la Asamblea General de la O.N.U. estableció la Resolución 194 de 1948 estableciendo su derecho a retornar. En oposición a este derecho, Israel ha venido defendiendo la naturalización de los refugiados en sus países de acogida.

Todos estos acontecimientos son recibidos por una España aislada formalmente de la escena internacional del momento. El desinterés de Israel hacia el gobierno franquista se demostró evidente cuando el ministro de exteriores del nuevo gobierno presidido por David Ben Gurión (entre 1948-1954; también entre 1955 y 1963), Moshé Sharett (también sería primer ministro entre 1954 y 1955), no incluyó entre los países a los que comunicó el acontecimiento de la proclamación de independencia del estado hebreo, ni a los países árabes ni a la República Federal de Alemania y tampoco a España²⁶.

Resumiendo las circunstancias y las posibles causas que acompañaron este alejamiento hispano-israelí, podemos observar cómo el aproximamiento inicial de nuestra política internacional en la zona de Oriente Medio pudo obedecer, en primer lugar, a factores psicológicos o afectivos del dictador. Nos referimos con ello a una cierta predisposición personal transmitida por los apologetas de Franco hacia los árabes que

²⁶ RAANAN REIN, *op. cit.* Pág. 21.

tendría su origen en su relación personal con Marruecos, como ya hemos comentado²⁷. Durante los primeros tiempos del régimen franquista se desarrolló una corriente africanista promovida también por relevantes intelectuales como José María Cordero Torres²⁸ que pretendía extender la intervención española. En un sentido contrario quedaba claro, y de una forma expresa, el rechazo israelí a una aproximación al régimen franquista. No tenemos que olvidar que el anticomunismo era una ideología que se compartía con algunos dirigentes árabes y que fue resaltado por conocidos arabistas españoles de la época como Miguel Asín Palacios²⁹ y se reflejó especialmente importante con Abdullah de Jordania con quien se establece relaciones desde el verano de 1947. A finales del mismo año las relaciones se amplían a Iraq y Líbano. En 1949 se firman acuerdos con Siria y Arabia Saudí.

Esta cercanía teórica se concreta de forma práctica en septiembre de 1949 cuando tiene lugar la primera visita de un jefe de estado extranjero a España después de finalizar la guerra civil: Abdullah de Jordania. Suponía el primer encuentro con un personaje relevante de la política internacional del momento después de la de Eva Perón, esposa del mandatario argentino Juan Domingo Perón, en junio de 1947. El rey hachemí recibe en Granada a un representante del sultán en el Marruecos español, junto con el entonces Alto Comisario en la zona, el general Varela. Esta visita contribuyó a incrementar el prestigio de Franco en el mundo árabe³⁰. Posteriormente vendrían de visita a España el regente de

²⁷ En sentido contrario a esta apreciación podemos encontrar, más bien, un Franco anti islamista, y racista. NERÍN, G. y BOSCH, A. *El Imperio que nunca existió. La aventura colonial discutida en Hendaya*. Barcelona: Plaza & Janés, 2000.

²⁸ José María CORDERO TORRES, *El africanismo en la cultura hispánica contemporánea*, Madrid: Edición Cultura Hispánica, 1949, p. 57.

²⁹ Miguel ASÍN PALACIOS, “Por qué lucharon a nuestro lado los musulmanes marroquíes”, *Boletín de la Universidad Central de Madrid*, I, fasc. I (1940), pp. 130.

³⁰ Es representativo de esta proximidad la declaración de tres días de luto en España tras el asesinato del rey Abdulah en Jerusalén el día 22 de julio de 1951.

Iraq (Abd al Illah, regente de su primo de cuatro años Faisal II) en mayo de 1952, el rey de Libia (Idris I, octubre de 1953), y algunos ministros egipcios.

En el aspecto cultural comenzaron a firmarse una serie de acuerdos con Líbano (1949), Egipto y Yemen (1952), Siria (1953), Irak y Jordania (1955), Turquía (1956), etc. También surgieron instituciones españolas como el Instituto Egipcio Faruq I, fundado en Madrid en 1950, o el Instituto Hispano-Árabe de Cultura, promovido en 1954 por el arabista, Emilio García Gómez³¹.

³¹ LÓPEZ GARCÍA, B “30 años de arabismo español: el fin de la almogavaría científica (1965-1997)”. Conferencia pronunciada en el Ateneo de Madrid el 11 de abril de 1997 con el título “Los estudios arabo-islámicos en España (1965-1997): El fin de la ‘Almogavaría científica’” y publicado con el título del encabezado en Awraq, vol. XVIII (1997), pp. 11-48).

1.2. Los árabes y Occidente antes del conflicto de Yom Kippur.

El interés por una aproximación occidental a los árabes que promoviera una mayor integración, había surgido bajo los auspicios de Anthony Eden durante su periodo en el Ministerio de Exteriores británico (sería primer ministro en 1955) en el contexto de la Segunda Guerra Mundial. Las pretensiones iniciales británicas parece que fueron rebasadas por sus destinatarios. Incluso el primer ministro iraquí Nuri Said, tradicional aliado de Gran Bretaña y posteriormente opuesto a Nasser, defendía la creación de un estado que integrara a Iraq, Siria, Líbano, Transjordania y Palestina, excluyendo a Egipto. El aparente rechazo hacia este país no será obstáculo para que sea en la ciudad egipcia de Alejandría donde, a mediados de 1944, se celebre una reunión promovida por Nahas Pacha (el primer ministro egipcio también probritánico), que supone la primera conferencia panárabe. De este encuentro nacerá la Liga Árabe, a la que se adherirá Arabia Saudí y Yemen en marzo de 1945. Su sede se establece en El Cairo. A partir de entonces los acontecimientos reflejan el interés egipcio por buscar mayor protagonismo dentro del recién creado movimiento y conducirlo en un sentido antibritánico³² que va a acompañarse de un sentimiento de simpatía general entre los árabes y que culminará con el movimiento nasserista.

Es en estos años cuando aparecen nuevos protagonistas: Estados Unidos y la Unión Soviética. El país norteamericano se dispone a relevar a su aliado anglosajón en el

³² Los británicos ocupaban, además del Canal de Suez, El Cairo y Alejandría. CALVOCORESSI, P. *Historia política del mundo contemporáneo*. Madrid: Akal, 1999, Págs. 329 y sgtes.

territorio y sus primeros pasos consisten en una aproximación a Abdul Aziz Ibn Saud³³ partiendo de su encuentro con Franklin D. Roosevelt (presidente 1932; reelegido en 1936, 1940 y 1944), que regresaba de la reunión mantenida con W. Churchill (primer ministro 1940-1945 y 1951-1955) y con J. Stalin (1924-1953) en la Conferencia de Yalta (del 4 al 11 de febrero de 1945). La entrevista se celebró el 13 de febrero, apenas dos meses antes del fallecimiento del presidente norteamericano, a bordo del crucero USS Quincy, anclado en el canal de Suez en Egipto. También mantuvo una reunión el día anterior con el rey Faruk de Egipto y el *emperador* de Etiopía (Haile Selassie). El rey saudí concede por sesenta años el arriendo del territorio a una compañía norteamericana, la ARAMCO (la Compañía Árabe Americana), con el monopolio de buscar y explotar el petróleo^{34, 35}. La entrevista con Churchill fue menos amistosa tanto por el ambiente en que estuvo rodeada (el primer ministro británico bebió y fumó durante la comida ante el malestar del piadoso musulmán Ibn Saud) como por el contenido ya que no se llegó a ningún compromiso británico por lo que se refería a los palestinos³⁶.

La recién estrenada influencia americana comienza a extenderse también hacia Irán tras la entrevista en noviembre de 1943 de Roosevelt con el nuevo *Sha* Muhammad Riza -1941-1979-(hijo del *Sha Reza* un oficial del ejército que se hizo con el poder en 1921, exiliado desde 1941 en África del Sur y que murió allí en 1944) con quien se

³³ Abdul Aziz Ibn Saud, fue nombrado por los británicos Caballero Comandante del Imperio indio, era jefe de los Wahhabíes, fundamentalistas beduinos islámicos y estaba enfrentado con Hussein de la Meca. Desarrolló su reino a partir de Riyadh en el Nejd (península arábiga) consiguiendo en 1932 controlar también el Hiyaz hasta entonces en manos hachemíes. Creció su importancia en un primer momento con el apoyo de Percy Cox y Gertrude Bell. WALLACH, J. *La reina del desierto*. Barcelona: Círculo de Lectores, 1996.

³⁴ MICHEL, H. *op. cit.* Tomo II, págs. 397 y sgtes.

³⁵ Gilles KEPEL habla de las “promesas del Quincy” y a partir de este encuentro el 14 de febrero de 1945 establece un “matrimonio” entre estados Unidos y Arabia Saudí que duraría cincuenta y ocho años, buscando asegurar el petróleo a Occidente. KEPEL, G. “Desgraciado San Valentín” *El País*, (18 de febrero de 2003).

³⁶ MOSLEY, L. *Power Play: Oil in the Middle East*. Weidenfeld & Nicolson, 1973.

estableció un acuerdo entre la Anglo Iranian Company y la Standard Oil, en septiembre de 1944. El contexto de la entrevista fue la Conferencia de Teherán (noviembre-diciembre 1943) que ocupó a Roosevelt, Churchill y Stalin.

Por su parte los soviéticos, herederos del objetivo zarista de aproximarse al Golfo Pérsico, se dirigieron también a los iraníes, pidiendo igual trato que a los norteamericanos en el norte del país. El Dr. Mussadiq, presidente de la comisión del petróleo iraní, intentó impedir nuevas concesiones hasta el final de la ocupación extranjera; además en 1947 pretendió revisar las concedidas a la Anglo Iranian. Entre 1951 y 1953 Musaddiq se convertirá en el primer ministro de Irán y entre sus principales objetivos figuraba desarrollar un programa político y económico nacionalista que le llevó a expropiar a la compañía británica. Será derrocado después de una intervención promovida por los norteamericanos que restauraron al sha que se había enfrentado a las decisiones de Musaddiq. Resultado de posteriores negociaciones supondrá que los británicos controlaran el 40% de un consorcio constituido por ocho compañías extranjeras (británicas, francesas y estadounidenses) encargado de la explotación del petróleo iraní.

Los anglosajones parecían estar perdiendo la tutela que habían intentado ejercer sobre el mundo árabe. Llegaba la hora del nacionalismo en la zona. Tradicionalmente esta ideología se ha expresado en este territorio a partir de dos discursos diferentes. En primer lugar, puede establecerse una fuente religiosa que se origina en la primigenia consideración del Islam como una comunidad de creyentes (*umma*) que abarcaría los aspectos tanto políticos como religiosos. Los promotores de esta ideología iniciaron su actividad en Egipto bajo la ocupación otomana y defendían una superioridad de lo árabe

frente a lo turco a quienes responsabilizaban de haber corrompido el Islam (al Afghani - 1839-1897- y al-Kawakibi, 1848-1902³⁷). El primer autor en mencionar una nación árabe fue el cristiano palestino Nayib. Azuri ³⁸ (fundador en París hacia 1904 de la Liga de la Patria Árabe). Posteriormente, esta ideología se perfila en un sentido más laico con Sati al-Husri (1882-1968), político otomano, que se convertiría en el encargado del departamento cultural de la Liga Árabe, creada en 1940 y que amplió el concepto religioso de *umma* dotándolo de un significado secular de unidad por el lenguaje y la historia. Este discurso nacionalista se centró en aspectos culturales, fundamentalmente en la lengua, expresando la idea de una “civilización musulmana” en vez de una “religión musulmana” (Zurayq, al-Bazzazz -1913-1973- primer ministro de la República de Irak). Esta orientación que hemos calificado en términos occidentales como “laica” encontró un vehículo de transmisión y de estructuración política con la aparición del Partido Baas (“Partido socialista de la resurrección árabe”) fundado en 1940 en Damasco por Michel Aflaq (1910-1989) y sobre todo en Gamal Abdel Nasser (1918-1970) y la revolución egipcia de 1952.

Desde un primer momento quedaron claras no sólo las dificultades de realización sino también de definición de un movimiento nacionalista árabe según los criterios occidentales³⁹. El Gran Muftí de Arabia Saudí (Shaikh ‘Abd al-‘Aziz bin Baz) afirmaría

³⁷ Al-Afghani defendía un pan-islamismo contrario a la influencia europea. Mantuvo un debate con el filósofo Ernest Renan acerca de la relación entre Islam y ciencia. AL-JOBOURI *Islamic thought. From Mohammed to September 11, 2001*. Washington: Library of Congress, 2010. Abderraman Al-Kawakibi en 1901 propuso regenerar el Islam a través de un Califato con capital en La Meca. MARTÍNEZ CARRERAS, J. U. *El mundo árabe e Israel: el Próximo Oriente en el siglo XX*. Madrid: Istmo, 2002.

³⁸ TAUBER E. “Three approaches, one idea: religion and state in the thought of Abd al Rahman al-Kawakibi, Najib Azuri and Rashid Rida” *British Journal of Middle Eastern Studies*, vol 21, nº 2 (1994) págs. 190-198.

³⁹ Recordemos las palabras de P. GUICHARD al definir la sociedad árabe medieval como una “sociedad segmentaria”, sin un poder centralizador, con una organización política basada en el equilibrio de los linajes y donde no existen “países” sino territorios dinásticos. GUICHARD P. *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en occidente*. Barcelona: Barral, 1976.

hacia mitad de los años sesenta que el nacionalismo sólo serviría para dividir a los musulmanes y que supone un ataque al Islam y a sus seguidores⁴⁰.

⁴⁰ SUNAYAMA, S. *Syria and Saudi Arabia: a study of the role of shared identities in alliance-making*. Estados Unidos: UMI, 2014.

1.3. España años cincuenta: Oriente y Occidente.

Alberto Martín Artajo⁴¹, ministro de Asuntos Exteriores desde 1945 hasta 1957, corresponde a la cercanía con los árabes realizando en abril de 1952 una visita por el Oriente Medio acompañado de la hija de Franco, Carmen⁴² y de su esposo el marqués de Villaverde (coincidiendo con el segundo aniversario de su boda en El Pardo)⁴³. También acudían a esta visita dos militares Mohamed ben Mizzian ben Kassen –comandante general de Ceuta por entonces⁴⁴-y Luis Zanón Aldaur, dos diplomáticos (José Sebastián de Erice y Alberto Pascual Villar) y el arabista Emilio García Gómez: Además acudieron como acompañantes los representantes de la agencia EFE (Pedro Gómez Aparicio) y del NO-DO (Joaquín Soriano) y el conde de Argillo, consuegro de Franco. La visita fue de tres semanas y media de duración, del 4 al 29 de abril, y se realizó a los países de Líbano, Jordania y el este de Jerusalén, Siria, Iraq, Arabia Saudí y Egipto. En este último caso y por unos meses la visita del ministro de asuntos exteriores español no coincide con la llegada al poder (en julio de 1952, tras derrocar al rey Faruk) de los militares egipcios, primero con el general Naguib quien sería relevado en abril de 1954 por el coronel Gamal Abdel Nasser. La visita supuso el establecimiento de contactos personales y de tratados

⁴¹ PORTERO, F. “Artajo, perfil de un ministro en tiempos de aislamiento” *Revista de Historia Contemporánea*, 15, 1996. Págs.211-224.

⁴² A ella le correspondió inaugurar con una conversación con su padre la conexión telefónica directa entre Madrid y Beirut. REIN RAANAN, *op. cit.* Pág. 205 y sgtes. Ver también el artículo de HARBRON JD. “Spain, Spanish Morocco and Arab policy” en *African Affairs*, 1956, págs. 135-143.

⁴³ LOGROÑO NARBONA, M. “Carmencita goes east: francoist cultural discourses about the Middle East” en *Memory and Cultural History of the Spanish Civil War*. Washington: Library of Congress, 2013

⁴⁴ Primer musulmán en la Academia Militar de Toledo, por disposición de Alfonso XIII; amigo de Franco desde Annual, sublevado a favor de éste cerca de Melilla. Participó salvajemente de la guerra civil. Con la victoria franquista fue nombrado capitán general de Ceuta y en 1953 de Galicia. Mohamed V de Marruecos le encarga la organización del ejército. Con Hassan II protagonizó la durísima represión de los sublevados del Rif. MADARIAGA, M^a Rosa. *Los moros que trajo Franco*. Madrid: Alianza Editorial, 2015. CARDONA, G. *Franco y sus generales: la manicura del tigre*. Madrid: Temas de Hoy, 2001.

culturales⁴⁵, sin consecuencias comerciales. El interés propagandístico quedaría recogido en las crónicas de Juan Gómez Aparicio para *La Vanguardia*:

“si el prestigio del nombre de España es inmenso, también inmenso es el nombre de Franco, que hallaréis en todas las bocas con inconfundible respeto admirativo... Todos conocen su nombre y todos le bendicen”⁴⁶, el periodista recoge en estas crónicas el prestigio reconocido al dictador como líder anticomunista, “para ellos [los árabes], España fue el primer país que, dando la batalla decisiva al comunismo y anticipándose clarivamente a la situación actual del mundo consiguió derrotarle”.

A finales de los años cincuenta la cercanía hispano-árabe se veía consolidada con la visita a nuestro país de los reyes de Jordania en junio de 1955, y de Ibn Saud en 1957.

El contexto de las relaciones internacionales del momento contribuyó a que el viaje no fuera bien visto por los laboristas y conservadores ingleses (de nuevo en el poder desde octubre 1951) y que, sin embargo, reforzara en Estados Unidos la necesidad de un acuerdo militar con Madrid, que según Preston, venía gestándose desde 1950 a pesar del rechazo de Truman (quien asumió la presidencia tras morir Roosevelt en abril 1945 hasta 1953) hacia el régimen franquista y ante las necesidades surgidas tras el estallido de la guerra de Corea en junio del mismo año.

⁴⁵ Para más información, véase GONZÁLEZ, I., “Instrumentos de la política cultural hacia el mundo árabe durante el franquismo: la red de centros culturales en Oriente Medio y el Instituto Hispano-Árabe de Cultura”, en LÓPEZ GARCIA, B. y HERNANDO DE LARRAMENDI, M., España, el Mediterráneo y el mundo arabo musulmán. Diplomacia e historia. Barcelona: Icaria-IE Med, 2010, pp. 95-116.

⁴⁶ Diario *La Vanguardia* (sábado 19 de abril de 1952).

Los británicos habían fracasado en las negociaciones con Egipto e Iraq sobre la permanencia de nuevas tropas, aunque tuvieron éxito con Abdullah de Jordania en 1946. Los gobiernos estadounidense, británico, francés y turco habían presentado planes para la creación de una Organización de Defensa de Oriente Medio (M. E. D. O.) que incluiría Egipto y la base del canal de Suez promoviendo en esta zona una alianza antisoviética similar a la de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (O. T. A. N., creada en abril de 1949). Egipto rechazó esta propuesta y en octubre de 1951 denunció el tratado anglo-egipcio de 1936, al que le quedaban todavía cinco años de vigencia, y emprendió ataques guerrilleros a la zona del Canal⁴⁷. Estos acontecimientos coincidían con la petición de Franco para que Gibraltar fuera devuelto a España y la campaña de 1950 promovida por el falangista Raimundo Fernández Cuesta y en contra de la opinión de Martín Artajo⁴⁸. Hubo manifestaciones el 19 de febrero de 1951 tras la negativa británica a la inclusión de España en la O. T. A. N. (a pesar de la incorporación de Portugal) y el 4 de agosto de todos los años sería el “Día de Gibraltar”, a celebrar por el Frente de Juventudes.

Ante la lejanía mostrada por Gran Bretaña y Francia, Franco contaba con la posibilidad de la proximidad de Estados Unidos. El 27 de diciembre se hizo público el nombramiento de Stanton Griffis como nuevo embajador (1 de marzo 1951- 28 enero 1952) de los Estados Unidos en Madrid⁴⁹. Hasta entonces existía un encargado de negocios como mayor representante diplomático norteamericano. La cercanía de los

⁴⁷ CALVOCORESSI, P. *op. cit.*, .pág. 330.

⁴⁸ PRESTON, P. *op. cit.* pág. 654.

⁴⁹ VIÑAS, A. *Los pactos secretos de franco con Estados Unidos: bases, ayuda económica, recortes de soberanía*. Barcelona: Grijalbo, 1981. PÁGS. 59-60

estadounidenses sería más necesaria cuanto mayor era el rechazo de la opinión pública europea, y estaba especialmente alentada por Carrero Blanco⁵⁰. Se estaban estableciendo de esta forma las bases para el futuro acuerdo bilateral de carácter militar entre los dos países.

El desarrollo del viaje a Oriente, la aproximación española, estuvo acompañado por los problemas derivados de la situación de Marruecos, el occidente del Islam. Recordemos la presencia en la delegación española del militar Ben Mizzian tal y como señalamos en párrafos anteriores y también la entrevista de Abdullah de Jordania en 1949 con un representante del sultán de Marruecos. En la zona francesa el descontento iba en aumento y el enfrentamiento con la metrópoli del sultán Mohamed V ben Yusuf, vinculado al partido nacionalista Istiqlal (Independencia), terminaría en el exilio desde febrero de 1953, siendo deportado a Madagascar en agosto del mismo año. En la zona española se permitió el regreso de Abd el Jalek Torres a Tetuán desde Tánger antes de que Martín Artajo comenzara su viaje a Oriente Medio. Se pretendía transmitir la imagen de un Franco amigo del Islam y el Alto Comisario español de la zona, Rafael García Valiño (trigésimo quinto y último Comisario español en la zona), indicaba que existían dos peligros que amenazaban al mundo: el comunismo y el colonialismo⁵¹ y por ello animaba el movimiento de liberación anti francés⁵².

El objetivo era demostrar una evolución diferente del dominio español en Marruecos en comparación con el francés y se recoge, sobre todo, en la ausencia de

⁵⁰ PRESTON, P. *op. cit.* Pág. 657. y SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. *Franco: la historia y sus documentos*. Vol IV. Madrid: Urbión, 1986. Pág. 413.

⁵¹ RAANAN REIN. *Op. cit.* Pág. 232.

⁵² PRESTON, P. *op. cit.* Pág. 698.

reconocimiento al nuevo sultán impuesto por los franceses, Mohamed ben Arafa, sin consultar a los españoles. Sin embargo Francia iba a terminar adelantándose en el proceso descolonizador de este territorio y en 1955, después de haber conseguido también resolver el conflicto colonial en Túnez con el regreso de Burguiba que llevaría a la independencia del territorio en marzo de 1956, el sultán marroquí Mohamed V pudo regresar y antes de terminar el año el territorio del Marruecos francés accedió a la independencia (2 de marzo de 1956)⁵³. A partir de entonces el conflicto se desplazó a la zona española y Franco se vio obligado a anunciar el abandono del Protectorado apenas transcurridos quince días de la independencia de la zona francesa. La declaración de independencia se firmó el 7 de abril de 1956 en Madrid. Entonces fue cuando el dictador criticó la política anti francesa de García Valiño y la ruptura entre ambos se hizo definitiva.

⁵³ Tanto Marruecos como Túnez pasaron a ser miembros de la Liga Árabe en octubre de 1958. CALVOCORESSI, P. *op. cit.* Pág. 509.

1.4. El Canal de Suez.

El 14 de septiembre de 1956 en la reunión del gobierno, que acompaña al Caudillo a sus vacaciones veraniegas en Galicia, se produjo un debate acerca de un conflicto internacional que entonces se desarrollaba intensamente: la crisis del canal de Suez. José Luís Arrese que desde febrero de 1956 era el Ministro Secretario General del Movimiento, era partidario de apoyar a Nasser y así oponerse a Gran Bretaña⁵⁴. Franco ya había autorizado la venta de armas a los egipcios aunque terminó aceptando las propuestas de Martín Artajo y contuvo a Arrese. A pesar de ello una imagen de esta proximidad la encontramos como en la escala que realizó el coronel Nasser el 23 de septiembre de 1960 en el aeropuerto de Madrid-Barajas que sirvió para que ambos mandatarios mantuvieran una entrevista⁵⁵.

El origen del conflicto de 1956 (también el de 1967) hay que buscarlo en la pretensión israelí de actuar en aplicación del principio de “legítima defensa” que según ellos se recogía el artículo 51 de la Carta de la O.N.U.⁵⁶ y que justificaba la invasión de Egipto para detener los ataques guerrilleros palestinos (*fedayin*, “los que se sacrifican”)

⁵⁴ El periódico falangista *Arriba* consideraba que había que juzgar como criminales de guerra a Anthony Eden, Guy Mollet y David Ben Gurion. Este argumento lo utilizó el embajador egipcio ante la O.N.U., a pesar de la recomendación en sentido contrario del embajador español José Félix Lequerica. REIN, Raanan. *Diplomacy, Propaganda, and Humanitarian Gestures: Francoist Spain and Egyptian Jews, 1956-1968*. Iberoamericana (2001) 2006, p. 21-33.

⁵⁵ *ABC* (24 de septiembre de 1960). Además de alabar la amistad hispano-árabe el artículo compara a Nasser con Saladino. “En la obra de Abdel Nasser se enlaza poesía y economía, himnos y cifras, aspiraciones y técnica”.

⁵⁶ BERMEJO GARCÍA, R. *El marco jurídico internacional en materia de uso de la fuerza: ambigüedades y límites*. Madrid: Universidad de Navarra, Civitas, 1993. Págs. 301-306. Recogido también por IGLESIAS, Alfonso J. *El proceso de paz en Palestina*. Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma, 2000.

contra Israel. Además participaron de la agresión Gran Bretaña y Francia resueltas a oponerse a los planes de nacionalización del canal de Suez por Nasser.

Con la llegada de Nasser al poder; Egipto consiguió convertirse en el país hegemónico del mundo árabe en un proceso que intentaremos resumir a continuación. Como ya hemos visto, desde los inicios de la Liga Árabe podía establecerse una competencia entre Iraq y Egipto. En Iraq actuaba como regente un hachemí, Abd al Illah (primo del futuro rey Faisal II de Iraq y sobrino de Abdallah de Jordania) que aspiraba a convertirse en rey de Siria. Sin embargo, este país se había aproximado a Egipto desde la llegada al poder de Adib Shishakli (1949-1954) que rechazaba el régimen monárquico iraquí. Shishakli fue derrocado en febrero de 1954 pero en Damasco pervivía la oposición a la familia real iraquí y a sus conexiones con Gran Bretaña⁵⁷

Desde 1954 Estados Unidos suministraba armamento a Turquía y a Pakistán. También decidieron hacerlo con Iraq. Buscaban crear una coalición antisoviética que uniera a estos países y a Irán. Estos movimientos suscitaron recelos entre los egipcios. Los estadounidenses confirmaron su estrategia en el tratado del 4 de abril de 1954 entre Turquía y Pakistán que fue seguido de acuerdos de ayuda militar con Iraq (21 de abril) y Pakistán (10 de mayo). Turquía e Iraq establecieron un pacto de ayuda mutua el 24 de febrero de 1955 que se conoce como el Pacto de Bagdad y que se abría a la incorporación de todos los interesados por la estabilidad de la zona de Oriente Medio. Se adhirieron Gran Bretaña, Pakistán e Irán. El único país árabe envuelto en esta estrategia fue Iraq.

⁵⁷ CALVOCORESSI, P. *op. cit.* págs. 319-420-

Entonces el mundo árabe se volvió hacia Egipto. En marzo de 1955 se estableció una alianza entre Egipto, Siria y Arabia Saudí. Casi al mismo tiempo (del 18 al 24 de abril de 1955) se abría en Bandung, Indonesia, una conferencia de países no alineados que censurarán a Iraq y a Pakistán su aproximación a Occidente.

Poco antes de la firma de este acuerdo de marzo de 1955, Egipto había sufrido un ataque israelí en la zona de Gaza. Por entonces Israel había logrado un acuerdo de suministro de armas con Francia (incluso aviones de combate desde 1954) que había recibido con desagrado el apoyo de Nasser a los rebeldes argelinos. Israel aumentaba así sus apoyos occidentales.

La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (U.R.S.S.), también había decidido aproximarse al conflicto de Oriente Medio. Suministraba armas a Siria a través de Checoslovaquia (septiembre de 1955) y también a Egipto. Para hacer frente a estas circunstancias, Israel acude de nuevo a Francia para rearmarse con armamento más moderno.

Las diferentes estrategias que se iban perfilando habrían de encontrarse en un conflicto que estaba a punto de cristalizar. Nasser comprobaría, una vez más, las dificultades de llegar a acuerdos con Occidente (Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos) a raíz del proyecto de construcción de la presa de Asuán que no encontraría financiación ni del Banco Mundial ni tampoco anglo-norteamericana y aumentaría esta distancia el reconociendo nasserista al régimen comunista de China. El dinero que necesitaba Nasser acudiría a buscarlo en los ingresos procedentes del canal de Suez cuya concesión a la

Compañía Universal Marítima del Canal de Suez finalizaba en 1968. Como existía la consideración de las aguas de este canal como aguas siempre abiertas, los enemigos de Nasser pensaron que quedaría cerrado si se retiraran los pilotos de la Compañía pero a pesar de ello continuó funcionando sin novedad hasta que Gran Bretaña y Francia lo bombardearon.

Eisenhower, presidente de Estados Unidos (1953-1961), era contrario al empleo de la fuerza. Gran Bretaña y Francia llevaron la disputa al Consejo de Seguridad de la O.N.U. y anunciaron que se reservaban el derecho a hacer uso de la misma. Egipto se opuso al control internacional y el plan anglo-francés que garantizaba dicho control fue derrotado con el veto soviético. A partir de entonces los franceses promovieron una operación tripartita con Gran Bretaña e Israel.

Como resultado de los planes establecidos, Israel atacó el 29 de octubre con el apoyo de Gran Bretaña y de Francia. El 2 de noviembre terminó la operación israelí con una importante victoria contra Egipto tras dismantelar las bases de procedencia de los ataques contra Gaza, y consiguiendo la apertura del estrecho de Tiran a la entrada del Golfo de Aqaba.

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, a petición estadounidense, solicitó a Israel que retrocediera a sus fronteras anteriores al conflicto. Gran Bretaña y Francia se opusieron. Estos dos países iniciaron entonces las operaciones previamente acordadas atacando a los egipcios el 5 de noviembre con paracaidistas. Sin embargo Gran Bretaña tuvo que ceder en su propósito principalmente por el peso de la opinión pública

del país contraria a esta actividad y por el rechazo estadounidense que había llegado a votar en el Consejo de Seguridad con la U.R.S.S. contra sus aliados siendo esta vez la única ocasión en la que esto sucedió a lo largo de toda la Guerra Fría.

Las consecuencias de este conflicto fueron múltiples. Entre los países occidentales destaca la decisión de Francia de establecer una fuerza nuclear nacional autónoma y también Konrad Adenauer (canciller alemán entre 1949 y 1963) expresó entonces de la necesidad de Europa de organizarse independientemente ya que “sólo les queda (a Francia y a Gran Bretaña) una forma de desempeñar una función decisiva en el mundo...No tenemos tiempo que perder. Europa será vuestra venganza”⁵⁸. Además se estableció la primera fuerza de mantenimiento de la paz por la O.N.U. en la zona, la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (UNEF1). Por último elevó mucho el prestigio de Nasser.

El impacto en el mundo árabe de este conflicto fue de gran intensidad. El influjo del nasserismo se extendió por todo el Oriente Medio. Se manifestó principalmente en forma de una ideología panarabista que se pretendía representar con la forma de una alianza sirio-egipcia en 1955 que en febrero de 1958 dio lugar a la República Árabe Unida a la que se añadieron Jordania, Arabia Saudí y Yemen. También llegó a Líbano alimentando la guerra civil durante el mes de julio de 1958, en la que los nasseristas no acabaron de hacerse con el poder. En la Jordania del rey Hussein⁵⁹, el general Glubb tuvo

⁵⁸ Conversación recogida por Henry Kissinger entre el ministro de exteriores francés, Christian Pineau, y Adenauer. KISSINGER, H. “La alianza atlántica en su crisis más grave” *Diario ABC* (jueves 13 de febrero de 2003).

⁵⁹ En julio de 1951 sobrevivió al asesinato de su abuelo Abdullah en Jerusalén. Se convirtió en rey después de serle diagnosticada esquizofrenia a su padre y heredero de Abdullah, Talal.

que abandonar la jefatura de la Legión Árabe ante las presiones y también se estableció el estado de excepción. A mediados del mismo mes tuvo lugar un golpe de estado en Iraq acabándose violentamente la dinastía hachemí de Faisal II y muriendo asesinado también el primer ministro Nuri al-Said. El poder fue ocupado por Abd al Karim Qasim que se aproximó a la URSS abandonando el Pacto de Bagdad que se transformó en la Organización del Tratado Central (CENTO, establecida en Ankara). Qasim sería asesinado en 1963 después de un golpe de estado *baazista* en febrero de 1963 que a nivel internacional pretendía establecer una estrategia neutralista y en el aspecto interno buscaba convertirse en un estado poderoso militarmente. Muestra de esta revitalización del nacionalismo árabe será también la aparición de *Al-fatah*, fundada por el palestino Yasser Arafat en 1957.

En marzo de 1963, siguiendo el modelo iraquí, en Siria triunfaron los *baazistas* que se habían acercado a los alauíes (alauitas), una corriente musulmana derivada de los shííes de la cual surgiría la figura de Hafez al-Assad. Parecía llegar el momento para establecer una coalición antioccidental que se concretó en una federación entre Egipto, Siria e Iraq. Esta unión, sin embargo, tuvo poco éxito. Nasser y el *Baas* no tenían mucho en común. Tampoco se podía establecer alianzas más amplias entre los distintos regímenes políticos de los países árabes. Por un lado las monarquías tradicionales y por otro las repúblicas revolucionarias encontraban pocos puntos comunes. Una forma inicial de aproximación se encontró intentando dar respuesta al tema del agua y los intentos israelíes por apropiarse de las aguas del río Jordán adoptando la forma de una conferencia árabe a celebrar en El Cairo en enero de 1964 de cuyos resultados destacan la formación de un alto mando árabe de coordinación, el desvío de algunos afluentes del río Jordán, y

la constitución de una Organización de Liberación para los palestinos (O. L. P.) con un ejército y un cuartel general en Gaza.

1.5. La guerra de los seis días.

El rey Faisal de Arabia Saudí (1964-1975) diseñó un bloque conservador dentro de los países árabes buscando la proximidad de Irán y de Jordania e intentando debilitar la relevancia de Nasser. Por otro lado, los israelíes se beneficiaban de la alianza con Francia, comenzada en 1956 y ampliaban su proximidad occidental con nuevos compromisos de Estados Unidos y de Gran Bretaña. El estrecho de Tirán se convirtió en navegable internacionalmente y había posibilidades de que sucediera lo mismo con el tránsito por el golfo de Aqaba. Mientras tanto Siria promueve durante estos años la actividad de Al Fatah a través de sus fronteras con Líbano y Jordania. Esta agitación siria perjudicaría especialmente a Hussein de Jordania y determinó el estallido de un conflicto entre ambos países que terminó con un fracaso sirio y el golpe de estado de 1966 en este país promovido por el ministro alauí de defensa, Hafez al-Assad.

En este contexto de competencia entre monarquías conservadoras y regímenes republicanos revolucionarios, Nasser solicita el 16 de mayo de 1967 la retirada de las fuerzas de la O.N.U. que permanecían en el Sinaí desde 1957. El secretario general de la Organización aceptó unos quince días después quedando el estrecho de Tirán bajo control egipcio. Israel consideraría su cierre un motivo de guerra e hizo llamamientos para que se garantizara su navegación. Los movimientos de tropas egipcias generaron una nueva corriente de simpatía entre los árabes: Jordania admitió tropas egipcias e Iraq se unió a estos dos países. Israel consideró que existía un riesgo de peligro real y atacó Jordania, Siria y Egipto. El éxito israelí fue total en esta denominada Guerra de los Seis Días

conquistándose los Altos del Golán, Jerusalén este, Cisjordania, la franja de Gaza y la península del Sinaí.

Los representantes de países árabes se reunieron en Jartum. Arabia Saudí y Kuwait fueron partidarias de compensar a los egipcios por las pérdidas ocasionadas tras el cierre del canal y a los jordanos por el territorio de la Cisjordania. También se decidió establecer algún acuerdo con Israel que no mostró interés en ello. Mientras tanto, por un lado, la U.R.S.S. procedió al rearme de Egipto que mantenía los ataques en la zona del canal y por otro lado, Jordania recibía más de 250.000 refugiados palestinos lo que supuso que esta población representara más de la mitad de su población. Además, desde 1968, un grupo de palestinos empezó a secuestrar aviones.

La Organización de Naciones Unidas estableció, con la resolución del Consejo de Seguridad 242 de 1967, que Israel abandonara los territorios recientemente conquistados. Esta exigencia que había sido promovida por Gran Bretaña y apoyada por Estados Unidos, la Unión Soviética y Francia fue rechazada por Israel. La interpretación de esta resolución está sujeta a dos versiones. La ambigüedad reside en si la retirada ha de hacerse de “todos” o de “los territorios” ocupados militarmente. Por un lado los ingleses aceptaron la versión más restrictiva, mientras los franceses apoyaron la retirada de Israel de todos los territorios ocupados en 1967.

Durante 1969 los egipcios iniciaron una “Guerra de Desgaste” e incluso comandos egipcios llegaron a cruzar el canal. Los israelíes respondían utilizando el control de la

fuerza. Nasser intentó contrarrestar esta hegemonía acercándose a los soviéticos que le facilitaron personal y equipo, incluyendo misiles tierra-tierra en 1973.

Estados Unidos y la Unión Soviética promovieron una aproximación entre los contendientes que fue aceptada por Nasser, mostrándose de acuerdo en reconocer a Israel. En agosto de 1970 se aceptó un acuerdo de alto el fuego que fue renovado en noviembre y en febrero de 1971. Los palestinos comprobaron la posibilidad de un acuerdo egipcio-israelí dentro del marco del plan Rogers, Secretario de Estado norteamericano, que en mayo de 1971 estaba en El Cairo y decidieron evitarlo⁶⁰ mediante secuestros de aviones estadounidenses y británicos⁶¹ y también agitando la situación en Jordania donde Hussein utilizó el ejército contra ellos lo que produjo la intervención de Siria en defensa de los palestinos, obligándole a firmar un acuerdo de paz con su representante Yassir Arafat. Después de estos acontecimientos que se desarrollaron entre septiembre de 1970 (“septiembre negro”) y julio de 1971, los palestinos se instalaron en Líbano hasta 1981.

Nasser murió el 28 de septiembre 1970 y su sucesor, Anwar Sadat (hasta su asesinato en octubre de 1981), deseaba mejorar las relaciones con las monarquías saudí y jordana y favorecer una reconciliación entre Siria y esta última. También en febrero de 1971 ofreció a los israelíes la apertura del canal a cambio de unas negociaciones que no llegaron a producirse y en julio de 1972 ordenó la salida del país de los asesores soviéticos desengañado del resultado de las gestiones realizadas ante el dirigente (1964-1982) de la

⁶⁰ CALVOCORESSI, P. *op. cit.*, pág. 351.

⁶¹ El 7 de septiembre de 1970 comandos palestinos desvían aviones de pasajeros hacia Jordania, donde George Habache (líder del Frente Popular para la Liberación de Palestina) detiene a casi quinientos occidentales. Después de la represión del levantamiento palestino de Jordania y con el objetivo de vengar estos acontecimientos aparecerá la agrupación terrorista Septiembre Negro cuyo hecho más sangriento fue el asesinato de los atletas israelíes en los Juegos Olímpicos de Múnich en 1972.

Unión Soviética, Leónidas Breznev, quien por aquel entonces había mantenido conversaciones con Richard Nixon (que fuera vicepresidente con Eisenhower y que ejerció como presidente entre 1969 y 1974) cuyo principal resultado fue el compromiso por establecer una “relajación militar” en la zona. De todas formas el personal soviético volverá a Egipto a finales de 1972.

Por lo que se refiere a España el entonces ministro de Asuntos Exteriores Fernando Castiella (1957-1969), pretende apoyo sobre la internacionalización de Jerusalén y también buscaría ampliar el apoyo hispanoamericano a la casusa árabe. Mantendrá también contactos con el Vaticano sobre el problema de Jerusalén⁶², ateniéndose a las responsabilidades históricas españolas con respecto a los Santos Lugares y también manteniendo la protección sobre los sefardíes (desde 1948 ciudadanos españoles por ley). Su política pretende abandonar el tono antioccidental anterior (principalmente hostil a Gran Bretaña y Francia). Además la guerra de Ifni (1957-1958) contribuyó a alejarse del reino alauita y por otro lado tuvo que abordar la petición de los países árabes para que Estados Unidos no utilizara sus bases en España; el 6 de junio se recibió una petición norteamericana para evacuar sus ciudadanos en los países árabes, garantizándose que no se había apoyado la acción militar israelí⁶³.

⁶² GONZÁLEZ GARCÍA, Isidro. “España y la guerra de los seis días”. *Hispania: Revista española de historia*. Vol. 59, Nº 202, 1999, págs. 693-718

⁶³ PARDO SANZ, R. La política española hacia el mundo árabe (1957-1959) http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:DptoHC-FGH-Caplibros-Rmpardo2/Politica_ARABE_Castiella.pdf

1.6. Antecedentes cercanos. El petróleo como estrategia política y económica anterior a 1973. El antecedente libio y España.

Hemos de considerar de una forma más concreta cuáles eran los aspectos coyunturales de lo que se va a definir como la “crisis del petróleo”. Corresponde por tanto delimitar el objeto de observación y ajustar nuestra investigación atendiendo a los referentes no sólo de política internacional, sino también económicos.

Existen unas circunstancias previas a los acontecimientos de octubre de 1973 que entendemos premonitorias y preparatorias de lo sucedido tras Yom Kippur. Por un lado la situación de las balanzas comerciales de las distintas economías nacionales a principios de los años setenta y, otro factor relevante, lo sucedido con algunas cuestiones geoestratégicas que abarcarían desde el cierre del canal de Suez (analizado anteriormente) hasta el destronamiento del rey Idris de Libia en 1969. Estos acontecimientos contribuyeron a generar algunas circunstancias de contenido económico relacionadas por un lado con el petróleo que condujeron a un mayor protagonismo de los gobiernos frente a las compañías privadas y, por otro lado, con un entorno internacional inflacionista. Estableceremos entonces la existencia de una crisis previa al embargo de octubre de 1973.

Comenzaremos por una aproximación a la situación económica, especialmente en lo referido al comercio internacional. En primer lugar, la balanza por cuenta corriente norteamericana se ve expuesta a un elevado déficit. Esta circunstancia se produjo principalmente como resultado de los elevados gastos de defensa necesarios para la guerra de Vietnam (intervención directa norteamericana entre principios de 1965 y de 1973).

En agosto de 1971 el presidente Richard Nixon, que sustituyó a Johnson en 1969 y ocupó el cargo hasta 1974, intentó que los países con superávit comercial revaloraran sus monedas buscando así conseguir mayor competitividad para las exportaciones norteamericanas. Posteriormente procedió a suspender la convertibilidad teórica del dólar en oro y decidió sucesivas devaluaciones de la moneda (la primera en diciembre de 1971 y la segunda en febrero de 1973). Estas devaluaciones produjeron un proceso de flotación generalizada de todas las monedas que se observa desde marzo de 1973 y que produce la desaparición del sistema establecido en Bretton Woods a partir de 1944. Este acuerdo intentaba garantizar un sistema de cambios fijos en el que las diferentes monedas nacionales se relacionaban con el oro a través del dólar en una proporción de 35 dólares por onza de oro troy⁶⁴ (31,1 gramos). Las dos principales instituciones del sistema serían el Fondo Monetario Internacional⁶⁵ y el Banco para la Reconstrucción y el Desarrollo

Tras la desaparición del sistema de Bretton Woods se pretendía conseguir que las cotizaciones monetarias se ajustaran a la oferta y demanda. Cuanto mayor superávit comercial tuviera un país, mayor demanda habría de su moneda. Sin embargo, lo que se produjo fue una importante expansión monetaria, principalmente entre 1970 y 1973, que está en la raíz de la tendencia inflacionista del periodo.

Contribuyó también a la elevación de los precios el aumento mundial de los alimentos no sólo relacionado con el aumento de su demanda sino también por circunstancias climáticas vinculadas, por ejemplo, al alejamiento de la anchoa de las costas peruanas que hizo aumentar el precio de las harinas de pescado y de los piensos.

⁶⁴ ROJO, L. A. *Inflación y crisis en la economía mundial (hechos y teorías)*. Madrid: Alianza, 1976.

⁶⁵ España se integrará en esta organización en 1958, como veremos más tarde.

Considerando lo expuesto con anterioridad podemos establecer que la expresión “crisis del petróleo” es anterior al drama que se representó desde octubre de 1973⁶⁶. El contexto internacional había promovido un mercado al alza no solo justificado por el incremento incesante del consumo de los países desarrollados, sino también por el cierre del canal de Suez desde la Guerra de los Seis Días de 1967 hasta 1975 que favorecería la demanda del crudo libio, más próximo a los consumidores europeos, y su encarecimiento. Dentro de esta situación se desenvuelve el interés de Irán por aprovechar el éxito libio promoviendo una subida generalizada⁶⁷. En el caso iraní Henry Kissinger, según Elmer James Akins (embajador norteamericano en Arabia Saudí desde septiembre 1973 a febrero de 1976) permitió el incremento del precio para que el Shah consiguiera dinero y pudiera comprar armamento norteamericano⁶⁸. Muchos países exportadores parecían interesados en subir el precio del crudo precisamente para poder pagar las importaciones que realizaban de los países desarrollados que se habían encarecido en un contexto inflacionista.

Atendiendo a las cifras, ya entre 1970 y el otoño de 1973, el precio del barril se había incrementado un 50%. El problema se había manifestado de forma tan clara que Richard Nixon pasó a convertirse en el primer presidente de Estados Unidos que en 1971 envió un mensaje al Congreso sobre el tema de la energía. La necesidad de establecer una política energética estable llevará al presidente Gerald Ford (presidente entre 1974 y 1977) en diciembre de 1975 a firmar la E.P.C.A. (*Energy Policy and Conservation Act*)

⁶⁶ ADELMAN, M.A. *The first oil price explosion 1971-1974*. Cambridge: M.I.T., 1990.

⁶⁷ ASKARI, Hossein. *Collaborative colonialism. The political economy of oil in the Persian Gulf*. Nueva York: Palgrave-Mac Millan, 2013. Págs. 57 y sgtes.

⁶⁸ ADELMAN, M.A. *op. cit.* p. 85.

que establece una reserva estratégica de petróleo en el Golfo de México y prohíbe la exportación de crudo norteamericano⁶⁹.

En el planteamiento final de esta “guerra económica” influyen las excelentes relaciones que Sadat había establecido con el rey Faisal de Arabia Saudí (1964-1975) quien desde mayo de 1973 parece dispuesto a utilizar el arma del petróleo⁷⁰. En primer lugar se plantea revisar el Acuerdo de Teherán de 1971 con las compañías petrolíferas y el 16 de octubre, tras haberse reunido en Kuwait, Arabia Saudí, Irán, Iraq, Abu Dhabi, Qatar y el país anfitrión, deciden unilateralmente un incremento del precio de un 17%, es decir 66 centavos sobre el precio antiguo de 3,65 dólares, y un embargo de las exportaciones a los Estados Unidos (19 de octubre), que se extenderá desde finales de mes a Holanda y posteriormente a Portugal, Rhodesia y Sudáfrica.

Nuestro país recibe esta noticia del embajador en Irán en el mes de noviembre del mismo año. José Manuel de Abaroa considera la inspiración iraní directa de estas medidas⁷¹. Este protagonismo persa se hace evidente en la reunión de diciembre celebrada en Teherán, cuando el Sha Muhammad Reza Pahlevi, persuadió a la O. P. E. P. (Organización de Países Exportadores de petróleo) para doblar el precio del “posted price” (precio oficial). Comprobamos entonces la intención iraní de obtener mayores ingresos de la elevación del precio del petróleo sin participar del embargo promovido por los países árabes. Las disensiones entre los países exportadores llegarán hasta febrero de

⁶⁹ Con el tiempo se excluirá de la prohibición las exportaciones a Canadá, las exportaciones de crudo desde la Ensenada de Cook en Alaska y la vertiente norte de este territorio y las exportaciones de una cantidad determinada de crudo californiano,

http://ballotpedia.org/Energy_Policy_and_Conservation_Act_of_1975 [12 de julio 2015]

⁷⁰ VASSILIEV, A. *King Faisal of Saudi Arabia*. Londres: Saqi, 2011. Capítulo 22.

⁷¹ Despacho 411 relativo a la reunión en Kuwait de los países de la O.P.E.P. del Golfo Pérsico. 18 de octubre de 1973. De José Manuel Abaroa al Director General de la Energía. Archivo General de la Administración [A.G.A.], Ministerio de Industria (13) inventarios 71/10711.

1974, estableciéndose, en marzo de ese mismo año, el final del embargo contra Estados Unidos, exceptuando Libia. Con este hecho se pondría fin a los años de eficacia de la O.P.E.P., desde 1964 hasta 1974, que habían convertido este organismo en un cartel interesado en el control de los precios⁷².

El petróleo aparece como instrumento estratégico de las relaciones internacionales durante los años setenta a raíz la crisis Libia, que no sólo supone un antecedente cronológico del tema que nos ocupa; sino que constituye un anticipo de algunas de las cuestiones relacionadas con el desarrollo de relaciones bilaterales interestatales que reaparecerán como posible alternativa en 1974. Este antecedente libio no pasó desapercibido en nuestro país.

Después del destronamiento del rey Idris, mientras reponía su salud en un balneario turco, el 1 de septiembre de 1969 y la llegada al poder de Muammar el Gadafi se había promovido una subida de precios, anunciada desde enero de 1970, por el ministro del petróleo libio (Izzedin al-Mabruk) que en marzo de ese mismo año estableció la Compañía Nacional del Petróleo Libio (LINOCO). En Libia operaban las grandes compañías pero también algunas compañías independientes sobre las que recayó la presión del gobierno libio. En mayo y junio se anunciaron sucesivas reducciones de la producción de Occidental, la mayor de las compañías independientes. Luego continuaría la reducción de la producción de Amoseas (compartida entre Texaco y Standard Oil de California), también de Oasis (combinación de Continental Oil Company, la Amerada Hess Corporation y Royal-Dutch Shell Group) y en septiembre también Esso. El gobierno libio decidió negociar individualmente con cada compañía. En la fecha de inicio de la

⁷² ASKARI, H. *op. cit.* p. 67.

revolución, 1969, más del 25% de las necesidades de crudo de Europa occidental procedía de Libia. En mayo de 1970 el oleoducto que comunicaba Arabia Saudí con el Mediterráneo a través de Siria (Trans Arabian Pipeline, *Tapline*⁷³) sufrió una rotura accidental y el gobierno sirio aseguró a Libia que no se reabría antes del verano⁷⁴. Las maniobras sirias y este accidente que dificultaba todavía más la llegada de crudo saudí al Mediterráneo, imposible de realizarse a través del Canal de Suez que permaneció cerrado hasta 1975, hizo que la situación internacional del mercado petrolífero se volviera crítica.

Esta situación desembocó en una subida principal de precios que se concretó en 0,57 dólares por barril en los Acuerdos de Trípoli del 20 de marzo de 1971. Sin embargo, la decisión más importante fue la nacionalización, en septiembre de 1973, del 51% de las propiedades y activos de las grandes compañías. Las justificaciones ideológicas de estas actividades fueron recogidas por el embajador español en Trípoli hasta diciembre de 1975, Carlos Robles Piquer⁷⁵. En ellas las autoridades libias realizaban ataques a Estados Unidos, al sionismo y proponían medidas que buscaban reducir la producción. Al mismo tiempo nuestro embajador veía en estos acontecimientos la oportunidad para que compañías españolas (Hispanoil) pudieran pasar a un primer plano y concluía diciendo:

“no alcanzo a ver ninguna razón suficiente para que debamos colocarnos del lado de las grandes compañías internacionales, que se han beneficiado por igual de la debilidad histórica de los países productores y de muchos países compradores,

⁷³ Exportaba por Líbano (puerto de Sidón) el crudo de Arabia Saudí e Iraq, atravesando también Siria. Comenzó sus operaciones en los años cincuenta. Cesó sus actividades en 1975. En paralelo se construyó la autopista “Tapline road”.

⁷⁴ Siria llevaba a cabo por entonces una campaña hostil contra los regímenes pro occidentales del Golfo. Los sirios esperaban incrementar los impuestos de tránsito. SUNAYAMA, Sonoko. *Syria and Saudi Arabia: Collaboration and Conflicts in the Oil Era*. London: Tauris Academic Studies, 2007. A lo largo de 1972 funcionó al 88% de su capacidad

⁷⁵ Archivo General de la Administración [A.G.A.], Ministerio de Industria (13) inventarios 71/10711. “Crisis libia”, despachos de septiembre-octubre de 1973.

entre los cuales, por desdicha, ha formado el nuestro, al menos hasta fecha muy reciente”⁷⁶.

El Director General de Energía del Ministerio de Industria español desde diciembre de 1972 hasta diciembre de 1975, José Luís Díaz Fernández⁷⁷, también lo veía claro aunque no era tan optimista como nuestro embajador:

“Asistimos a una evolución inevitable –la sustitución de las compañías internacionales por los gobiernos de los países productores-(...) esta evolución ocasiona incremento de coste de la energía a niveles desconocidos...”.

En definitiva el nacionalismo producía una subida de los precios como la que tendría lugar pocos días después de que fueran escritos estos comentarios.

La respuesta conduce a la necesidad de establecer una relación de “Estado a Estado” que coexista con las forjadas por las compañías internacionales. Uno de los primeros promotores de este mecanismo va a ser Ramón Armengod, primer embajador, desde 1972, de España en Kuwait:

“Francia está recogiendo los frutos de su tenaz labor en el mundo árabe para borrar los recuerdos de Argelia y Siria y por ello parece ser la primera en la carrera en

⁷⁶ Despacho número 416, Trípoli 25 de octubre de 1973. Archivo General de la Administración [A.G.A.], Ministerio de Industria (13) inventarios 71/10711.

⁷⁷ Recogiendo las palabras de Robles Piquer (despacho 297 Política exterior. África. 6 de septiembre de 1973). Archivo General de la Administración [A.G.A.], Ministerio de Industria (13) inventarios 71/10711.

José Luís Díaz Fernández, director general de la Energía entre 1972 y 1975, con los ministros López de Letona, Santos Blanco, Álvarez Miranda y Pérez de Bricio, y responsable del trabajo de elaboración del Plan Energético Nacional de 1975.

estos acuerdos de Estado a Estado”. El embajador continúa: “todo ello ha de tenerse en cuenta al planificar nuestra política de abastecimiento energético: de ahora en adelante para conseguir el petróleo que estos gobiernos tienen a través de los acuerdos de participación o de la nacionalización, hará falta no sólo disponer de medios de pago sino ofrecer aquellos servicios técnicos, bienes o equipos que los países productores estimen necesarios para sus propios planes de desarrollo”⁷⁸.

También el que fuera embajador en Arabia Saudí hasta 1976, Alberto de Mestas, participa de esta opinión que considera compartida con la de Pierre Messmer, jefe de gobierno francés entre 1972 y 1974, que había propuesto una nueva política de cooperación económica entre países productores y países consumidores, estableciéndose una suerte de bilateralismo gubernamental, de tal manera que llegaran a desaparecer los acuerdos entre los Estados y las compañías petroleras⁷⁹. Francia, a lo largo de la crisis, se mostrará reacia a adoptar acciones comunes ya fueran promovidas por la Comunidad Europea o por la O.C.D.E. (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) y fue el país consumidor que más acuerdos bilaterales formalizó con los países productores. En el caso de la Comunidad Europea se produjo en enero de 1974 un análisis de la Comisión muy crítico que precisamente iba a contribuir a intentar reforzar la política exterior común en el futuro⁸⁰

⁷⁸ Informe número 290. Kuwait, 31 de diciembre de 1973. Recibido por la Dirección General de la Energía el 18 de enero de 1974. Archivo General de la Administración [A.G.A.], Ministerio de Industria (13) inventarios. 71/10708.

⁷⁹ Informe número 1. Yeddah, 4 de enero de 1974. Recibido por la Dirección General de la Energía el 18 de enero de 1974. Archivo General de la Administración [A.G.A.], Ministerio de Industria (13) inventarios 71/10708.

⁸⁰ El 31 de enero de 1974 el presidente de la Comisión Europea (1973-1977), François-Xavier Ortoli, indicaba que era indispensable que “los Estados confirmen por sus actos la elección que han hecho para Europa y busquen en una acción verdadera y plenamente común las respuestas al desafío que nos es lanzado”, porque “A falta de ello, la supervivencia de las rutinas comunitarias no podrá más que enmascarar el más peligroso de los retrocesos. Si la unidad europea es sólo la de los tiempos fáciles, ninguna de las

Tenemos que considerar que esta opinión no era compartida por otros países occidentales. Estados Unidos pretendía conseguir, a iniciativa de Henry A. Kissinger, una organización de los países consumidores con el objetivo de establecer un frente común⁸¹. Los países occidentales se comportaron de forma diversa según las características de sus políticas energéticas. Francia representaría, siguiendo el tradicional ideal gaullista de independencia, una postura opuesta a una acción concertada entre los países occidentales y defendería los acuerdos bilaterales, además justificado por el monopolio estatal de la industria petrolífera. Por otro lado la República Federal de Alemania y el Reino Unido mantenían abundantes reservas de carbón lo que supondría una posible alternativa, si bien en el caso británico el embargo petrolífero coincidiría con una huelga de mineros⁸². Estados Unidos estaría más interesado en proteger y desarrollar su propia industria doméstica que desde 1959 (*Mandatory Oil Import Quota Program*) había establecido límites a la importación de crudo si bien se demostraría su insuficiencia y ya en mayo de 1973 se eliminaron este tipo de barreras produciéndose la ausencia de un excedente de crudo generado en Norteamérica⁸³.

ambiciones que nos hemos fijado podrá ser alcanzada”. Insistía en que “la Comunidad no ha podido definir hasta ahora su postura frente al exterior en algunas de las grandes discusiones en las que está comprometida”. Por lo tanto: “los responsables deben hoy responder claramente (...), ¿En la redefinición de las relaciones internacionales actualmente en curso, y cuyos resultados serán determinantes para todos nosotros, existe un Estado europeo que pueda ejercer solo una verdadera influencia, y pesar con un peso comparable al de la Europa unida? Ha llegado el momento de decir claramente si nuestros pueblos quieren o no reforzar su solidaridad, si quieren responder unidos o separados a los grandes desafíos internos o externos a los que cada uno de ellos se encuentra confrontado”. En: TRUYOL, A., *La integración europea. Análisis histórico-institucional con textos y documentos, vol. I. Génesis y desarrollo de la Comunidad Europea (1951-1979)* Madrid: Tecnos, 1999, pp. 367-37

⁸¹ Así lo recoge un informe de Gabriel Mañueco, embajador en Argelia. Archivo General de la Administración [A.G.A.], Ministerio de Industria (13) inventarios (71) 10711.

⁸² Estas huelgas llevaron a la derrota electoral del conservador Edward Heath

⁸³ CHAKAROVA, V. *Oil supply crises. Cooperation and Discord in the West*. Londres: Rowman and Littlefield, 2012. Págs. 60 y siguientes.

1.7.- La guerra de *Yom kippur* y la subida del precio del petróleo.

El 6 de octubre de 1973 el ejército egipcio atacó a los israelíes en la zona del Canal de Suez. El presidente egipcio, Anuar el-Sadat, (1970-1981), había planeado el conflicto con antelación, aunque el resultado que buscaba parecía encaminarse más a conseguir una posición de fuerza que favoreciera la convocatoria de un proceso diplomático y quizá por eso sólo fueron especialmente cuidadas las fases iniciales⁸⁴. La decisión de entrar en guerra se produjo después de recibir, en abril de 1973, los primeros misiles soviéticos Scud tierra-tierra con un alcance de 300 kilómetros. Desde mayo de 1973 se había denominado a este proyecto como “plan Badr”. La fecha escogida, en septiembre u octubre, pretendía hacerse coincidir con el décimo día del Ramadán, el mismo día que en 624 d.C. (dos años después de la Hégira) el profeta Mahoma comenzó los preparativos de la batalla de Badr que le permitiría volver a La Meca.

Los días de desarrollo del conflicto están marcados para los judíos por la celebración de una de sus fiestas religiosas más importantes. El Día de la Expiación o Yom Kippur es la fiesta más relevante de dicho calendario y en ella se ordena un absoluto “sabbath”. Muchos de los reservistas israelíes habían estado la mañana anterior al comienzo del conflicto en sus casas, con sus familias o rezando en las sinagogas e incluso muchos soldados habían ayunado ese día.

⁸⁴ En este punto seguimos la exposición de Chaim HERZOG en *La guerra de Yom Kippur*. Barcelona: Ediciones Inédita, 2004 (con prólogo de su hijo Michael Herzog).

Los éxitos iniciales egipcios demostraron que los israelíes habían descuidado la base fundamental de su estrategia que consistía en la “alerta temprana” que debería haber promovido los servicios de inteligencia (en palabras de Herzog: “tienen ojos pero no ven”). El contraataque israelí contó con la ayuda estadounidense. La zona de la península del Sinaí constituía una “profundidad estratégica”, un espacio suficiente que permitió a los militares de Israel reorganizarse y maniobrar.

Más al norte, los sirios, con la ayuda de unidades jordanas, iraquíes, saudíes y marroquíes, atacaron los Altos del Golán y rápidamente se situaron a diez minutos del río Jordán y del Mar de Galilea, pero fueron obligados a detenerse en dos días debido a la rápida respuesta de la reserva israelí. La reacción israelí fue casi inmediata y su éxito consistió en la rápida movilización de los reservistas. Esta circunstancia fue especialmente relevante si tenemos en cuenta que hasta entonces habían considerado muy improbable que los árabes fueran capaces de iniciar otra guerra. Una imagen de esta relajación la encontramos en la circunstancia de que el 27 de septiembre (festividad de Ros Hashanah, comienzo del año hebreo) los Altos del Golán estuvieran llenos de turistas.

Estados Unidos y la U.R.S.S. presentaron una resolución conjunta ante el Consejo de Seguridad de la O.N.U. exigiendo un alto el fuego, la puesta en práctica de la resolución 242⁸⁵ de 1967 y conversaciones de paz. Egipto, Israel y Siria aceptaron y la resolución se aprobó el 22 de octubre.

⁸⁵ Después de la guerra de los seis días (del 5 al 10 de junio de 1967) que trajo como resultado la ocupación por Israel de Gaza, Cisjordania, Jerusalén este, el Sinaí y el Golán. Consideraba la resolución el establecimiento de una “paz justa y duradera” partiendo del retiro israelí “de los territorios que ocuparon durante el reciente conflicto” y el reconocimiento y respeto de la integridad territorial e independencia política de los Estados de la zona. Existe controversia sobre la interpretación de este texto que resume Robert Fisk. *The Independent* (20 diciembre 2008).

Este enfrentamiento constituye, hasta el momento, la última guerra total que se libró en múltiples frentes que ha tenido lugar en la zona relacionada con el conflicto árabe-palestino.

A finales de 1973 se reunió en Ginebra una conferencia a la que asistieron Henry A. Kissinger (asesor de seguridad nacional y 56º secretario de Estado de Estados Unidos desde septiembre de 1973 hasta enero de 1977), Andrey Gromyko (ministro soviético de Asuntos Exteriores desde 1957 a 1985) y Kurt Waldheim (secretario general de la O.N.U. durante diez años desde 1972). En enero de 1974 se alcanzó un primer acuerdo de retirada egipcio-israelí, estancándose las negociaciones en lo referido a la frontera entre Israel y Siria. De todo este proceso los israelíes querían excluir a los palestinos a cuya organización, O. L. P. (Organización para la Liberación de Palestina), consideraban terrorista. Los árabes no estaban dispuestos a abandonarlos (incluidos Hussein de Jordania). Resumiendo el desarrollo de los acontecimientos, podemos concluir que el ejército de Sadat sufrió una derrota militar pero, con la ayuda de los Estados Unidos, consiguió un éxito diplomático, recuperando el territorio perdido en 1967 y logrando un acercamiento a los norteamericanos, lo que suponía la modificación de la estrategia antioccidental de Gamal Abdel Nasser (al que nos hemos referido en apartado 1.4., primer ministro egipcio entre 1956-70 y presidente república 1956-70). Una evidencia de lo que esto significa la encontramos comparando esta reunión internacional de máximo nivel con la discreta presencia norteamericana durante los funerales de Nasser, que se redujo al Secretario de Salud, Educación y Bienestar, Eliot Richardson. Además este enviado norteamericano pudo transmitir a su gobierno la idea de que Sadat duraría en el poder tan solo pocas semanas⁸⁶.

⁸⁶ GARDNER, Lloyd G. *The road to Tahrir square*. Londres: Saqi Books, 2011. Capítulo 4.

En estas circunstancias, el 17 de octubre de 1973, la Organización de Países Árabes Exportadores de Petróleo (organización incluida dentro de la O. P. E. P.) decidió cortar el suministro de crudo a razón de un 5% cada mes hasta la restitución por Israel del territorio árabe ocupado en 1967 y de los derechos de los palestinos. La organización había establecido como uno de sus objetivos fundacionales estabilizar los ingresos procedentes del petróleo mediante la regulación de un precio oficial (“posted price”). Aunque pudiera parecer lo contrario, este sistema no había supuesto un gran golpe para las compañías petrolíferas internacionales. Dado el incremento continuo de la demanda de crudo por parte de los países desarrollados, los precios del mercado superaban a los “posted prices”. Además los beneficios que pudieran conseguir los países exportadores quedaban reducidos debido a la inflación que afectaba a los países occidentales que les obligaba a pagar más caras las importaciones que procedían de los mismos. En 1971 había tenido lugar la reunión de Teherán que pretendía dar estabilidad (Acuerdo de Teherán referido al crudo del Golfo Pérsico) durante cinco años a cambio de un aumento del precio del crudo anual de un 2,5% (incremento de 0,34 dólares por barril en 1971, hasta llegar a los 0,55 dólares por barril de 1975).

El protagonismo correspondía ahora a la O.P.E.P. Esta organización nació en 1960 por iniciativa por un lado de Arabia Saudí, siendo protagonista su ministro del petróleo Abdullah Al-Tariki, sustituido en 1962 por el legendario jeque Yamani –Ahmed Zaki Yamani- y por otro de Venezuela (destacando la relevancia de Juan Pablo Pérez Alfonso, conocido como “el padre de la O.P.E.P.”⁸⁷), sumándose posteriormente Irán, Iraq y

⁸⁷ Entre otras ideas a él debemos la equiparación de petróleo como excremento del diablo. *Hundiéndonos en el excremento del diablo*. Caracas: Editorial Lisbona, 1976.

Kuwait⁸⁸. Durante la década de 1960 sus decisiones fueron poco relevantes. La importancia de la O. P. E. P. se reveló a partir de las Conferencias de Teherán y de Trípoli. Desde 1968 existía la Organización de Países Árabes Exportadores de Petróleo (O. P. A. E. P.) de la cual no formaba parte la persa Irán. El objetivo de esta asociación consistía en coordinar a los países árabes en su política contra Israel que se hará patente en la decisión de la subida de 1973, promovida por la O. P. A. E. P. y asumida por la O. P. E.P.

Hasta llegar al establecimiento de esta organización, la explotación de la riqueza petrolífera de la zona había pasado por diferentes etapas. El primer yacimiento explotado de Oriente Medio estuvo en Irán (Masjid-I-Suleiman) y se comenzó hacia 1901 a través de una concesión otorgada por el sha al británico W. Knox d'Arcy y que servirá de modelo para el resto de las concesiones. La producción de petróleo no se desarrolló hasta 1913. Entonces el almirantazgo británico compró la mayoría de las acciones de la Anglo Persian Oil Company sociedad heredera de la actividad iniciada en 1901. Fue Winston Churchill, primer lord del Almirantazgo, el que promovió esta operación que obedecía a una estrategia destinada a mantener la superioridad naval británica cambiando los acorazados de carbón por los de petróleo. A partir de entonces se refuerza el papel geoestratégico⁸⁹ de la zona. Posteriormente se incorporará a la producción Iraq (1927, Kirkuk) y Bahrein (1928-9).

La explotación de la riqueza petrolífera de la zona estuvo en manos de empresas multinacionales que a principios del siglo XX eran fundamentalmente anglo-holandesas, con una tímida presencia alemana que desaparecería después de la Primera Guerra

⁸⁸ Qatar se unió al año siguiente; Libia e Indonesia en 1962. Al estallar la crisis de 1973 la O.P.E.P. estaba integrada además por: Emiratos Árabes Unidos, Argelia, Gabón, Ecuador y Nigeria.

⁸⁹ WALLACH, Janet *La reina del desierto* Barcelona: Ediciones B, Círculo de Lectores, 1996.

Mundial, dando lugar a la entrada de una compañía francesa y a la llegada de las norteamericanas. Durante la época de entreguerras se vive un enfrentamiento entre compañías, llegándose a un acuerdo a finales de los años veinte. Con el final de la Segunda Guerra Mundial se iniciaría la hegemonía de las compañías norteamericanas, manteniéndose la importancia de las anglo-holandesas.

El desarrollo de la explotación petrolífera supuso un aumento de las rentas derivadas de la misma, calculadas a partir del precio de referencia. Este término surgió en el mercado del petróleo de Estados Unidos a finales del siglo XIX y lo fijaba la todopoderosa Standard Oil para sus compras. Después de los acuerdos de Achnacarry (1928), las grandes compañías establecieron un sistema común a partir del precio del petróleo del golfo de México más el coste del transporte. A partir de 1935 este precio fue fijado por el gobierno federal de los Estados Unidos. A mediados de los años cuarenta los precios de Oriente Medio, en concreto los de Arabia Saudí en la terminal de Ras-Tanura, se convierten en F.O.B. (“free on board”) que funcionan en paralelo con los de Estados Unidos. El precio de referencia del “crudo ligero” de Arabia Saudí, precio F.O.B., era de 1,75 dólares por barril a comienzo de los años cincuenta. Durante esta década los precios fueron elevándose vinculándose a los acuerdos “fifty-fifty”⁹⁰ hasta llegar a finales de la década a un descenso. En 1964 se modificará el sistema de cálculo de los “royalties” que las compañías pagaban a los gobiernos y que se relacionaba no con los precios si no con la producción. A partir de esa fecha supondrían un porcentaje del precio del barril

⁹⁰ Las compañías norteamericanas en Venezuela tuvieron que aceptar en 1948 un cambio del régimen fiscal que consistía en dividir los beneficios con el gobierno al 50%. El gobierno estadounidense permitirá a estas compañías deducir de los impuestos a pagar lo abonado a los gobiernos de los países productores. A finales de los años cincuenta, los norteamericanos ofrecerán el mismo trato a Arabia Saudí.

extraído⁹¹. Durante la década de los años sesenta los precios de referencia se mantuvieron fijos, lo cual suponía un abaratamiento en términos reales si tenemos en cuenta a la inflación.

En los años setenta, tras el denominado Acuerdo de Teherán (sobre crudos del Golfo Pérsico, efectivo el 14 de febrero de 1971) al que nos hemos referido más arriba, los precios de referencia del petróleo del Golfo Pérsico aumentaron 35 centavos de dólar por barril, más una cantidad según los grados de acidez del crudo. El tipo “arabian light” pasa de 1,80 dólares/barril a 2,18 dólares el barril. La revisión de este sistema sería anual, durante un periodo de vigencia de cinco años, para compensar la inflación. Además la parte del impuesto sobre el beneficio (“income tax”) pasa del 50 al 55 por ciento.

A partir de entonces los ingresos de los países productores de Oriente Medio se multiplicaron. Con los Acuerdos de Trípoli (para los crudos norteafricanos, efectivo el 20 de marzo de 1971) se produjo una elevación de 57 centavos de dólar por barril. Con motivo de esta reunión los crudos libios subieron 0,57 \$/barril.

En el año 1972 se celebró la reunión que condujo al “Acuerdo de Ginebra-1” (efectivo el 20 de enero de 1972) que supuso una elevación general de todos los crudos del 8,47 % y en diciembre de 1972 se estableció el “acuerdo de participación” entre Arabia Saudí, Abu Dhabi, Qatar y Kuwait que preveía en diez años pasar de un participación en la producción del petróleo entre el 25% y el 51% e incrementos del crudo del Golfo Pérsico de 0,11-0,12 dólares por barril. Tras devaluarse el dólar el 1 de junio

⁹¹ Según la fórmula: $0,50 \text{ beneficios} (\text{beneficios} = \text{precio de referencia} - \text{coste de producción} - 0,125 \text{ precio de referencia}) + 0,125 \text{ precio de referencia}$ (“royalties”) [es decir el 12,5% del precio de referencia].

de 1973 se firmó el “Acuerdo de Ginebra 2” que supuso un aumento adicional de 0,05-0,10 dólares por barril.

El 8 de octubre de 1973 se renegociaría en Viena los acuerdos de Teherán y de Trípoli. La posición de las compañías internacionales sería muy débil, por las razones siguientes: sus beneficios se habían incrementado en el primer semestre de 1973 en un 50% respecto al mismo período del año pasado; los países árabes habían podido vender a cerca de 3 \$/barril, frente a precios de 2,30-2,35 \$/barril que eran normales en el mercado, lo que reflejaba que los países consumidores podían pagar precios más elevados; la inflación había sido superior al 2,5% previsto.

En Argelia los crudos habían subido de 2,77\$/barril a 3,50\$/barril el 13 de febrero de 1973 y a 5\$/barril el 8 de septiembre y estas subidas habían sido aceptadas por los países consumidores.

La elevación de los precios estaba prevista. Estimaciones de la O.C.D.E. de junio de 1973 preveían que el incremento de los ingresos de los países del Golfo Pérsico se transformaría a valor constante del dólar desde 1,90 \$/barril en 1973 a 4,50 \$/barril en 1980. La crisis fue anterior al embargo.

El conflicto árabe-israelí arraigó en un terreno ya abonado. En octubre de 1973 los países árabes de la O. P. E. P. elevaron un 70% el precio de referencia sin posibilidad de discusión con las compañías⁹². La decisión tomada fue luego ratificada por la OPEP.

⁹² Para todas estas cifras: *Nota sobre las negociaciones de la O.P.E.P. con las compañías productoras* de 3 de octubre de 1973. Archivo General de la Administración [A.G.A.], Ministerio de Industria (13) inventarios 71/10708.

El “arabian light”⁹³ pasó de 3,011 a 5,1119 dólares por barril. Además de la subida propiamente dicha, lo que destaca es el principio establecido según el cual a partir de ahora serían los exportadores los que fijarían el precio. Las siguientes palabras del jeque Ahmed Zaki Llanan, ministro del petróleo de Arabia Saudí, recogen la importancia y trascendencia de esta evolución:

“A partir de principios de la década de 1960 hasta comienzos de la de 1970, el precio del petróleo se determinaba por las compañías petrolíferas. A principio de los años setenta se determinaba conjuntamente, por la O. P. E. P. y las compañías. Después, de 1973 a 1982 o 1983, la O. P. E. P. pasó a jugar el papel principal, por cuenta propia, en la fijación de los precios. Se excedieron en ello, entre 1979 y 1981. Eso fue un error y ahora todos estamos pagando por ello. De nuevo nos hemos debilitado”⁹⁴.

La producción de crudo de la OPEP, que había aumentado a ritmo acelerado durante una década y que había crecido un 5% en 1973, alcanzó repentinamente el máximo en mayo de 1974 con 32 millones de barriles día (MMB/D). Luego empezó a decaer también de forma acelerada. La producción disminuyó un 1% en el conjunto de 1974, pero en diciembre se encontraba un 10% por debajo del máximo. Doce meses después, a finales de 1975, la producción de la OPEP era alrededor de 27 MMB/D, aproximadamente igual que en 1972 y un 16% por debajo del máximo. En la siguiente gráfica podemos observar la evolución de la demanda y la producción de la O.P.E.P:

⁹³ Crudo tomado como referencia. De 34° A.P.I., con puerto de carga en Ras-Tanura, Golfo Pérsico. Ver páginas anteriores.

⁹⁴ HAMILTON, A. *Op. cit.* p. 109.

Tabla 1. Demanda de petróleo y producción OPEP, 1973-1975

	Demanda de petróleo del mundo no comunista		Producción de petróleo crudo de la OPEP	
	MMBD	% de cambio	MMBD	% de cambio
1973	48.6	+8	30.9	+5
1974	47.1	-3	30.6	-1
1975	46.5	-1.5	27.1	-11.5

Fuente: Ministerio de Industria. A.G.A.

El impacto de esta subida en la producción industrial se refleja en la siguiente gráfica:

Tabla 2. Evolución producción industrial 1972-1975.

Dibujo.- Producción industrial: 24 países de la OECD. Índice 1970 = 100.

	Producción industrial (% de cambio)		
	EE. UU.	Japón	Europa
1972	+8.0	+6.8	+4.9
1973	+9.3	+15.5	+8.4
1974	-0.8	-2.4	+0.9
1975	-8.3	-10.5	-6.4

Fuente: Ministerio de Industria. A.G.A.

Resultado de todo este proceso fue que las compañías internacionales perdieran el control de las concesiones y de la producción del crudo y no tuvieran seguro sus suministros. En el caso de España la compañía Shell denunció sus compromisos y Gulf y sus socios de ARAMCO (Compañía Árabe Americana) intentaron eludir los suyos. La alternativa era, como ya hemos indicado, acudir a los países productores directamente.

La coyuntura se complica cuando en diciembre de 1973 Irán aumenta el precio en un 130%, seguido por el resto de exportadores. Desde el 1 de enero de 1974 el “arabian light” estaba a 11,651 dólares por barril.

2.- ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR PETROLÍFERO ESPAÑOL.

2.1. Origen y desarrollo de un monopolio estatal.

El consumo de derivados petrolíferos se inició en España hacia 1860⁹⁵. En fechas anteriores a la Primera Guerra Mundial, era muy reducido y se localizaba en el queroseno destinado a la iluminación. Es a partir de entonces cuando llegan a nuestro país los primeros automóviles y comienza a aumentar el consumo de gasolina. El parque automovilístico experimentó, a partir de estas fechas, un crecimiento extraordinario. De los 17.000 automóviles de 1919 se pasó a unos 100.000 en 1925 y 250.000 en 1935. En 1972, a comienzos del período que nos ocupa, el número total de automóviles era de 3.254.801. Destacaban, por encima de los seiscientos mil, los que circulaban por Madrid y por Barcelona [Anexo 1]. Con los primeros vehículos llegaron también la Standard Oil of New Jersey y la Dutch Shell.

El Monopolio de Petróleos fue creado en 1927. El Estado se atribuía todas las actividades industriales y comerciales relacionadas con este producto como un derecho que le correspondía ejercer directa o indirectamente. El Ministro de Hacienda durante el gobierno de Miguel Primo de Rivera (1923-1930), José Calvo Sotelo fue su promotor⁹⁶

⁹⁵ SUDRIÁ, C. “Un factor determinante la energía” en *La economía española en el siglo XX* de J. NADAL y otros. Barcelona: Ariel, 1994. Págs.313 y sgtes.

⁹⁶ Sánchez de Toca ya escribió en 1917 un libro titulado *El petróleo como artículo de primera necesidad para nuestra economía nacional* donde afirmaba: “Tenemos entregada la importación del

y la adjudicación de su administración fue para la empresa Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos Sociedad Anónima (Real Decreto de 17 de octubre de 1927). Según el contenido del decreto, esta compañía se encargaría de la importación, refino, almacenamiento, distribución, venta al por menor y exploración de los hidrocarburos durante un periodo de veinte años. En la exposición de motivos del citado Real Decreto se habla de que "...a dar este paso le mueven (al Gobierno) consideraciones de índole fiscal, ciertamente, pero también, y quizá en mayor grado, estímulos de orden económico y social". El legislador era consciente de que "vivimos en régimen de Monopolio producido a favor de pocas, muy pocas entidades privadas cuya confabulación, siempre posible (...) podría ocasionar riesgos gravísimos al consumidor y al mismo Estado".

La creación del monopolio supone uno de las primeras manifestaciones de lo que Juan Velarde definió como "capitalismo corporativo español" cuyo centro estableció durante la dictadura de Primo de Rivera pero que se habría puesto en marcha en España con Antonio Maura en 1907. El mayor desarrollo de este sistema se produciría con la Dictadura del general Franco y su ideología nacionalsindicalista y llegaría a su plenitud al llegar a la crisis económica de los años setenta⁹⁷.

petróleo a una organización misteriosa de un "monopolio de hecho" que la inutiliza para que el servicio del interés nacional pueda beneficiar los más trascendentales efectos que se derivan del aprovechamiento económico de tan importante materia prima". Recogido por VELARDE, J. en *Economía y sociedad de la transición*. Madrid: Editora Nacional, 1978. Pág. 538.

⁹⁷ VELARDE FUENTES, J. "La organización del capitalismo corporativo español" *Papeles de Economía Española*, nº 21, 1984, págs., 12-15. El mismo autor explicó el origen en Antonio Maura y su Consejo Permanente de la Producción y del Comercio Nacional en mayo de 1907. Disponible en http://www.fundacionfaes.org/file_upload/publication/pdf/20130425151412la-politica-economica-de-don-antonio-maura.pdf [accedido 15 septiembre 2015].

Desde su origen el Monopolio de Petr6leos muestra una doble finalidad; por un lado fiscal y tambi6n lo que podr6amos definir como “nacionalismo econ6mico”. Seg6n esto 6ltimo se pretender6a sustituir un oligopolio de las compa6as internacionales Standard Oil de New Jersey, Exxon⁹⁸, y de la compa6a Shell⁹⁹, su principal rival, por un monopolio p6blico que contribuyera a trav6s de la distribuci6n estatal a aumentar los ingresos de la Renta Nacional. Exist6a un precedente internacional pr6ximo en el tiempo con el Syndicat National d’6tude des P6troles, establecido en Francia en 1923, denominado despu6s Compagnie Fran6aise des P6troles (CFP)¹⁰⁰. Adem6s se pretend6a que el Monopolio adquiriera yacimientos petrol6feros, construyendo al mismo tiempo una flota de buques tanques y montando en Espa6a la industria del refino.

En el contexto de 1927 el petr6leo, que se utilizaba fundamentalmente para el transporte por carretera y el alumbrado, y ten6a poca relevancia el destinado a energ6a, era el objeto de un conflicto, surgido tras la desaparici6n del Imperio Otomano como resultado de la Primera Guerra Mundial, entre las compa6as por su control en el Oriente Medio. Hasta entonces estuvo gestionado por la Turkish Petroleum, cuyas acciones estaban participadas por las Compa6as internacionales. Esta situaci6n de tensi6n pretende ser resuelta a trav6s del Acuerdo de Achnacarry en agosto de 1928.

⁹⁸ Aparece como heredera m6s importante de la Standard Oil de John D. Rockefeller disuelta por el Tribunal Supremo de Estados Unidos en 1911 atendiendo a lo dispuesto por la Ley Anti-Trust de Sherman aprobada en 1890.

⁹⁹ Compa6a establecida por el holand6s Henri Deterding, unida desde 1903 a la Royal Dutch Petroleum Company, fundada por carta real de 1890, para explotar el petr6leo de Sumatra. Se fusionaron completamente en 1906. Desde 1931, junto con la Anglo-Persian integran en el Reino Unido British Petroleum (BP) HAMILTON, A. *Petr6leo. El precio del poder*. Barcelona: Planeta, 1987, p6g. 51.

¹⁰⁰ Otro antecedente, m6s lejano en el tiempo pero quiz6 de mayor relevancia econ6mica, fue la Compa6a Anglo-Persian, m6s tarde Anglo-Iranian, que en agosto de 1914 lleg6 a un acuerdo con el Gobierno brit6nico por el cual 6ste pose6a el 51% de las acciones.

Volviendo al contenido del decreto del gobierno español de 1927 lo que se entrega a la Compañía es la administración de las actividades del monopolio¹⁰¹. El autor del decreto se muestra precavido para evitar que el Estado apareciera directamente interviniendo en esta actividad económica y posiblemente no suscitar recelos. Recordemos, en este sentido, que en 1927, las compañías de ferrocarriles y la de teléfonos seguían siendo privadas.

El grupo con el que se formalizó el contrato (Real Decreto de 10 de enero de 1928) estaba formado por los grandes bancos Urquijo, Bilbao, Hispano-Americano, Herrero, Vizcaya, Español de Crédito, de Cataluña, Hispano Colonial y la Banca Marsans. Fueron derrotadas las ofertas que presentaron Juan March y Horacio Echevarrieta. El capital inicial se fijó en 195 millones, de las cuales 45 millones, o sea el 25%, se entregaron al Estado en concepto “análogo a las partes del fundador”. Se atribuía y reconocía al Estado una participación en el capital social, por lo menos, de un 30% de su importe, sin desembolso alguno. Además se obligaba al Monopolio a constituir stocks de petróleo para cuatro meses; organizar una red de distribución; dotar al Monopolio en cinco años de medios propios para el transporte marítimo de los productos importados; establecer una red de refino; estimular trabajos de sondeo; adquirir yacimientos en los países productores y promover la formación de técnicos.

Los beneficios de la Compañía administradora se fijaron en el 5% del capital social, más el 4% del producto líquido de la Renta¹⁰² en concepto de premio o comisión

¹⁰¹ Ver JIMÉNEZ, J. *Comercio del petróleo en España y Régimen de Formación de Precios (1927-1993)* Madrid: Paraninfo, 1998.; págs. 13 y sgtes.

¹⁰² La Renta del Monopolio, en líneas generales, estaba formada por el conjunto de los ingresos procedentes de la venta de los productos monopolizados, de los cuales se deducen, para llegar al producto

de recaudación. Para vigilar los intereses del Estado y de los consumidores se creó el cargo de Delegado del Gobierno en la Compañía y un Comité integrado por los representantes del Estado y de los consumidores. La duración del contrato con la Compañía se fijó en veinte años, pero el Gobierno se reservó el derecho de rescindirle sin expresar causa y sin que contra esta decisión cupiese recurso alguno. En este caso el Estado se obligaba simplemente a asegurar a la Compañía la recuperación de su capital.

José Calvo Sotelo reprocharía¹⁰³ a C.A.M.P.S.A. y a los bancos que la crearon su falta de mentalidad industrial (que se recogía en los puntos 1, 2, 6 y 7 de sus objetivos fundacionales)¹⁰⁴. Los bancos se inclinaron por el negocio seguro que consistía en la distribución. Las insuficiencias de C.A.M.P.S.A. relacionadas con la producción y el tratamiento de los productos petrolíferos (refinado) fueron evidentes muy pronto y favorecieron la creación el 26 de septiembre 1929 de la Compañía Española de Petróleos, C.E.P.S.A., iniciativa de los hermanos Eduardo y Francisco Recasens (fundadores en 1920 del Banco de Cataluña que también participaba, como hemos visto, de C.A.M.P.S.A.; del Banco de Crédito Local y partícipes del Banco Exterior de España) que adquirió varios campos petrolíferos en Venezuela y construyó la primera refinería española en Tenerife. Se escogió este lugar porque C.A.M.P.S.A., amparándose en el monopolio, se oponía a su establecimiento en la península y en Baleares. A partir de este

líquido, los gastos de la Compañía arrendataria (compras y refino productos importados, fletes y gastos de transporte, interés legal del capital social empleado por CAMPSA...).

¹⁰³ “Mientras el general y yo manteníamos interminables polémicas con las Embajadas respecto a expropiaciones y valoraciones, los banqueros de Campsa vivían en el mejor de los mundos, felices y despreocupados, sin otra misión, al parecer, que la de una mera y vulgar reventa. ¡Pero el monopolio no era simplemente una organización de venta de gasolina al menudeo!” Palabras de Calvo Sotelo recogidas por CABRERA, M. y DEL REY, F. en *El poder de los empresarios (política y economía en la España contemporánea (1875-2000))* Madrid: Taurus, 2002. Pág. 216.

¹⁰⁴ Artículo 1º del Real decreto de 28 de junio de 1927. Objeto del Monopolio: 1.-Importación de combustibles líquidos y derivados; 2.-manipulaciones industriales (refino); 3.-Almacenamiento; 4. Distribución; 5.- Venta al público; 6.-Obtención en el país de combustibles; 7.- Producción en el país de otros combustibles líquidos de origen mineral o vegetal; 8.- Importación de éstos; 9.- Su venta.

momento las relaciones entre “petróleos” (C.A.M.P.S.A.) y “petrolillos” (C.E.P.S.A.) fueron muchas veces tormentosas¹⁰⁵.

Los primeros años de la existencia de la Compañía Arrendataria fueron problemáticos por las dificultades monetarias que sufrió a finales de los años veinte la Dictadura de Primo de Rivera aunque también supusieron una fuente de temor para las grandes compañías internacionales que llegaron, durante la “dictablanda” de Dámaso Berenguer y ante su Ministro de Estado, el duque de Alba (Jacobo Fitz-James Stuart y Falcó), a sugerir el desmantelamiento del monopolio¹⁰⁶. Ofertas sustanciosas en este sentido le fueron hechas también a Indalecio Prieto durante la Segunda República que fueron rechazadas, aunque se reforzó el control del Estado sobre la Compañía.

En 1935 los productos petrolíferos representaban ya el 9% de todo el consumo energético. Al estallar la guerra civil el carbón mineral suponía las dos terceras partes de la energía consumida. Durante la contienda el petróleo se convirtió en una necesidad para los dos bandos y hay que tener en cuenta el éxito de la diplomacia franquista al aproximarse a la Texas Oil Company (T.E.X.A.C.O.)¹⁰⁷, que se añade al control de la refinería de Tenerife. Además es importante la actividad de Demetrio Carceller Segura, falangista y futuro ministro de Industria y de Comercio de 1940 a 1945, que condecoró del mercado petrolífero tras su paso por Cepsa en los años treinta, consiguió que la

¹⁰⁵ CABRERA, M. y DEL REY, F., *op. cit.*, pág. 216.

¹⁰⁶ Entrevista con Henry Deterding, director de la Shell. CABRERA, M. y DEL REY, F. *op. cit.*, pág. 218.

¹⁰⁷ Tenemos que recordar la proximidad ideológica con el régimen franquista del presidente de esta compañía en Europa, Thorkild Rieber, y la gestión de José Antonio Álvarez Alonso, secretario accidental de la C.A.M.P.S.A. franquista. CIERVA, Ricardo de la. *Francisco Franco. Biografía histórica*. Madrid: Planeta, 1982. Pág. 45.

Standard Oil también suministrara a los franquistas. Los republicanos contaron con suministros soviéticos y rumanos y con algunas instalaciones de Campsa en Francia.

La victoria militar de Franco no resolvió la penuria energética de la guerra y poco después, durante el desarrollo de la segunda Guerra Mundial, el suministro de petróleo se verá sometido a las presiones de los aliados –sobre todo los británicos- que no dudarán en adoptar represalias, reduciendo sus envíos como consecuencia del volframio enviado a Alemania¹⁰⁸. Como resultado de todas estas circunstancias, la cifra de consumo de petróleo en 1940, no se volvió a alcanzar hasta 1946. Albert Carreras denomina a los años que van entre 1935 y 1950 como “la noche de la industrialización española”¹⁰⁹, especialmente entre 1930 y 1940 tuvo lugar “la única fase en que se produjo un retroceso de los niveles de bienestar de la población a largo plazo” desde mediados del siglo XIX.

En 1941 se aprobó el primer reglamento para la venta de productos monopolizados (Orden del Ministerio de Hacienda de 8 de febrero de 1941) en surtidores y estaciones de servicio, modificado en 1958 (Orden 8 de abril de 1958) permitiéndose a un mismo peticionario más de una estación de servicio, abriéndose así el negocio a la participación privada.

En 1945 llega al Ministerio de Industria el que fuera hasta entonces presidente del Instituto Nacional de Industria (I.N.I.), Juan Antonio Suanzes Fernández –que ya fuera

¹⁰⁸ PRESTON, P. *op.cit.* Págs. 552 y sgtes.

¹⁰⁹ CARRERAS, A. “La producción industrial española 1842-1981: la construcción de un índice anual” en Revista de Historia Económica, nº 1, año II, 1984.

encargado de este Ministerio entre enero de 1938 y agosto de 1938-, quien se ocuparía de esta cartera ministerial hasta julio de 1951, gestionando también la presidencia del I.N.I. hasta 1963.

La actividad de Suanzes estaría marcada, según Antonio Gómez Mendoza y Elena San Román¹¹⁰ por unos modos “castrenses” que no consideraban los costes, teniendo que producirse todo aquello que fuera viable técnicamente, mientras no se planteaba que los recursos utilizados “podrían estar mejor asignados si se hubieran empleado en otras actuaciones”. Según los mismos autores mostró especial interés en los aspectos industriales relacionados con la defensa nacional. Recordemos que, según Pedro Schwarz, era llamado por sus enemigos “Julio Verne”¹¹¹

¹¹⁰ GÓMEZ MENDOZA, A. (ed.) *De Mitos y milagros. El Instituto Nacional de Autarquía (1941-1963)*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 2000.

¹¹¹ Pedro Schwarz “El final del I.N.I.” *El País* (sábado, 24 de junio de 1995).

2.2. La ley de 1947 y la ley de 1958 origen y desarrollo de la intervención extranjera. Las refinerías.

El contrato entre el Estado y C.A.M.P.S.A. terminó, como estaba previsto, en 1947. Recordemos que durante este tiempo la Compañía se había limitado a una función meramente comercial y distribuidora. No existía flota petrolera, ni industria de refino y no se había avanzado en la explotación de posibles yacimientos. Partiendo de esta situación se decidió reorganizar este Monopolio a partir de la ley de 17 de julio de 1947.

En el desarrollo de esta ley se afirma que este organismo monopolizador es “...un organismo del Estado que funcionará en régimen de desconcentración de servicios” (artículo 1º), de esta manera la Compañía se convierte en administradora del Monopolio, perdiendo su carácter de arrendataria. Fundamentalmente se dejaba abierta la puerta para que la industria del petróleo se desarrollara fuera del ámbito de la intervención directa del Estado¹¹² y se consolidaba el objetivo de convertir el Monopolio en un instrumento fiscal¹¹³. Fracasaba entonces el proyecto del ministro de Industria, José Antonio Suanzes, por hacer depender la CAMPSA del I. N. I., colocando el Monopolio bajo la dependencia del Ministerio de Hacienda (artículo 4º) y reforzando lo que estableció el Preámbulo de la ley de 1927 según el cual se trataba de “un Monopolio del Estado, por el Estado y para el Estado, esto es para el fisco y para el consumo”.

¹¹² El artículo 2º señala “El Monopolio de Petróleos abarcará la importación, manipulaciones industriales de todas clases, almacenaje, distribución y venta de los combustibles líquidos y sus derivados importados... salvo aquellas **excepciones** en cuanto a importaciones de primeras materias, manipulaciones industriales y almacenaje, que **el Gobierno haya acordado o acuerde**, autorizando por Decreto el ejercicio de estas actividades, en forma concreta, a determinadas entidades públicas o privadas”

¹¹³ En su artículo 10 imponía a C.A.M.P.S.A. la obligación de recaudar, por cuenta del Estado, los impuestos establecidos o que se establecieran sobre los productos del Monopolio.

Por otro lado, según el artículo 8, el capital de la Compañía sería exclusivamente español; se podría ampliar su capital social, previa autorización del Ministerio de Hacienda, debiendo reservar al Estado un treinta por ciento de las nuevas acciones¹¹⁴.

Según la estrategia económica del primer franquismo, fue al Instituto Nacional de Industria al que se le encomendó la tarea de industrializar la economía española. Su creación constituye para España la aparición de un verdadero sector público que interviene en la producción cuya ausencia es evidente antes de la guerra civil¹¹⁵. Su actividad se refleja en el sector petrolífero con el establecimiento a partir del Decreto de 22 de enero de 1942 de un proyecto de refinería que conduce a la creación de la Empresa Nacional Calvo Sotelo, E.N.CA.SO. (Puertollano), constituida como Sociedad Anónima el 24 de noviembre de 1944, con actividad hasta 1973. Esta empresa de carburantes recibía el 33,5% del total de los presupuestos del I.N.I. y consumía el equivalente energético de 550.000 kwh y 125 millones de metros cúbicos de “agua preciosa”, según Albert Broder¹¹⁶.

Esta participación del I.N.I. continua en 1948, cuando se firmó el acuerdo entre CALTEX (desde 1936 California Texas Oil Company alianza comercial integrada por las compañías internacionales CHEVRON y TEXACO –tradicional aliada del franquismo

¹¹⁴ Esta vinculación se reforzó en el Reglamento de 20 de mayo de 1949, cuyo artículo 52 establece que las cuentas anuales de la Compañía serán intervenidas por la Delegación del Gobierno, informadas por la Dirección General del Tesoro, Intervención General y Consejo de Estado, aprobadas por el Consejo de Ministros, publicadas en el Boletín Oficial del Estado y censuradas por el Tribunal de Cuentas del Reino.

¹¹⁵ COMIN, F. “Las Administraciones Públicas” en *España. Economía*. Madrid: Espasa Calpe, 1989, Pág. 431.

¹¹⁶ BRODER, A. *Historia económica de la España contemporánea*. Barcelona: Alianza, 2000. Pág. 166-167.

como ya hemos visto-) y la Compañía Española de Petróleos (C.E.P.S.A.) para construir REPESA en Cartagena (Refinería de Petróleos de Escombreras), reservándose el I.N.I. el 52% del capital.

Estos acuerdos con empresas internacionales quizá supusieron un verdadero sacrificio para la ideología nacionalista de Suanzes. Desde entonces hasta 1961 la industria del refino española se limitó a las instalaciones peninsulares de REPESA¹¹⁷ y a las de C.E.P.S.A. en Tenerife.

Pensamos que esta colaboración con empresas de capital extranjero representa uno de los primeros ejemplos de ruptura de los planteamientos autárquicos del franquismo y con ello se pretendía aumentar la producción para atender a una demanda que se encontraba sin abastecer debido a una situación de escasez que se mantuvo hasta los primeros años de la década de 1950 derivada de las tensiones procedentes de la actitud del franquismo durante la segunda guerra mundial. Recordemos que durante el conflicto los aliados anglosajones vigilaron estrechamente los contactos españoles con Alemania y utilizaron los suministros de petróleo como un elemento estratégico de su enfrentamiento global con los países del Eje intentando evitar que recibieran materias primas desde la península ibérica. Posteriormente el enrarecimiento del clima de cooperación entre los principales aliados, Estados Unidos y la Unión Soviética, y el comienzo de la “guerra fría” favorecerá la aproximación hispano-norteamericana que contribuirá al incremento de los suministros de petróleo.

¹¹⁷ En julio de 1949 tuvo lugar el acuerdo entre I.N.I., C.E.P.S.A. y CALTEX, materializándose en la creación de la Refinería de Petróleos de Escombreras, REPESA. Instalada en el valle de Escombreras (Cartagena) que fue inaugurada en 1951.

Este aumento de la demanda encuentra una explicación general en el hecho de que la actividad económica española ha sido tradicionalmente consumidora de altos niveles de energía. Carles Sudrià¹¹⁸ señala que entre 1940 y 1955 el crecimiento medio del consumo se incrementó en un promedio del 3,9% anual. La cifra es más relevante si tomamos en cuenta que la renta nacional se incrementó en un 3,4% anual y el índice de producción industrial ligeramente por encima del 4%. En términos temporales, la renta y el producto industrial no volvieron a alcanzar los valores de 1935 hasta comienzo de la década de 1950; en cambio, el consumo bruto de energía fue superior al de 1935 desde el mismo 1940. Una parte de este consumo se debía a la ineficiencia del sistema de distribución y de los transformadores utilizados.

La única fase del ciclo del petróleo que no sale del Monopolio, según el decreto de 1947, es la venta al consumidor, la más relevante a efectos fiscales. A cambio se establece un nuevo sistema de beneficios para la Compañía. Se suprimió el 5% del capital social y se añadió un 0,25 de las cantidades recaudadas por el Estado en concepto de impuestos sobre los productos monopolizados. Las remuneraciones de la Compañía quedaron así fijadas: 4% producto líquido de la Renta por su gestión administrativa, más el 0,25 de los impuestos recaudados por su gestión recaudatoria; si los beneficios exceden del 8% del capital social le corresponde al Estado la mitad de la cantidad en exceso de ese porcentaje. Este procedimiento creará situaciones delicadas ya que será diferente

¹¹⁸ “Un factor determinante: la energía” en *La economía española en el siglo XX* de J. Nadal y otros autores. Barcelona: Ariel, 1994. Págs. 164-185.

aumentar los ingresos vía Renta o vía impositiva, siendo mayor si se hace aumentando el precio de los productos petrolíferos que si se hace aumentando los impuestos.

El nuevo gobierno que inaugura Franco el 19 de julio de 1951 marcó uno de los puntos de inflexión en el aspecto económico dentro de la evolución del régimen¹¹⁹. El cambio se debió a la presión ejercida por Estados Unidos en beneficio de una liberalización del mismo. Juan Antonio Suanzes, el promotor de la autarquía desde el Ministerio de Industria y de Comercio, fue sustituido por dos ministros y el Ministerio desdoblado en Ministerio de Comercio con Manuel Arburúa (1951-1957) y Ministerio de Industria con Joaquín Planell (1951-1962). Suanzes mantuvo la presidencia del I.N.I. Este nuevo equipo económico debía dar los primeros pasos hacia la apertura económica al exterior. El resultado de este planteamiento conduce a lo que García Delgado denominó el “decenio bisagra” de la industria española entre 1951 y 1958¹²⁰ con un crecimiento del P. I. B. del 5% durante la década. El primer límite temporal se establece a partir de este momento y llegará hasta la remodelación gubernamental de febrero de 1957 que coincide con el Tratado de Roma constitutivo de la Comunidad Económica Europea (marzo de 1957) integrando en su evolución un período de preestabilización (anterior al Plan de estabilización de 1959).

El 25 de agosto de 1953 tiene lugar la firma de los acuerdos hispano-norteamericanos tras la llegada del republicano Dwight D. Eisenhower al poder (1953-1961). Se acuerda un crédito de 25 millones de dólares para la compra de algodón y otra

¹¹⁹ PRESTON, P. *Franco, caudillo de España*. Madrid: RBA, 2005. Pág. 668.

¹²⁰ GARCÍA DELGADO, J. L. “La industria y el desarrollo económico de España durante el franquismo” en *La economía española en el siglo XX* de J. Nadal y otros. Barcelona: Ariel, 1994. Págs. 164-185.

ayuda de 62,5 millones de dólares para compra de materias primas, alimentos y maquinaria. Todo ello, como es sabido, a cambio de la cesión de cuatro bases de uso militar para utilizar por Estados Unidos en el inseguro mundo bipolar de la guerra fría. Los préstamos serán a bajo interés y largo plazo, con donativos en pesetas para que el Estado construya grandes obras públicas, sobre todo centrales hidroeléctricas. Sin embargo la desconfianza del régimen hacia el extranjero sigue siendo la norma y la legislación se muestra constrictiva por lo que se refiere a la inversión extranjera¹²¹. Con todo, la llegada de capitales exteriores va a favorecer un incremento de la inflación y de las tensiones financieras de tal manera que a partir de 1958 todas las balanzas exteriores estén en números rojos hasta el extremo de que el Estado se encuentra virtualmente en suspensión de pagos.

Durante esas fechas la actividad del Estado en el sector petrolero se fragmenta y se hace más confusa. No sólo interviene a través del I.N.I., y de C.A.M.P.S.A., también en 1954 se constituyó la Compañía Ibérica de Petróleos (Petroliber). En esta ocasión la compañía internacional asociada fue la estadounidense Marathon. Por parte española aparece Patrimonio Nacional del Estado (Dirección General dependiente del Ministerio de Hacienda) y el Grupo Fierro. No aparece el I.N.I. dada su vinculación con CALTEX (Chevron y Texaco) en REPESA. La refinería de La Coruña se adjudica a PETROLIBER en 1962. Esta decisión supone un antecedente de lo que va a suceder en 1964 cuando se concedan las refinerías de Huelva, Castellón y Algeciras. En ninguna de éstas participará el I.N.I., sino que se adjudicarían a grupos privados españoles unidos a compañías internacionales¹²². Estas adjudicaciones no sólo se relacionaban exclusivamente con los

¹²¹ J. BRODER *Historia económica de la España contemporánea*. Barcelona: Alianza, 2000.

¹²² Salvo en el caso de CEPSA, con capital español, a la que se autoriza la construcción de la refinería de la bahía de Algeciras en agosto, las demás son la “Compañía Española de Minas de Río Tinto,

intereses de las empresas internacionales; al menos en una ocasión ¹²³ encontramos referencias a conflictos socio laborales como justificación de la política gubernamental. Nos referimos a la concesión de otra refinería a Calvo Sotelo basándose en “la preocupación por resolver el problema laboral que amenazaba con crear el cierre de su explotación de pizarras bituminosas”¹²⁴.

La participación de empresas extranjeras será mayor en el terreno de la investigación y explotación de los posibles yacimientos de petróleo españoles a partir de la Ley de Hidrocarburos de 26 de diciembre de 1958 que dio amplias facilidades a la participación de capital extranjero porque favorecía la retirada de beneficios. Esta actividad permanecía regulada desde la ley de Minas del 19 de julio de 1944 que consideraba que todas las sustancias minerales existentes en el país pertenecían al Estado. Las modificaciones legales permitieron la participación de las compañías Chevron (Calspain, 25%) y TEXACO (Texspain, 25%) asociadas a CAMPSA (50%) en la zona de Burgos (en 1964 se descubrirá el yacimiento de Ayoluengo, explotado desde 1966, con un máximo de 195.000 Tm/año de crudo). Los trabajos de prospección en tierra no fueron muy prometedores, sin embargo, la plataforma continental bajo el mar sí era más esperanzadora, sobre todo en la zona del Delta del Ebro (como veremos en próximos apartados).

S.A.” asociada a la “Gulf Oil” para construir la refinería de Huelva y la sociedad “Inversiones Esso” interesada en la construcción de una planta de refino en Castellón de la Plana.

¹²³ *Informe sobre la industria del petróleo en 1973*, pág. 7-8. Archivo General de la Administración [A.G.A.] Ministerio de Industria (13) inventarios 71/10708.

¹²⁴ El sindicato Comisiones Obreras había comenzado en Puertollano hacia 1962 en el entorno de ENCASO y de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya. La primera huelga se produjo en mayo de 1962. ORTIZ HERAS, M. et. al. (coord.). *Movimientos sociales y Estado en la España contemporánea*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha, 2001. Pág., 588.

El conocido decreto de julio de 1959 establece una nueva organización económica derivada del que se conoce como Plan de Estabilización. Se autorizaba toda inversión exterior inferior al 50% del capital social de las empresas. La repatriación de los beneficios, del capital y de las plusvalías en caso de venta, quedaba garantizada. La peseta se devaluó en un 43%. Anteriormente se había comprometido una ayuda del Fondo Monetario Internacional y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico si se aplicaban estas reformas financieras y comerciales por valor de unos 175 millones de dólares. Es sabido que este plan supone la premisa del desarrollo económico de los años sesenta¹²⁵.

Por lo que se refiere a la energía, esta década de desarrollo supone el retroceso del carbón y el avance del petróleo y de la electricidad. En 1957 y 1958 entraron en funcionamiento las primeras centrales térmicas de gran potencia que todavía consumían carbón pero que pronto cambiaron este combustible por el fuel-oíl. Según las cifras de Sudriá la participación del petróleo en la oferta total de energía era del 21,9% en 1955, mientras que en 1973 estaba en el 65,3%. Este rápido crecimiento de la demanda de productos derivados del petróleo motivó nuevas concesiones de refinerías en 1964, estableciéndose en un marco de fomento de la iniciativa privada, como veremos a continuación.

En 1963 se produjo un cambio en la presidencia del I.N.I. que supuso no sólo el final del periodo de dirección “castrense” de Suanzes, sino también una reorientación de

¹²⁵ En palabras de Fuentes Quintana: “la era del desarrollo de los sesenta fue así un producto de la estabilización de 1959 y no –como parecería presumible- una consecuencia de los Planes de Desarrollo que se inician en 1964” E. FUENTES QUINTANA. *España. Economía (II)* dirigido por José Luis DELGADO. Madrid: Espasa-Calpe, 1989. Pág. 4.

los objetivos atendiendo ahora al principio de subsidiariedad del Instituto en su relación con la industria privada. Se producirá lo que Pedro Schwarz recoge en su afirmación de que tanto Gregorio López Bravo (Ministro de Industria desde julio de 1962 hasta finales de octubre de 1969; a partir de entonces y hasta junio de 1973 Ministro de Asuntos Exteriores)) como Laureano López Rodó (responsable Comisaría Plan de Desarrollo Económico y Social desde 1963; unos meses Ministro de Asuntos Exteriores en 1973) “tendieron a confundir el papel preponderante de la actividad privada en una sociedad capitalista con la ayuda estatal directa a las grandes empresas privadas”¹²⁶. En una revisión crítica de la actividad del organismo también José Antonio Biescas¹²⁷ hablará de una socialización de las pérdidas (por ejemplo con la creación de la minera Hulleras del Norte Sociedad Anónima –HUNOSA- en 1967) y una privatización de los beneficios (por ejemplo la venta de participaciones del I.N.I. en condiciones ventajosas para los compradores en el caso de las automovilística S.E.A.T. con la italiana F.I.A.T.)

Como decíamos anteriormente, la participación privada también se incrementa en el sector petrolífero durante estos años. Para satisfacer una demanda en aumento, en 1964 se autoriza la construcción de tres refinerías: Algeciras, Huelva y Castellón de la Plana: Las adjudicaciones correspondían a C.E.P.S.A.-Algeciras¹²⁸; la “Compañía Española de Minas de Rio Tinto” (60% del capital) y Gulf Corporation (40%) para Huelva e “Inversiones Esso” (su participación no podía exceder del 50%) en Castellón de la Plana.

¹²⁶ SCHWARZ, Pedro y GONZÁLEZ, Manuel. *Una historia del Instituto Nacional de Industria (1941-1976)*. Madrid: Tecnos, 1978.

¹²⁷ BIESCAS, J. A. en *España bajo la dictadura franquista (1939-1975)* Vol. X de la “Historia de España” dirigida por Muñón de Lara. Madrid: Labor, 1980.

¹²⁸ La producción de estas refinerías (Algeciras-B.O.E. 26 de agosto de 1964, Huelva-B.O.E. 14 de septiembre, Castellón- B.O.E. 17 de octubre)) va destinada a la exportación si bien, en caso de necesidad, se quedaría en el país.

Es muy relevante la constitución el 5 de mayo de 1965 de la compañía Hispánica de Petróleos (HISPANOIL), empresa participada por capital privado aunque siguiera siendo fundamental la participación del I.N.I. Al Instituto le correspondía el 70% del capital, la Dirección General de Patrimonio del Ministerio de Hacienda participaba con un 20% y PETROLIBER con un 10%, estando en este porcentaje la compañía Marathon (24%) y otros intereses privados (18%); además de la Dirección General del Patrimonio nuevamente. El objetivo de esta empresa se centraba en la investigación de hidrocarburos, su industrialización, transporte y comercialización. También se convertiría en la titular del 45% del tonelaje de petróleo que el estado adquiere directamente, quedando el 55% restante a libre disposición de las refinerías.

Poco tiempo después, en marzo de 1968, se establece un nuevo régimen para la autorización de nuevas refinerías vía concurso público (Decreto 418/1968) que abría amplias posibilidades para la iniciativa privada, reservándose el Estado fijar la localización más adecuada para las refinerías que autorizara. El gobierno establecería la necesidad de éstas, y concedería la autorización a una empresa pública o privada, estableciéndose para este caso una participación máxima de capital extranjero no superior al 40%; además la empresa adjudicataria se vería obligada a que C.A.M.P.S.A. pudiera suscribir, a la par, hasta el 30% de su capital social. Este Decreto garantizaba a la refinería la libertad de compra de un porcentaje de su consumo igual al porcentaje de su capital extranjero (que, como hemos dicho anteriormente no podía sobrepasar el 40%). El gobierno podía disponer del resto de la capacidad de compra cada año, al elaborar el Plan Nacional de Combustibles. Hasta entonces la administración, a través del Ministerio de Comercio, sólo había ejercido este derecho hasta un 30% del consumo de crudo destinado

a la fabricación de productos para el área del Monopolio, pudiendo las refinerías comprar libremente el resto.

La única refinería que se concedió siguiendo este procedimiento fue PETRONOR¹²⁹ en Bilbao, ya que antes de adjudicarse el proyecto de Tarragona, el decreto de 14 de mayo de 1971 modificó el procedimiento capacitando al gobierno para conceder las futuras refinerías a una determinada empresa pública o privada cuando lo estimara conveniente. Este cambio se produjo siendo Ministro de Industria José María López de Letona (octubre 1969-junio 1973) y pudo estar promovido principalmente por Claudio Boada (presidente del I.N.I. desde abril de 1970 hasta febrero de 1974) interesado en restablecer el equilibrio entre la iniciativa pública y la privada, roto a favor del capital privado en la refinería de Bilbao. Siguiendo este nuevo sistema se concedió al I. N. I. la refinería de Tarragona, comprometiéndose a ofrecer el 40% de su capital a la participación privada, española o extranjera, reservándose el Ministerio de Industria la resolución del concurso celebrado con ese fin.¹³⁰ Con la llegada de este nuevo Presidente se estableció también un nuevo criterio de gestión del Instituto según el cual, «todas las empresas públicas tienen que ganar dinero, a menos que actúen en un campo en el que las pérdidas sean juzgadas convenientes por motivos sociales; si tales pérdidas se creen necesarias, deberían ser financiadas directamente a costa del presupuesto; si las

¹²⁹ Entre los promotores iniciales destacan financieras vascas: Banco de Bilbao y Banco de Vizcaya (con sendos 9%) y Caja de Ahorros Vizcaína y Caja Municipal de Bilbao con sendos 4,5%. La multinacional Gulf llegó a tener el 34,2%

¹³⁰ Se creará para ello la empresa ENTASA (Empresa Nacional de Petróleos de Tarragona, S.A.), constructora y explotadora de la refinería de Tarragona. Contaba con una participación del I.N.I. del 60%. El 40% restante se adjudicaba mediante concurso público a Unión Explosivos Rio Tinto –empresa de la cual Chevron y Texaco controlaban el 50% de las acciones- y diversos bancos (Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Industrial de Cataluña, Unión Industrial Bancaria y la Banca catalana).

compañías públicas actúan en competencia con privadas que ganan dinero, las pérdidas no serían justificables y las compañías deben ser disueltas o cedidas»¹³¹.

Definitivamente el protagonismo del I.N.I. se refuerza después de la conversión de HISPANOIL en una empresa estatal, propiedad de este Instituto y de la Dirección General del Patrimonio del Estado, tras vender sus participaciones CEPSA, el Grupo Fierro y PETROLIBER. Además aparece ENPETROL en 1974, fusión de E. N. Calvo Sotelo, REPESA y E. N. de Petróleos de Tarragona, destinada al refinado y participaba por el Instituto en un 71,7%.

Resumiendo lo anteriormente dicho podemos establecer que al comienzo de la década de 1970 nos encontramos con la participación decidida del I.N.I. que a través de REPESA (Escombreras), ENCASO (Puertollano) y ENTASA (Tarragona) centraliza el refinado del crudo. También participa, como hemos visto, de la explotación y de la prospección. Permanece al margen del Instituto la distribución que monopoliza C.A.M.P.S.A. Algunos plantean entonces la posibilidad de que esta actividad sea recogida también por el I.N.I.

Por lo que se refiere a la distribución, los servicios que se ofrecían a los vehículos eran inferiores a los de Europa. El número de automóviles y de vehículos en general por puntos de abastecimiento en España era de 860, comparado con 267 en Francia (cifras de

¹³¹ GÁMIR CASARES, Luis. “La empresa pública en España: Pasado, presente y futuro”. *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*, 2005, no 826, p. 135-152.

1967). Esta escasez de puntos de abastecimiento se agravaba en las ciudades dando lugar a colas delante de los surtidores. En las estaciones de servicio españolas era normal la venta de 500.000 litros mensuales, contra 100.000 litros al mes en los países de la Comunidad Económica Europea; en Madrid y Barcelona había estaciones que llegaban a vender un millón de litros al mes.

La posibilidad de convertir al I.N.I. en el gestor de los asuntos del Monopolio es rechazada por aquellos defensores de la “españolización” e independencia de la industria del petróleo. En concreto Juan Velarde Fuentes habla de la imposible coordinación entre el I.N.I. y C.A.M.P.S.A. porque:

“el I.N.I. se ha unido a empresas extranjeras, con ellas va a convivir, y si reúne en su seno a la C.A.M.P.S.A., pone a ésta por primera vez, al servicio del capitalismo extranjero”¹³². Para este economista los monopolios extranjeros terminarían “ingiriendo el bocado de la C.A.M.P.S.A.” que se le resiste desde 1927.

Por otro lado, también, como ya hemos indicado el presidente del I.N.I., Claudio Boada, parecía interesado en establecer un equilibrio entre la iniciativa pública y la privada, que en el caso español era fundamentalmente norteamericana (Marathon, Gulf, Esso) a pesar de los intentos anglo-franceses de participación¹³³. Esta preponderancia

¹³² VELARDE, J. *Economía y sociedad de la transición*. Madrid: Editora Nacional, 1978. Pág. 538-542. El autor indica que elaboró un informe encargado por el Ministro de Hacienda, Alberto Monreal (octubre 1969-junio 1973), en 1971 sobre el posible futuro económico de C.A.M.P.S.A.

¹³³ SÁNCHEZ SÁNCHEZ, E. *Rumbo al sur. Francia y la España del desarrollo, 1958-1969*. Madrid: C.S.I.C., 2006.

contaba con el apoyo de las familias de empresarios (Garrigues, Barreiros, Fierro, Sendagorta), más allá de la vinculación de personalidades norteamericanas con empresas de su país y del nuestro, como, por ejemplo, John P. “Jack” Fitzpatrick que era yerno del almirante Forrest Sherman que en 1951 llevó a cabo las negociaciones de Estados Unidos con Franco, y que desde 1959 era el representante de la Gulf Oil Corporation en España.

La participación del Estado en la industria de refino disminuyó desde los años sesenta a pesar de la limitación de la importación de crudos que el socio extranjero podía importar libremente establecida, como sabemos, en 1968. La siguiente gráfica representa la evolución en España de la situación al iniciarse la crisis.

Tabla 3. Capacidad autorizada industria de refino (1960-1970)

A ñ o s	Capacidad autorizada de la Industria del Refino - controlada por el Estado	Capacidad autorizada de la Industria del Refino - no controlada por el Estado
1.970	Repesa - 8 Mt. Calvo Sotelo ... - 6 " Petroliber - 4 " Total 18 " 41 %	Cepsa - 12 Mt. Petronor - 5 " Esso - 4 " Rio Gulf - 4 " Atesa - 0,8 " 25,8 " 59 %
1.964	59,5 %	40,5 %
1.960	63,5 %	36,5 %

Ministerio de Industria. [A.G.A.]

La participación de las compañías productoras en el capital de las refinerías les permite estar a uno y otro lado de la barrera: vender a las refinerías y al mismo tiempo participar en su gobierno. En principio no parecería la mejor forma de permitir que las

refinerías obtuvieran el crudo al mejor precio. En un informe del Ministerio de Industria¹³⁴ se refiere el ejemplo de PETROLIBER, donde el estado tiene la mayoría, que solicitó aumentar el precio de los crudos que venía comprando a su socio extranjero, porque, como consecuencia del cambio de las condiciones del mercado, los precios del contrato aprobado eran lesivos para los intereses de este último.

El Ministerio de Industria también indicaba que la fijación de los precios se establecía a partir de la existencia de varios vendedores, las refinerías, y un solo comprador, CAMPSA. En un mercado de este tipo, los vendedores o bien terminarían siendo absorbidos por el comprador, o, por otro lado, se convertirían en simples agentes funcionando en régimen de “escandallo o de maquila”, salvo que compensasen el desequilibrio de fuerzas uniéndose y amenazando con suprimir los suministros. En el caso del mercado español de productos refinaos, se ha ido hacia un régimen de este tipo.

Los precios eran establecidos por la Junta de precios, presidida por el delegado del Gobierno en CAMPSA. Durante algún tiempo se tomó como refinería-tipo REPESA que eran altos. Posteriormente se procuró rebajar los precios con la oposición de las refinerías.

Las compras de las refinerías dependían de los cupos de productos refinados que les fijaba el Plan Nacional de Combustibles y de las compras obligatorias de crudos

¹³⁴ *Informe sobre la industria del petróleo.* Archivo general de la Administración [A.G.A.] Ministerio de Industria (13) inventarios 71/10718. El texto habla de que esta petición fue formulada por el “Presidente” de la Compañía; es decir, Jorge Vigón Suerodíaz designado para tal cargo después de cesar como Ministro de Obras Públicas (1957-1965).

fijadas por el Ministerio de Comercio, de acuerdo con la norma del 30%. Los cupos del Plan nacional de Combustibles eran de obligado cumplimiento para las refinerías pero no para CAMPSA. Los resultados económicos de las refinerías dependían más de sus gestiones con el gobierno y con CAMPSA para que ésta les retire los productos refinados en la forma mejor se adapte a la composición de sus crudos y aquella no les obligue a comprar crudos que por su precio o composición no les interese.

Para concluir la situación del petróleo en nuestro país antes de la crisis de 1973 establecemos una relación de la producción nacional de hidrocarburos en España y en el extranjero. Por lo que se refiere al primer punto nos referimos a la producción hasta julio de 1976 y la vinculación de los distintos yacimientos nacionales con las empresas internacionales:

Desde 1963 se explotaba, cerca de Vitoria el gas natural en “Castillo”, con reducidas cantidades (2 millones m³ anuales).

El yacimiento de Ayoluengo de Burgos se explotaba desde 1966, produciendo un máximo de 195.000 Tm/año de crudo. Por entonces declinaba su rendimiento, destinado a combustible La propiedad correspondía a C.A.M.P.S.A. en un 50%, CALSPAIN (Chevron) en un 25% y TEXSPAIN (Texaco) el otro 25%.

En 1970 se descubrió el primer campo petrolífero marino, Amposta. Explotado desde 1973. Produciendo 2 millones de Tm/año. Destinado a crudo asfáltico. Participantes: Shell, 51,7%; CAMPSA, 8,3%; I.N.I., 24%; COPAREX 16%

(Compagnie de Participations de Recherches et de'Exploitations Pétrolières)¹³⁵. El precio del crudo obtenido en marzo de 1973 estaba en los 2,20 \$/barril (es decir, 926, 9 ptas. por Tm, teniendo en cuenta que 1 Tm equivale a 6,635 barriles).

El yacimiento “Mar Cantábrico C-2”, frente a Asturias, a 28 km de Ribadesella. Comenzó a ser explotado a finales de 1976 con un caudal de hasta 7.000 barriles por día. A 4km de éste, se encuentra “Mar Cantábrico C-3” con indicios.

Los yacimientos del Delta del Ebro: “Castellón 82” (Shell, 75%; CAMPSA, 25 %); “Castellón E-1” (Shell 51,7%, CAMPSA, 8,3%; INI, 24%, COPAREX, 16%); y “Castellón C-1” (Shell 75% y CAMPSA 25%).

En segundo lugar, la actividad productora de compañías españolas en campos petrolíferos extranjeros estaba todavía poco desarrollada. Existían dos compañías con derechos de prospección o extracción en el extranjero: CEPSA e HISPANOIL. La primera tenía concesiones en Venezuela. También participaba a través del consorcio de compañías Getty Oil (antiguo Tidewater) en aguas jurisdiccionales de Irán, en el Golfo Pérsico. HISPANOIL trabajaba en Libia, Kuwait, Irán, Dubai y Egipto.

¹³⁵ Resultado de la colaboración de algunas empresas francesas con el I.N.I. En este caso el acuerdo se estableció en 1961.

3.- COYUNTURA DE LA CRISIS.

3.1. Precios y consumo de energía.

Para describir las consecuencias de la crisis de 1973 es necesario la caracterización cuantitativa y conceptual de la dimensión misma¹³⁶: Temporalmente partimos de la consideración de fechas anteriores al embargo de octubre confirmando así nuestra afirmación según la cual la crisis precedía al embargo, aunque éste ahondara extraordinariamente sus resultados negativos.

Los componentes de la elevación del precio del petróleo se reflejaban en¹³⁷:

1.- Encarecimientos ex refinería. Aumento de los precios del crudo a la salida de las refinерías, antes de la fase de distribución. Para España, en el área del Monopolio, representaba ya en julio de 1973 alrededor de 4.900 millones de pesetas. Influyen las siguientes elevaciones:

- Encarecimiento de los precios F.O.B. (*free on board*) en origen. Incrementos de tributación en los países exportadores y de costes repercutibles en origen En este último caso la responsabilidad de las

¹³⁶ Informe estudio sobre encarecimiento exrefinería de productos petrolíferos, necesidad d elevación de los precios de venta de los mismos y propuesta correspondiente. Delegación del Gobierno en CAMPSA. Archivo general dela Administración [A.G.A.] Ministerio de Industria (13) inventarios 71/10718.

¹³⁷ Ver ANEXO 3, fórmula de precios.

compañías internacionales era clara porque, en el caso de nacionalizaciones parciales, con indemnizaciones insuficientes, han repercutido sus costes a los precios.

- Incrementos de los fletes internacionales, ante la presencia masiva de Estados Unidos como importador de crudos, para reducir el consumo de sus propios recursos interiores. Se calculaba para 1973 un coste de transporte marítimo promedio de 520 pesetas por Tm, frente a las 474 pesetas por Tm en 1972.
- Escalación de los costes del refino, al elevarse el coste de los consumos propios de crudos en posición CIF (acrónimo inglés: coste, seguro y flete), así como el del capital circulante de los mismos sin olvidar el aumento de los costes salariales y de tarifas eléctricas. Estos aumentos se deben también a la inflación internacional (materiales, construcciones, inversiones...). Los costes del refino, junto al beneficio admitido, integran el margen del refino. Establecido por la Junta de Precios.
- Otros encarecimientos ex refinerías: aumento primas y bonificaciones al fuel-oíl de bajo índice de azufre.

2.- Repercusión sobre los precios de venta. Desde esta fecha de julio se debate la decisión que se ha de adoptar. La alternativa era elevar los precios o la absorción del incremento por la Renta de Petróleos, que representaba el beneficio de explotación del monopolio, disminuyendo los ingresos presupuestarios estatales. Si se hubiera repercutido el aumento de los precios, esta renta se hubiera incrementado del orden del 17%. En otros países las repercusiones de los encarecimientos sobre los precios a los consumidores son automáticos, mediante fórmulas que ligaban los precios

exrefinería más distribución e impuestos a los precios de venta. La Delegación del Gobierno en CAMPSA se muestra partidaria de la elevación de los precios.

En España los precios exrefinería estaban determinados periódicamente por la Junta de precios, presidida por el delegado del Gobierno en CAMPSA y de la que forma parte el Director General de la Energía, con audiencia de CAMPSA de los refinadores, proponiéndose al Ministerio de Hacienda, para su aprobación por el Gobierno.

Los precios exrefinería de los grandes derivados (gasolinas, querosenos, gas-oíl y fuel-oíl) se establecían trimestralmente, por medio de una fórmula creada y aprobada por el Gobierno en febrero de 1971. Esta fórmula era análoga a la de otros países europeos (Francia, Italia, Bélgica y Portugal).

La incidencia de los precios de los productos petrolíferos en el nivel general de precios no superaba el 7%. Estos precios tenían una incidencia distinta, y por lo tanto su variación, por producto y sector que lo consume:

- Las gasolinas representaban alrededor del 25% de los costes de explotación o utilización de un vehículo, de tal manera que el alza de 0,50 pesetas/litro vendría a suponer un incremento del 1% “solamente”.

- Los carburreactores participaban en el 6,5% del coste de explotación de las líneas aéreas, representando el alza de 0,50 pesetas/Kg en el precio un aumento del 1,6%, “únicamente”, del citado coste de explotación.
- El fuel-oíl, para sus amplios y diversificados usos, representa, como promedio general, el 4% de los respectivos costes de explotación, es decir, la elevación de su precio en 100 pesetas por Tm aumenta alrededor del 0,2% “nada más” dichos costes.
- El gas-oíl, supone un promedio del 6,8% de los correspondientes costes de producción, o sea, un aumento de 0,50 pesetas/litro en su precio daba lugar a un incremento de coste en los sectores consumidores del 0,7%.

La estructura general del consumo final de energía en España reflejaba en 1973 los siguientes datos¹³⁸. Se destinaba a usos domésticos el 13%; las actividades industriales representaban el 66% y al transporte y los servicios correspondía el 21%. En los usos domésticos participaba la energía eléctrica, el fuel-oíl y el carbón para calefacción y los gases licuados del petróleo (butano y propano; a partir de ahora, G.L.P.).

Estos datos se complementan con los de procedencia de energía primaria. Entre estos últimos el protagonismo indiscutible corresponde al petróleo con un 60%, seguido de los combustibles fósiles que representaban el 18%, la energía hidráulica el 17%, la energía nuclear el 3% y el gas natural el 2%. El petróleo se convierte en la fuente

¹³⁸ Archivo general de la Administración [A.G.A.] Ministerio de Industria (13) inventarios 71/10708.

fundamental de energía a partir de los años setenta tal y como se recoge en la gráfica inferior.

Tabla 4. Consumo de petróleo y de energía

Años	Consumo de petróleo (TEC)	Consumo de energía (TEC)	% Petróleo sobre energía
1.950	1.489.786	15.950.111	9,3
1.960	8.784.512	29.533.467,	29,7
1.970	35.400.000	59.600.000	59,4
1.980	91.000.000	118.000.000	77,1

Ministerio de Industria [A.G.A.] Los datos de 1980 serían una previsión.

Entre 1955 y 1973, para Sudriá “la era del petróleo”¹³⁹, el consumo bruto anual de energía primaria fue del 6,9%. El crecimiento fue espectacular a partir de 1960, tras el Plan de Estabilización. Durante este periodo la electricidad y el fuel-oíl eliminaron al carbón que en 1955 suponía el 61% de la energía primaria consumida en nuestro país y en 1973 el 16%¹⁴⁰. Este autor destaca también el alto contenido energético del P. I. B. de nuestro país lo que supone que España supere a Francia y a Alemania en consumo por unidad de producto, mientras que por habitante queda alejada de los países avanzados.

¹³⁹ SUDRIÁ, C. “Un factor determinante: la energía” en *La economía española en el siglo XX* de J. Nadal y otros. Barcelona: Ariel, 1994. Págs. 313 y sgtes.

¹⁴⁰ Sudriá utiliza cifras de la O.C.D.E. Según éstas, en 1973 el consumo de carbón representaba el 16,2%, el de petróleo el 67,7%, el de gas natural el 1,7%, la energía nuclear el 2,6% y la hidroelectricidad el 11,8%. Además hay que referirse a lo expuesto por el autor en el apéndice de su capítulo sobre lo extremadamente complejo que es establecer una magnitud sobre el consumo de energía.

Por lo tanto la actividad productiva española era una tradicional consumidora de altos niveles de energía.

Según los datos del Ministerio de Industria en 1973, el consumo nacional de productos petrolíferos se distribuía en un 48,5% de fuel-oíl, un 20% de gas-oíl, un 11,7% de gasolinas, un 5,2% de G. L. P. , un 5,1% de queroseno para aviación, un 3,7% de naftas, un 1,1% de lubricantes y un 4,7% de otros productos. La especial relevancia del consumo de fuel-oíl se refleja en los sectores a los que se suministraba [Anexo 2]: la generación termoeléctrica consumía el 26,5% y las fábricas de cemento el 10,3%, siendo otra cifra relevante el 12% del suministro a barcos y el 5,42% de las industrias siderometalúrgicas. Así pues, el fuel-oíl se había constituido en la fuente de energía fundamental para el desarrollo económico español y existía una fuerte distorsión en los ritmos de crecimiento del consumo interior de productos petrolíferos monopolizados.

Tabla 5. Tasa de aumento derivados del consumo de petróleo

Productos	Tasas de Aumento del Consumo en %	
	1974/1973	Media Acumulativa anual 1973/1968
Gasolinas-auto	2,2	14,7
Carburreactores	0	22,5
Gasoil	0,6	10,3
Fueloíl	16,8	14,2

Ministerio de Industria [A.G.A.]

Como observamos de los datos anteriores y de los recogidos en nuestro anexo referidos al consumo de fuel-oíl, uno de los sectores principales que disfrutaron de un elevado crecimiento durante la época del gobierno franquista fue el relacionado con la industria cementera y la derivada construcción de viviendas. Las cifras que corresponden a 1973 indican unos 200.000 hogares construidos y más de 100.000 viviendas secundarias que podrían relacionarse con la aportación de los trabajadores españoles en el extranjero que se pagaban una vivienda en España. En 1973 los tipos de interés a largo plazo se situaron próximos al 9%, mientras la inflación rondaba el 14,2%, por lo cual podemos hablar de unos tipos de interés negativos. La construcción de viviendas se promovía oficialmente, a través de la oferta de Vivienda Pública Oficial. La inflación llegará en 1974 al 17,9% y, como referencia, en 1977 se dispara hasta el 26,4%.

Tenemos que insistir en el hecho de que la realidad económica del país descansaba en una demanda intensa de energía que, por otro lado, además era barata. Los precios petrolíferos monopolizados en España mostraban una gran estabilidad, en comparación con otras fuentes de energía y otras mercancías, y también relacionándolos con el índice de precios al por mayor y el coste de la vida.

El precio español de gasolinas-auto súper era de 12,50 pesetas litro en 1973, muy ligeramente superior al del Reino Unido y muy inferior al de Alemania, Francia e Italia, por ejemplo. También el precio del gas-oíl de 7 pesetas litro era inferior al de la mayoría de los países y lo mismo sucedía con el fuel-oíl pesado o industrial (1.450 pesetas/Tm para centrales térmicas y cementeras y 1.650 pesetas para otros usos industriales). La situación seguirá siendo favorable en 1974 cuando el precio español de la gasolina siga

siendo un 9% inferior al europeo y, principalmente, el precio del fuel-oil pesado industrial sea 49% inferior, confirmándose la fuerte subvención nacional a dicho producto (ver gráfica inferior).

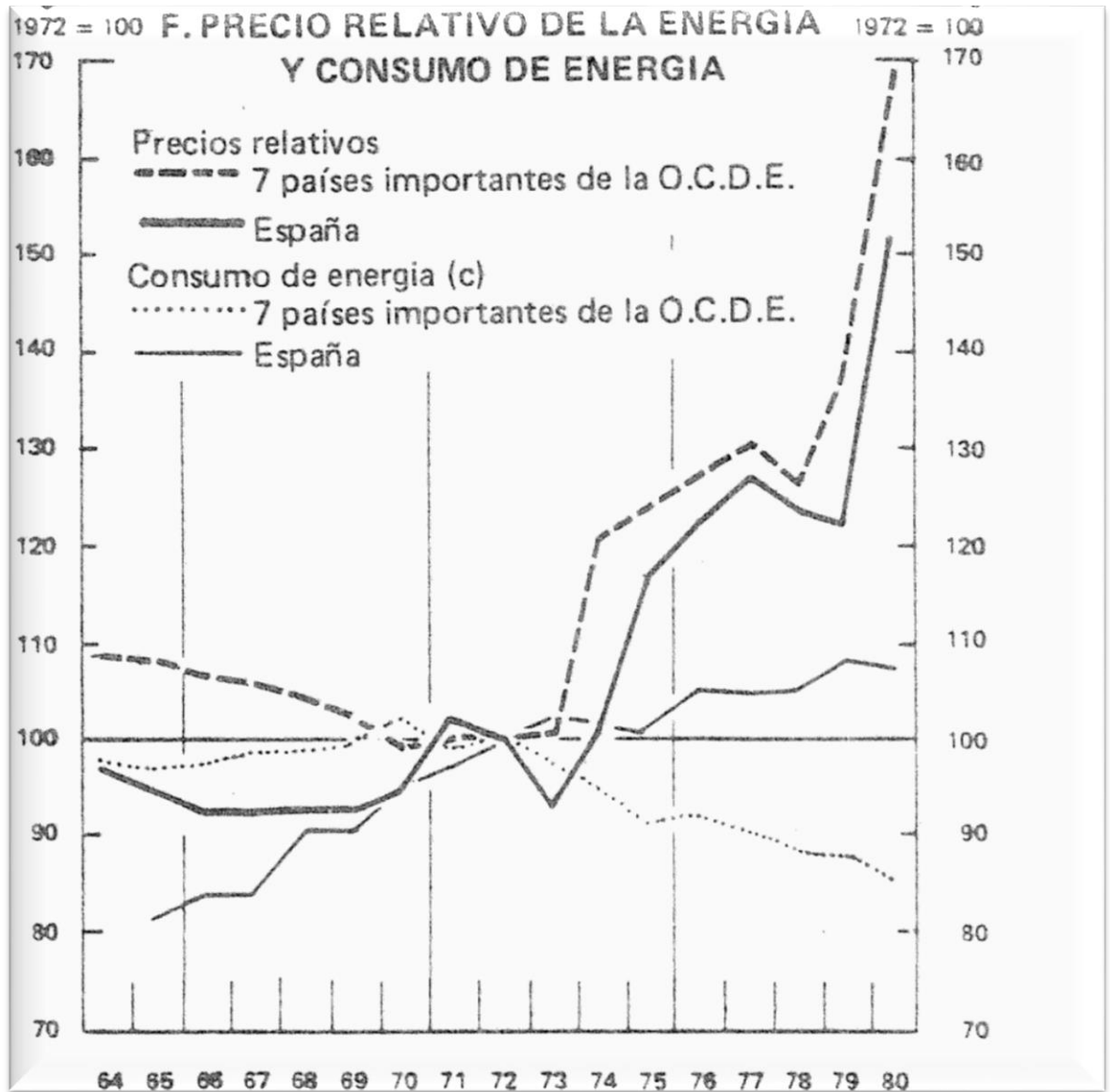
Tabla 6. Precios interiores de ventas de derivados del petróleo

Países	Precios Interiores de Ventas			
	Gasolinas Pts/lt.		Gasoil Carretera Pts/lt	Fueloil Pesado Industrial Pts/Tm
	Super	Normal		
Alemania	21,14	19,51	19,84	4.333
Bélgica	21,15	20,49	13,06	5.775
Francia	22,17	20,39	13,84	4.588
Inglaterra ...	18,69	18,04	15,70	4.669
Suiza	21,07	20,25	20,25	4.940
Italia	25,85	24,73	11,70	4.101
Holanda	21,42	20,81	11,65	4.150
España	20,00	17,50	10,50	3.200
Media (1)	21,88	20,48	13,42	4.793

(1) Incluyendo otros países de Europa Occidental

La satisfacción con la que las autoridades españolas manejaban estas cifras es la consecuencia de que en nuestro país se permitiera un consumo excesivo de la energía mientras en otros lugares de nuestro entorno se introdujeran ya por entonces elementos restrictivos sobre el despilfarro energético. Este hecho incidió en el déficit comercial y agravó el proceso inflacionario al no reducir la demanda.

Figura1. Precio relativos consumo de energía.



Fuente: Martínez Méndez pág. 17

Estableciendo un nuevo enfoque sobre este tema podemos indicar que los precios de los productos petrolíferos eran de difícil comparación si tenemos en cuenta los

siguientes factores. En primer lugar, las compras a largo plazo que podían resultar más caras constituían un cierto seguro en el caso de que se produjera, como en octubre de 1973, una crisis de suministros. En segundo lugar, los contratos de compra llevaban aparejadas ciertas ventajas adicionales, como ocurrió en el caso de REPESA con CALTEX y Shell, al amparo de los cuales éstas concedieron unos créditos al I.N.I. En tercer lugar, gran parte de las transacciones dentro de la industria internacional del petróleo se realizaban entre filiales o compañías asociadas a unos precios que muy a menudo no tenían ninguna realidad económica porque era frecuente que, por razones fiscales fundamentalmente, una de sus filiales no realizara beneficios, en cuyo caso no tenía nada más que acomodar a ese fin los precios de compra o de venta.

En el caso de nuestro país no se podía conseguir a la hora de negociar los precios la fuerza que hubiera supuesto una mayor concentración o centralización de las compras.

3.2. La balanza de pagos y la peseta.

Establecidas las premisas referidas al consumo de energía en el apartado anterior, trataremos de describir el marco general económico que recibe el impacto de la crisis. Como afirma Fuentes Quintana, la crisis de 1973 fue una “crisis mundial pero una crisis desigual”, también indica que afectó a España hasta tal punto que podemos hablar de una “crisis diferencial” basada en primer lugar en la intensidad de la misma¹⁴¹. Las cifras son dramáticas. Los precios del crudo Arabia-ligero, según fuentes del Ministerio de Industria, comenzaron el año 1973 en torno a los 2,10 dólares por barril (equivalencia de 1Tm=6,635 barriles) y con una cotización del dólar en torno a las 63,5 pesetas. El 16 de octubre el precio se situó en los 3,65 dólares con una cotización del dólar de unas 56,8 pesetas. El año terminó con un petróleo a 5,10 dólares el barril y una cotización de la peseta de unas 57,3 por dólar. El mes de enero de 1974 supuso un precio del petróleo de unos 10,84 dólares por barril y un dólar en torno a las 56,9 pesetas¹⁴². En octubre de 1975 alcanzaría los 11,51 dólares por barril, con una cotización del dólar de 59,85 pesetas.

Dar respuesta a esta situación exigía la búsqueda de alternativas que redujeran las consecuencias de esta elevación de precios. Una de las más complejas, en cuanto que sus resultados positivos serían a largo plazo, sería la utilización del comercio bilateral. Promover el intercambio de mercancías españolas a cambio de petróleo. Los países

¹⁴¹ FUENTES QUINTANA, E. “Tres decenios de la economía española en perspectiva” en *España. Economía*. GARCÍA-DELGADO JL. Madrid: Espasa Calpe, 1989. Págs., 1-79 y “Economía y Política de la transición democrática española (fundamentos y enseñanzas de una experiencia)” *Pensamiento Iberoamericano*, nº 1. Págs., 143-175.

¹⁴² El precio más elevado del barril se alcanzó en enero de 1976 con 11,51 dólares; además, la peseta se había depreciado con respecto al dólar (59,853 pesetas). Archivo General de la Administración [A G. A.] Ministerio de Industria (13) inventarios 71/10711.

productores y las compañías mantendrían sus acuerdos y no bajarían los precios pero aquéllos podrían conceder ventajas adicionales que consistirían en la compra de bienes de nuestro país. El primer obstáculo era de tipo administrativo si consideramos que el intervencionismo económico que caracterizaba al franquismo hacía necesaria la intervención oficial a través del Ministerio de Comercio.

La deseable realización de esta alternativa contaba con otra dificultad, que podríamos calificar como estructural del régimen franquista y que ha acompañado a nuestra economía en otras circunstancias históricas. Nos referimos al déficit comercial que arrastraba la economía nacional resultado de la dificultad exportadora que procede de los años sesenta.

Al comienzo de esta década, la permanente dificultad exportadora de España, se vio agravada al estar la peseta revaluada frente al dólar. Desde 1959, año en que se fijó la paridad de la peseta, en 60 pesetas-dólar, como consecuencia del plan de Estabilización, nuestra moneda había permanecido prácticamente estable hasta noviembre de 1967, en que, debido en parte a la devaluación de la libra esterlina, se fijó el tipo de cambio en 70 pesetas-dólar, lo que supuso una devaluación del 14,28 por 100. En diciembre de 1971 el dólar se devaluó respecto al oro, y en reajuste generalizado de paridades que ello trajo consigo se decidió no seguir al dólar, fijándose el tipo de cambio central de la peseta en 64,47 pesetas por dólar, lo que supuso una revaluación del 8,57 por 100. Nuevamente en febrero de 1973 el dólar sufrió una devaluación, fijándose para la peseta un nuevo tipo de

cambio central de 58,02 por dólar, lo que representó una nueva revaluación, esta vez del 11.1 por 100¹⁴³

La diferencia entre nuestras importaciones y nuestras exportaciones (balanza comercial) era siempre favorable a las primeras. Este déficit, como era tradicional en la economía española, se compensaba en nuestra balanza de pagos por los fuertes superávits obtenidos en la balanza de servicios (fundamentalmente gracias al turismo) y transferencias (gracias a las remesas remitidas por los emigrantes españoles en el extranjero). Quedaba claro que las exportaciones españolas eran hasta entonces tradicionalmente insuficientes para compensar las necesidades de importación de nuestra economía.

Los dos elementos fundamentales para equilibrar nuestra balanza de pagos, el turismo y la remesa de emigrantes, atravesaban entonces por momentos de incertidumbre. El turismo podía verse afectado por una disminución de la renta de los países emisores como consecuencia de la crisis económica y también un aumento de los costes del transporte de los vuelos *Charter*, regulares y también del automóvil. Algunos análisis¹⁴⁴ promovían una mayor participación española en el mercado “*Charter*” y la promoción de nuestro turismo en el Medio Oriente. La alternativa de la emigración también se

¹⁴³ Paridad con año Ministro de Hacienda del dólar: 1959 Navarro Rubio 60 ptas.; 1967, Espinosa San Martín 70 ptas.; 1971, Monreal Luque 64 ptas.; 1973 Monreal Luque 58 ptas.; 1976, Villar Mir 66 ptas. Las devaluaciones desde 1959 Diario Arriba (12/07/1977). Linz, Juan J. *Archivo Linz de la Transición Española* [en línea]. Madrid: Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, 2006 [Consulta: 2/09/2015]. Disponible en: <http://www.march.es/ceacs/linz/>

¹⁴⁴ *La crisis del petróleo. Posibles acciones*. Archivo General de la Administración [A.G.A.] Ministerio de Industria (13) inventarios 71/10708. Págs., 4 y 5.

debilitaría como consecuencia de un aumento del desempleo en Europa occidental que obligaría a regresar a bastantes trabajadores y no animaría a que salieran de España.

En los resultados de 1973, la balanza por cuenta corriente (balanza comercial, de servicios y de transferencias) arrojó un superávit de 32.306,8 millones de pesetas. Estas cifras ya resultaban inferiores respecto a 1972. Sin embargo, la balanza comercial (ingresos de exportaciones y pagos de importaciones) registró un déficit de 205.723,3 millones de pesetas, siendo el más elevado hasta esa fecha, frente a una cifra de 149.344,5 millones de pesetas obtenidas por el mismo concepto en el año anterior¹⁴⁵¹⁴⁶. El mayor costo del petróleo fue el principal factor desequilibrante de nuestros intercambios. Sin embargo, como encontramos en un informe del Banco de Bilbao¹⁴⁷, las importaciones en general, más allá del petróleo, se habían incrementado un 48% desde principios de 1974 estableciendo como causa “el mantenimiento por las autoridades españolas de una política más liberal de importaciones” en un entorno internacional en el que “muchos países [desarrollan] prácticas comerciales poco ortodoxas (devaluaciones competitivas, “dumping”), y ello puede que esté favoreciendo, como consecuencia de nuestra política de puerta abierta, un exceso de importaciones en perjuicio de nuestros propios productos”. El dato se ilustra atendiendo a la tasa de cobertura de las exportaciones respecto a las importaciones a principios de 1974. El resultado final del año se situará casi en el 46%.

¹⁴⁵ Documento remitido por el Servicio de Relaciones Financieras Internacionales del Banco de Bilbao al Ministerio de Industria el 1 de octubre de 1974. Archivo General de la Administración [A.G.A.] Ministerio de Industria (13) inventarios 71/10708.

¹⁴⁶ La Balanza Comercial siguió registrando valores negativos: en 1975 era de -7.385,7 millones de dólares (más de 400 millones de pesetas). *La crisis de los setenta*. Banco Exterior de España. Servicios de estudios económicos. Madrid, 1978. Apéndice.

¹⁴⁷ Informe remitido por el Servicio de Relaciones Financieras internacionales del Banco de Bilbao al Director General de Energía del Ministerio de Industria el 1 de octubre de 1974. Archivo General de la Administración [A.G.A.] Ministerio de Industria (13) inventarios 71/10708.

Tabla 7. Cobertura comercio exterior a principios de 1974

<u>Comercio exterior de España (Millones de pesetas)</u>			
			<u>% cobertura exporta-</u> <u>ciones/importaciones</u>
	<u>Importaciones</u>	<u>Exportaciones</u>	<u>acumulado</u>
1974:			
enero	60.263	34.788	57,7
febrero	55.743	26.341	52,7
marzo	70.826	30.587	49,1
abril	80.643	34.250	47,1
mayo	81.443	35.172	46,2
junio	81.643	31.334	44,7
julio	82.824	26.711	42,7

Ministerio de Industria [A.G.A.].

Desde 1975 la balanza por cuenta corriente comenzó a registrar valores negativos (-3.487,8 millones de pesetas). Estaba próximo el final del “carácter dual”¹⁴⁸ de nuestra balanza de pagos y de la tradicional compensación de la exportación de servicios y transferencias. Los índices de cobertura de la balanza comercial de este año estarán cerca del 47% y los de 1976 se aproximan al 50%.

Por supuesto, los saldos de cuenta corriente de todos los países importadores de petróleo empeoraron de forma drástica bajo el impacto de la transferencia de rentas hacia la O.P.E.P. Sin embargo, a medida que la recesión se hizo más profunda, la inflación se alivió y también bajaron las importaciones (ver tabla a continuación).

¹⁴⁸ Este es el término que utiliza Fuentes Quintana. *Op. cit.*

Tabla 8. Saldos cuenta corriente

Saldos de cuenta corriente (miles de millones de \$)			
	1973	1974	1975
EE. UU.	0.3	6.6	11.5
Japón	-0.1	-4.7	-0.5
Alemania	4.3	9.6	4.5
Francia	-0.7	-6.0	-0.25
Italia	-2.7	-7.8	0.25
Reino Unido	-2.9	-8.8	-4
Total de la OECD	2.5	-33.5	6
Países subdesarrollados no petrolíferos	-2.5	-17.5	-27
OPEP	3.5	67	43
Fuente: OECD			

Ministerio de Industria [A.G.A.].

La consideración de la balanza comercial adquiere mayor relevancia si atendemos a la situación de la economía internacional de principios de los años setenta que se veía determinada por la existencia del elevado déficit de la balanza por cuenta corriente norteamericana. Esta circunstancia procedía de la guerra de Vietnam que ocasionó mayores gastos de defensa, además de la acentuación del proceso inflacionista y la pérdida de competitividad de la economía norteamericana entre 1968 y 1969. En agosto de 1971 el presidente Richard Nixon, que había sustituido a Lyndon B. Johnson en 1969 y que primeramente había intentado que el resto de las monedas de países con superávit se revaloraran, procedió a suspender la teórica convertibilidad del dólar en oro y decidió la devaluación de la moneda norteamericana por primera vez en diciembre de 1971 y otra vez en febrero de 1973. Estas devaluaciones fueron rápidamente seguidas por la flotación generalizada de todas las monedas iniciada en marzo de 1973 y la desaparición del sistema de Bretton Woods desarrollado a partir de 1944 y que garantizaba un sistema de cambios fijos en el que las distintas monedas nacionales aparecían relacionadas con el

oro a través del dólar¹⁴⁹ que se convirtió en la moneda de intervención y en la de reserva para todos los países cuyas reservas exteriores estaban formadas básicamente por oro y por dólares. Estados Unidos financiaba su déficit entregando su moneda nacional sin tener que acudir a una contracción monetaria hasta que el déficit se hizo casi insalvable. Como resultado de estas circunstancias descritas, se produjo un aumento de la liquidez internacional ya que el aumento de las reservas en dólares de los países contribuía al aumento de su oferta monetaria.

Tras la desaparición del sistema de Bretton Woods se pretendía que la cotización de una moneda viniera derivada de la oferta y de la demanda. Estos factores estarían determinados por la balanza por cuenta corriente de tal manera que a mayor superávit de una economía mayor demanda de su moneda, porque el resto del mundo estaría endeudado y tendrían que saldar dicha deuda con moneda de ese país¹⁵⁰. Según estas circunstancias se iba a producir una expansión monetaria de gran intensidad, sobre todo, entre 1970 y 1973 que sería uno de los factores que contribuyen a la tendencia inflacionaria del periodo. Esta explicación de la elevación de los precios durante los años setenta, basada en criterios monetaristas, se completa atendiendo a otros factores. Uno de los más relevantes fue el aumento mundial en los precios de los alimentos¹⁵¹ por causas

¹⁴⁹ ROJO, LA. *Inflación y crisis en la economía mundial (hechos y teorías)*. Madrid: Alianza, 1976. El dólar era la única moneda convertible en oro (35 dólares por onza de oro troy). Las autoridades monetarias de cada nación se comprometían a lograr que el tipo de cambio efectivo de su moneda respecto del dólar no se desviase de la paridad-dólar definida en +/- 1%.

¹⁵⁰ TORTELLA, Gabriel. *La revolución del siglo XX. Capitalismo, comunismo y democracia*. Madrid: Santillana, 2000.

¹⁵¹ Luis Ángel Rojo indica la influencia del alejamiento de la anchoa de las costas peruanas, por razones desconocidas, que hizo aumentar el precio de las harinas de pescado y de los piensos. *Op. cit.*, pág. 99.

naturales¹⁵² además del aumento de las materias primas. Recordemos que todos estos factores son anteriores al impacto producido por la elevación de los precios del petróleo.

En el caso de nuestro país, en 1958 se había incorporado al Fondo Monetario Internacional y en 1961 declaró la convertibilidad externa de la peseta. Por lo tanto España estaría vinculada al patrón de cambios fijos pero ajustables de Bretton Woods desde 1959 a 1974. En agosto de 1971, como hemos explicado, se había establecido la no convertibilidad del dólar en oro iniciándose entonces la flotación de las monedas. En el caso de nuestra economía se produjo una fuerte elevación de precios durante 1973, con una tasa de inflación por encima del 14%¹⁵³, siendo la cifra más elevada desde el Plan de Estabilización de 1959. Especialmente relevante fue el alza de los productos alimenticios que suponían el 49,3% de los que se incluían en la “cesta de la compra”. De los 14,2 puntos de inflación del índice general un 60% (8,5) correspondía al componente alimentario¹⁵⁴. Esta especial relevancia de la elevación de los precios agrícolas se justificaría tal vez por la influencia del turismo sobre la oferta limitada de alimentos consecuencia de la ineficacia de nuestra agricultura tradicional en aquellos años.

¹⁵² Hernández Andreu defiende que en 1972 y 1973 se produjo una escasez de bienes primarios, entre ellos el trigo, que aprovecharon los productores para subir el precio de dichos bienes. La escasez se debió al aumento poblacional y también a malas cosechas. HERNÁNDEZ ANDREU, J. “Una reinterpretación de las crisis económicas mundiales de 1929 y 1973. Un análisis del sector triguero” en Una reinterpretación de las crisis económicas mundiales de 1929 y de 1973: un análisis del sector triguero” *Revista de Historia Económica - Journal of Iberian and Latin American Economic History*, Año nº 5, Nº 1, 1987, págs. 99-120

¹⁵³ Las cifras de 1974 se disparan: 17,9%, alcanzan su máximo nivel en 1977 con un 26,4%. Durante los mismos años la O.C.D.E. Europa registró como media: en 1973 8,6%; en 1974, 13,3% y en 1977, 11,3%. *La crisis de los setenta*. Banco Exterior de España. *Op. cit.*, apéndices.

¹⁵⁴ *La economía española en 1973. Anuario del año económico*. Juan Muñoz et al. Madrid: Cuadernos para el diálogo, 1974. La inflación de Estados Unidos estaba en el 8,8%; la de Japón en el 19,1%; la de Francia en el 8,5% y la de la República Federal de Alemania en el 7,8%. Era superior a la española la correspondiente a Grecia, por encima del 30%, y la de Portugal, superior el 20%. La más baja dentro de la O.C.D.E., correspondía a Bélgica, con un 7,3%.

La moneda española se mantuvo fuerte durante estos años. Tras la declaración de convertibilidad de la peseta en 1959, se estableció una paridad de 60 pesetas por dólar U.S.A.¹⁵⁵ que en aquella época supuso una devaluación con respecto al anterior cambio oficial de 42 pesetas por dólar. Esta paridad se mantuvo invariable hasta noviembre de 1967, fecha en que sufrió una nueva devaluación, pasando a 70 pesetas por dólar. Al producirse, el 19 de diciembre de 1971, el reajuste de las paridades de las principales monedas, la decisión de las autoridades españolas fue la de mantener la paridad oro de la peseta resultando entonces que nuestra moneda mejoró 8,57 puntos porcentuales respecto al dólar devaluado. Este acontecimiento provocó, por primera vez en su historia, una especulación al alza de la peseta. En febrero de 1973 el dólar fue nuevamente devaluado. La paridad-oro de la peseta tampoco se modificó, con lo que nuestra moneda se volvió a apreciar, pasando el nuevo cambio español a 58,0263 pesetas por dólar. Durante 1973 se movió en torno a las 57 pesetas por dólar; en octubre de 1975 llegaría a las 59,53 y en enero de 1976 se el dólar equivalía a 59,85 pesetas.

Nuestra moneda se mantenía fuerte y se producía una “enorme inyección de liquidez”¹⁵⁶ que provenía del sector exterior: además de las ya referidas aportaciones del turismo y de las remesas de los emigrantes, también tenemos que considerar la que procedía de inversiones extranjeras¹⁵⁷. El punto de partida de esta última circunstancia corresponde al resultado de una de las claves de la política económica de nuestro país

¹⁵⁵ Decreto 1.251/1959 de 17 de julio de 1959. La paridad se estableció “en razón de 0,01488112 gramos de oro fino por peseta, o 60 pesetas por dólar U.S.A. del peso y ley en vigor el 1º de julio de 1944”. EGUIDAZU F. *Intervención monetaria y control de cambios, 1900-1977*. Madrid: Información Comercial Española, 1978.

¹⁵⁶ *La crisis de los 70*. Banco Exterior de España. *op. cit.* págs. 143 y sgtes.

¹⁵⁷ Llegó a existir un 10% de la población activa española en Europa a causa de la emigración. Sus remesas se aproximaron a los mil millones de dólares en 1973. Los ingresos del turismo se acercaban a 3.500 millones de dólares en 1975. La entrada de capital privado alcanzó los 1.800 millones de dólares en 1975. *La crisis de los setenta*. Banco Exterior de España, *op. cit. Apéndice*.

durante los años 60 del siglo pasado cuando se pretendió fomentar la inversión extranjera. La principal aportación de este proyecto fue el aumento de las reservas monetarias del Banco de España, que partían de su casi agotamiento en 1959, además de un continuo superávit de la balanza básica (balanza comercial, balanza de servicios y de transferencias y de capital a largo plazo) entre 1959 y 1964. Este crecimiento se quebró en 1965 produciéndose un déficit de la balanza básica por primera vez desde 1958. Tras devaluarse la peseta en 1967, como ya hemos indicado más arriba, se recuperó el superávit, que ya no volvería a perder hasta 1974.

Considerando estas cifras parece justificarse la que sería otra alternativa para amortiguar los problemas derivados de la elevación de los precios petrolíferos, que consistiría en la intención gubernamental de disminuir el impacto de la subida de precios del petróleo aumentando el endeudamiento exterior y la correspondiente pérdida de divisas, es decir, acudiendo a la balanza por cuenta de capital.

Observando la evolución de las divisas podemos comprobar la tensión a las que se vieron sometidas tras el papel que interpretaron. Durante el período que va de 1969 a 1973 su crecimiento fue excepcional; en 1973 se acercaban a los 7.000 millones de dólares, y sin embargo en 1975 estaban por debajo de los 5.000 millones de dólares. En esta reducción influyó también un acontecimiento anterior a la crisis del petróleo. Recordemos que la peseta entre finales de 1971 y mediados de 1972 se encontraba envuelta en algunos movimientos especulativos¹⁵⁸. Para intentar resolverlos el gobierno

¹⁵⁸ Los incrementos de los saldos en pesetas convertibles fueron apreciables en enero y febrero de 1972. Hubo un incremento de 87,4 millones de dólares, cuyo carácter especulativo parece evidente si consideramos que en abril, y coincidiendo con la notable apreciación de la peseta producida en dicho mes,

adoptó medidas contra la entrada de capitales a corto plazo. La solución finalmente adoptada fue la que recogía la orden del Ministerio de Hacienda de 16 de marzo de 1973 que escindía las cuentas extranjeras de pesetas convertibles en dos categorías: Cuentas A (cuentas extranjeras de pesetas para pagos en España, no convertibles) y Cuentas B (cuentas extranjeras de pesetas convertibles). El especulador no-residente que vendiese divisas contra pesetas, le serían abonadas éstas en Cuenta A, siendo no reconvertibles y tendría que utilizarlas para realizar una inversión en España, cuyo importe figuraría en una cuenta B que sí se podría utilizar para adquirir divisas. La especulación al alza de la peseta cesó en marzo de 1973.

La circunstancia descrita anteriormente no pasó desapercibida para el gobierno español e influyó en una de las primeras medidas previstas para atender a las consecuencias de la crisis. En un informe del año 1973¹⁵⁹ se aportaba como un factor a tener en cuenta el referido a la política cambiaria y la política monetaria. Se informaba de la dependencia de la peseta con respecto al dólar y por ello su revaluación frente a otras monedas europeas y japonesa. Esto contribuía a encarecer nuestras exportaciones de bienes y de servicios; sin embargo, una posible desvinculación de la peseta con respecto al dólar llevaría a un encarecimiento, en pesetas, de nuestras importaciones de hidrocarburos. Se indica que para contener los precios la política monetaria debería ser aún más restrictiva pero entonces se correría el riesgo de favorecer una “recesión secundaria” sólo porque teníamos que sufrir una “recesión primaria” como consecuencia de las restricciones petroleras. La oferta monetaria se vería reducida puesto que debería

los depósitos descendieron en 63 millones, lo que cabe atribuir a la repatriación de fondos, una vez realizado el beneficio especulativo. EGUIDAZU, F. *Op. cit.*, pág. 367.

¹⁵⁹ *La crisis del petróleo. Posibles acciones para paliar sus efectos.* . Archivo General de la Administración [A.G.A.] Ministerio de Industria (13) inventarios 71/10708. Pág. 7.

atender al déficit de la balanza de pagos como consecuencia del incremento del coste del petróleo¹⁶⁰. Concluye el documento elaborado por el Ministerio de Industria indicando la necesidad de la “liberalización de las cuentas en pesetas convertibles y de las autorizaciones de financiación extranjeras al sector privado”.

El gobierno español dejó flotar la peseta el 23 de enero de 1974¹⁶¹, considerándolo algo excepcional, previendo retornar a la paridad fija. Sin embargo, no se volverá a ésta hasta el 19 de junio de 1989 dentro del Sistema Monetario Europeo¹⁶². La peseta había estado apreciada en exceso respecto al dólar durante los años iniciales de la década de los setenta y la paridad respecto al dólar dificultaba enormemente la capacidad exportadora de nuestra economía.

¹⁶⁰ El citado documento, en su página 8, establecía el siguiente ejemplo: si se produjera un incremento neto de 2.000 a 4.000 millones de dólares en el coste del petróleo importado, esto representaría una disminución de la liquidez interna de 120.000 a 240.000 millones de pesetas. La oferta monetaria se vería reducida entre un 10 y un 20%, lo que podría significar reducciones del 20 al 40% del P.N.B.

¹⁶¹ El 21 de enero el mercado de divisas de Madrid ya no había abierto, después de que Francia dejara flotar su moneda, bajando su cotización un 5% en relación con el dólar. Lo mismo sucedió en Alemania.

¹⁶² AIXALÁ PASTÓ, J. “De la estabilización a la crisis: la peseta en Bretton Woods (1959-1973)” en GARCÍA DELGADO J. L. Del real al euro: una historia de la peseta. Barcelona: La Caixa, 2000.

3.3.- La Renta de Petr6leos. Monopolio fiscal y pol6tica de pecios.

Los recursos obtenidos por el tesoro espa1ol procedentes del petr6leo proced6an de los impuestos sobre el consumo de productos petrol6feros y de los beneficios de la administraci6n del Monopolio (la Renta de Petr6leos).

Desde los a1os sesenta hasta principios de los setenta, la Renta de petr6leos represent6 un 15% de los ingresos totales del Estado. Las previsiones de futuro eran todav6a mejores, consider6ndose que hasta 1980 habr6a supuesto un bill6n cuarenta y seis mil cuatrocientos dos millones de pesetas.

El precio de venta al p6blico de los productos petrol6feros inclu6a impuestos especiales y, en el caso de las gasolinassupercarburantes, el impuesto de lujo. Si deducimos estos impuestos del precio de venta obtenemos una cantidad superior a los precios ex-refiner6a de los productos m6s el coste de distribuci6n. La diferencia entre ambos conceptos origina una renta para el Estado como consecuencia del Monopolio de distribuci6n. Cuando los beneficios de CAMPSA sobrepasan el 8% del capital, el excedente se reparte por igual entre el Estado y CAMPSA. El Estado puede incrementar sus ingresos elevando los productos petrol6feros a trav6s de los impuestos o a trav6s de la Renta de petr6leos.

Tabla 9. Cantidades ingresadas en el Tesoro por CAMPSA (1960-1969).

Cantidades ingresadas en el Tesoro por CAMPSA durante el decenio 1.960/69

Años	Ingresos de CAMPSA en el Tesoro				5	6
	1	2	3	4		
1.960	8,1	3,5	11,6	2.560	72,7	15,8
1.961	8,8	4,2	13,-	2,590	81,1	16,-
1.962	9,8	4,8	14,6	2.430	94,9	15,4
1.963	10,9	5,4	16,3	2.410	109,1	14,9
1.964	12,6	6,3	18,9	2.340	125,8	15,1
1.965	14,5	8,1	22,6	2.340	149,5	15,1
1.966	17,2	10,4	27,6	2.500	185,3	14,9
1.967	19,8	12,-	31,8	2.380	213,3	15,1
1.968	22,5	14,6	37,1	2.370	239,2	15,5
1.969	25,6	15,6	41,2	2.450	283,-	14,5

Fuente: CAMPSA.

- 1.- Impuestos petrolíferos. Miles de millones de pesetas.
- 2.- Renta de Petróleos. Id. Id. Id.
- 3.- Impuestos petrolíferos más Renta de Petróleos. Miles de millones de pesetas.
- 4.- Ingresos por Tm. de productos (incluidos lubricantes) consumidos en el Area del Monopolio. En pesetas.
- 5.- Ingresos totales del Estado. Miles de millones de pesetas.
- 6.- Porcentaje $\frac{(3)}{(5)} \times 100$

Tabla 10. Ingresos del Monopolio (1960-1969).

Ingresos producidos por el Monopolio de Petr6leos pa
ra el Estado durante el decenio 1960-1969.

-Millones de pesetas-

<u>Años</u>	<u>Presupuesto de ingresos del Estado.</u>	<u>Total ingresos Monopolio de = Petr6leos (1).</u>	<u>Participaci6n del Monopolio en los = ingresos del Estado</u>
1960	73.470,4	10.837,7	14,7
1961	82.110,5	12.421,8	15,1
1962	94.949,0	14.289,1	15,0
1963	109.107,7	15.922,4	14,6
1964	125.844,3	18.691,0	14,8
1965	149.537,6	21.624,0	14,5
1966	185.282,3	25.646,9	13,8
1967	213.348,2	31.989,2	15,0
1968	239.238,5	35.417,0	14,8
1969	270.541,7	42.092,6	15,5

(1) En el total de ingresos producidos por el Monopolio = de Petr6leos se incluye la Renta de Petr6leos y los = impuestos que gravan los productos petrol6feros.

Tabla 11. Previsión de ingresos (1971-1980).

<u>Previsión de ingresos que producirá para el Estado el Monopolio de Petróleos durante el decenio 1971-1980.</u>			
-Millones de pesetas-			
<u>Años</u>	<u>Renta de=</u> <u>Petróleos</u>	<u>Impuestos</u>	<u>Total</u>
1971	18.363	33.178	51.541
1972	21.117	38.154	59.271
1973	24.285	43.877	68.162
1974	27.926	50.458	78.384
1975	32.114	58.026	90.140
1976	36.931	66.729	103.660
1977	42.470	76.738	119.208
1978	48.840	88.248	137.088
1979	56.166	101.485	157.651
1980	<u>64.590</u>	<u>116.707</u>	<u>181.297</u>
	<u>372.802</u>	<u>673.600</u>	<u>1.046.402</u>

Ministerio de Industria [A.G.A.].

Las circunstancias descritas en apartados anteriores que condujeron a una elevación de los precios del crudo anterior a octubre de 1973 parecían justificar lo que sería la alternativa más rápida: proceder a un aumento de los precios de venta de los productos petrolíferos partiendo del sistema vigente. Siguiendo la lógica económica, habría que igualar los precios de los productos energéticos a sus costes marginales, es decir, al coste de aumentar la producción de cada uno de ellos; si el precio es inferior al coste marginal, el coste de aumentar la oferta es mayor que los ingresos marginales obtenidos y la producción debería reducirse hasta igualar ambos; en cambio, si el precio

es superior al coste marginal, será rentable aumentar la producción reduciendo los precios hasta que ambos se igualen. A la hora de establecer los costes, es difícil cuantificar los que podríamos llamar “costes sociales” y los que serían “costes empresariales”. Los condicionantes de aquéllos podrían repercutir en las magnitudes de éstos.

Los precios petrolíferos en España se debían a una serie de razones históricas, fiscales y de consideraciones políticas. El Ministerio de Comercio, basándose en un acuerdo del Consejo de Ministros, podía fijar a las refinerías el vendedor al que tienen que comprar hasta el 30% de sus crudos; por otro lado, en el decreto de 1968 sólo se concedía a las refinerías la libertad de comprar por un porcentaje igual a la participación en su capital social de los socios extranjeros. Por lo tanto, las refinerías tenían derecho a comprar libremente menos de la mitad de sus crudos.

La Delegación del Gobierno en CAMPSA defendía, ya desde julio de 1973, una respuesta rápida. Se buscaba minimizar el impacto psicológico¹⁶³. Éste sería mayor si la subida se concentrara en las gasolinas para automóviles y menor si se viera afectado fundamentalmente el fuel-oíl. Se adoptó una postura que se consideraba intermedia: aumentar los lubricantes un 35% promedio por Tm; los querosenos de aviación un 31%, los gases licuados un 4,7%, el fuel-oíl un 9,5% (siendo su incremento para usos industriales, fábricas de gas, cemento y térmicas entre un 9,1% y el 10,7% por Tm; mientras, para usos de RENFE y de la marina mercante, entre un 8% y un 10% por Tm). Pero por otro lado seguir esta estrategia tendría un efecto multiplicador sobre los índices de precios puesto que el gas-oíl y el fuel-oíl son productos de demanda intermedia (que

¹⁶³ *Informe* de CAMPSA de Julio de 1973. op. cit. pág. 8.

interviene en otros procesos de producción o servicios), mientras las gasolinas para automóvil son productos de demanda final y no tendrían dicho efecto multiplicador.

El importe a recuperar con la subida de los precios sería 5.000 millones de pesetas¹⁶⁴. Unos 500 millones procederían de la subida de los lubricantes y grasas, otros 240 del aumento de los “carburreadores” para aviones, añadidos a los 1.019 millones de pesetas a conseguir por el aumento del fuel-oíl ¹⁶⁵ y a los 400 millones obtenidos tras elevar el precio de venta de los gases licuados del petróleo¹⁶⁶. Esperaban aún 2.800 millones que podrían obtenerse a través del aumento de las gasolinas-auto (unos 1.700 millones), querosenos corrientes (unos 73 millones) y gas-oíl (unos 900 millones).

Estas propuestas del verano de 1973 quedaron superadas tras los acontecimientos del otoño de ese mismo año. Entonces, los miembros árabes de la OPEP redujeron la producción de petróleo. Apoyaban, como ya sabemos, a Egipto y a Siria en su conflicto contra Israel. El 1 de enero de 1974 la OPEP triplicó los ingresos de los países integrantes a través de impuestos y royalties.

A partir de octubre de 1973 los precios de los crudos se incrementaron más del 300 %. Alguien tenía que pagar. Las refinerías españolas consideraban que la fórmula de

¹⁶⁴ Se pretendía recuperar el incremento de costes de adquisición ex-refinería de 1973, situado en unos 4.922 millones de pesetas.

¹⁶⁵ Se afirmaba que esta subida también se justificaba, en el caso de las centrales térmicas, como protección al carbón (*Informe* de CAMPSA, op. cit. pág. 109).

¹⁶⁶ Se pretendía elevar el precio de estos gases licuados ante el alza del precio del gas ciudad que ya proyectaba el Ministerio de Industria, con un importe del 4,7%, transfiriéndose a la Renta de petróleos por incremento del canon sobre butano en la misma cantidad.

precios de CAMPSA no permitía repercutir estas subidas con rapidez¹⁶⁷. Recordemos que el gobierno fijaba los precios que se pagaban a cada refinería y los cupos de compra del Monopolio a cada una de ellas. La iniciativa de fijación de estos precios correspondía al Ministerio de Hacienda; la iniciativa de fijación de cupos correspondía al Ministerio de Industria. Los precios de venta al público estaban fijados por el Ministerio de Industria.

Las refinerías afirmaban haber pagado un precio promedio por barril por el crudo comprado durante el último trimestre de 1973 de 3,275\$, mientras que CAMPSA había considerado en el Precio Medio de la tonelada compuesta (PM)¹⁶⁸ durante ese período fuera de 2,321 \$/barril. Durante el primer trimestre de 1974 las refinerías compraron el crudo a 7,992\$/barril, mientras que CAMPSA recogió como precio medio del barril durante el trimestre 5,453\$. Sumando todos los datos concluyeron que las pérdidas equivalían a unos dos tercios de la suma de los capitales sociales de todas las refinerías españolas y suponían asimismo 730 ptas. / Tm, que era aproximadamente el doble de lo que por margen de refino habían recibido las refinerías. Para mayor disgusto de las refinerías, CAMPSA estableció para marzo de 1974 unos precios de 6,60\$/barril cuando los refinadores estaban pagando ya hasta 14\$/barril, con autorización de la delegación del Gobierno en CAMPSA.

¹⁶⁷ *Consideraciones relativas a la grave crisis que afecta al sector refino, a causa de la escalada de los precios del crudo y la inelasticidad de la fórmula de precios de CAMPSA.* 22 de Marzo de 1974. Archivo General de la Administración [A.G.A.] Ministerio de Industria (13) inventarios 71/10708.

¹⁶⁸ Esto significaba el precio que CAMPSA pagaba a las distintas empresas de refino, cuando el crudo se destinaba a la fabricación de productos para el Monopolio. $PM = 1,01 (C+T+M)$. Siendo 1,01 un factor que considera las pérdidas y mermas en el transporte, almacenamiento y manipulación; C, el coste del crudo; T, el transporte; M, el refino. Ver anexo 3-

Las refinerías indicaban como hecho relevante que CAMPSA estaba “aplicando a sus clientes precios que reflejan el valor actual de los crudos, aunque trata que sus suministradores mantuvieran precios que reflejan un valor de los crudos aplicable a otras épocas económicas”¹⁶⁹

Todo lo expuesto en estos últimos párrafos no constituye un acontecimiento extraordinario de la evolución de nuestra política económica sino más bien es un antecedente de algunas actividades que aún persisten. Basta con que leamos alguna noticia referente a los precios de la electricidad para que comprobemos que ha existido hasta hace muy poco tiempo una forma de establecerlos que atiende a lo que hoy en día se denomina precio *ex ante*, que era establecido a comienzo del año por el Gobierno, mientras que también se tenía en cuenta un precio *ex post* establecido por el mercado entre los demandantes y los productores. Puede producirse, y ha sido lo habitual, que el precio *ex ante*, fijado por el gobierno, fuera inferior al precio *ex post* fijado por el mercado. Esta diferencia constituye lo que se denomina “déficit tarifario” que el gobierno va compensando a las compañías en cómodos plazos a través de la elevación del precio que pagan los consumidores. Este mecanismo funciona para lo que se refiere a los precios de la electricidad, no sucede así con el precio de los hidrocarburos líquidos y gaseosos, el resultado es que permite evitar repercutir con prontitud las modificaciones del coste tal y como se también pretendía durante los años setenta. No es de extrañar que, y esto supone también una equivalencia con lo que a nosotros nos ocupa, se favorezca así un consumo de energía ineficiente puesto que los consumidores toman sus decisiones con un precio *ex ante* inferior al que deberían pagar¹⁷⁰.

¹⁶⁹ *Consideraciones relativas...* op. cit. pág. 3.

¹⁷⁰ ALBENTOSA, L. *El País, suplemento de negocios*. 21 de mayo de 2006.

En definitiva la política económica del gobierno pretendía responder a la crisis económica buscando compensar los efectos deflacionarios del trasvase de recursos a los países productores disminuyendo la presión fiscal al sector privado en un monto equivalente al que antes se percibía por la Renta de Petróleos. Esta Renta consistía básicamente en la diferencia entre el precio de venta y el precio de producción, formalmente no sería un impuesto sino un gravamen que se exigía al consumidor y que producía los beneficios de explotación del Monopolio de Petróleos. Este carácter fiscal del monopolio era lo que justificaba su vinculación al Ministerio de Hacienda. La capacidad de recaudar de este sistema disminuía al subir los precios del producto y, por el contrario, se incrementaba cuando descendían lo mismos. Se suponía que la crisis podría resolverse a través de una subvención vía presupuesto que debido al aumento de los precios petrolíferos sería del 5% de esta renta en 1973, respecto a la de 1972. Haber atendido esta propuesta explica que podamos estar ante una de las causas fundamentales del desequilibrio de dicho presupuesto. Además se buscaba mantener una tasa de crecimiento anual del Producto Nacional Bruto del 5,5%¹⁷¹. La industria del refino indicaba que no eran ellos los que debían soportar las consecuencias.

La delegación del gobierno en C. A. M. P. S. A. afirmaba en 1975¹⁷² que las subidas de precios de enero y de marzo de 1974 habían sido insuficientes. Se destacaba negativamente la escasa subida de precios del fuel-oíl, que además había registrado un

¹⁷¹ *Consideraciones relativas...*, pág. 4.

¹⁷² *Informe explicativo de las alzas de precios de productos petrolíferos monopolizados.* Delegación del Gobierno en C.A.M.P.S.A., 8 de enero de 1975. A.G.A. Ministerio de Industria 71/10716.

gran incremento de la demanda¹⁷³. Desde esta delegación se habla de “subvención nacional” a dicho producto. Se defendía la necesidad de una más amplia subida. En definitiva, como indicaba el informe en su página 9, buscar precios reales “mediante reajuste prudente de los destinados a usos o transportes industriales, cuyo consumo masivo se halla fuerte y crecientemente subvencionado”. Había que corregir las proporciones de precios aunque dificultara mantener la protección a los procesos de industrialización que se había iniciado en etapas ya pasadas de petróleo abundante y barato. Recordemos que el proceso de industrialización español, como por lo general el de todos los países menos desarrollados, era críticamente dependiente de la energía. Esta demanda intensa de energía constituye para Fuentes Quintana uno de los “pasivos” de la economía española de los años sesenta¹⁷⁴ que va a gravar la situación económica de los setenta. Además, como señala Carles Sudrià¹⁷⁵, se apoyó intensamente el desarrollo de sectores con elevadísimo consumo energético, convirtiéndose España en un exportador indirecto de energía.

¹⁷³ El desfase de precios era mayor si se consideraba a nivel europeo. El precio español de fueloil pesado industrial era 49% inferior al de la media europea.

¹⁷⁴ E. Fuentes Quintana, *op. cit.*, pág. 15 y sgtes.

¹⁷⁵ “Un factor determinante: la energía” en *La economía española en el siglo XX*. J. Nadal y otros. Barcelona: Ariel, 1994. Págs. 313 y sgtes.

Tabla 12. Propuesta elevación precios de CAMPSA.

<u>Productos</u>	<u>Precio Actual</u>	<u>Alza de Precio</u>		<u>Nuevo Precio</u>
		<u>Unidad</u>	<u>%</u>	
Productos distribuidos por CAMPSA:				
Kerosenos cte. Pts/lt	9,00	1,00	11,1	10,00
Gasoil para usos generales Pts/lt.	10,50	2,00	19,0	12,50
Fueloil pesado - usos generales Pts/Tm	3.200	800	25,0	4.000
Térmicas Pts/Tm	2.400	800	33,3	3.200
Fueloil BIA Pts/Tm	4.300	700	16,2	5.000
Naftas para Fá-- bricas de Gas -- Pts/Tm	2.822	420	14,8	3.242
Total	-	-	-	-
Productos distribuidos por BUTAÑO S.A. Pts/kg. ... (1)				
Naftas Petroquí mica Pts/Tm (1)	5.522	500	9,7	5.622
Total	-	-	-	-

Ministerio de Industria [A.G.A.].

4.- LAS RESPUESTAS CONDICIONADAS.

4.1.- Posible solución: bilateralismo. Posibilidades españolas.

Los países del Próximo Oriente productores de petróleo buscaban acuerdos de cooperación económica con los países consumidores. Había llegado la hora de que España intentara avanzar en el desarrollo de su comercio exterior que tradicionalmente ha sido uno de los puntos débiles de nuestra economía, tal y como hemos expuesto en el epígrafe dedicado a la balanza de pagos (3.2.).

Desde un primer momento¹⁷⁶ se entendió la necesidad de desarrollar el comercio español con estos países. Se compartía la opinión de lord Balogh (Thomas Balogh¹⁷⁷) que en un discurso ante O.C.D.E. (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) había indicado que los países miembros de la asociación debían ignorar los déficits de sus balanzas de pagos afectadas por el precio del petróleo y no establecer devaluaciones ni restricciones a las importaciones. Por el contrario, había que establecer “mecanismos de inversión para los aumentos de reservas de los países productores que aparezcan tan rentables, por lo menos, como la alternativa de dejar el petróleo en el subsuelo para que se aprecie en el futuro”. El Banco de Bilbao calculaba que desde principios de 1974 habían aparecido unos 13.000 millones de dólares de dinero

¹⁷⁶ *La crisis del petróleo. Posibles acciones para paliar sus efectos.* Archivo General de la Administración [A.G.A.], Ministerio de Industria (13) inventarios 71/10708. Pág. 9 y sgtes.

¹⁷⁷ Ministro de Estado, Energía británico en 1974 durante el segundo gobierno de H. Wilson (1964-1970 y 1974-1976). Sus ideas recogidas en: *Monetarism and the Oil Price Crisis*. Thomas Balogh *Journal of Post Keynesian Economics* Vol. 1, No. 2 (invierno, 1978-1979), pp. 27-46.

procedente de la renta del petróleo (petrodólares) de los países productores y estaban activando los préstamos, esperando otros 25.000 millones de la misma procedencia^{178]}

Las inversiones árabes debían ser canalizadas a través de acuerdos bilaterales o multilaterales¹⁷⁹ y también promover las exportaciones españolas al Medio Oriente. En este último aspecto no íbamos a ser los primeros. Inglaterra, Francia, Alemania, Japón y Estados Unidos, desarrollaban por aquel entonces “campañas intensivas de promoción de sus exportaciones por medio de misiones” a los países productores para recuperar por lo menos parte de sus divisas. Se suponía que algunos países, como Iraq, Nigeria, Venezuela y Argelia, “que cuentan grandes masas de población”, aumentarían sus importaciones de bienes y servicios para acelerar su desarrollo y de armas para fortalecer su seguridad. Por otra parte, Libia, Arabia Saudí, Kuwait y los emiratos, “por su escasa población” tendrá un menor incremento de importaciones de bienes y de servicios y por lo tanto la importación de armas será más importante.

En 1970 el Oriente Medio recibía sólo el 1,1 % de las exportaciones españolas. El esfuerzo hecho a partir de entonces se refleja en el 8% que supone esta referencia en 1982. A pesar de la relevancia de esta evolución, el déficit comercial que España mantenía con esta zona era creciente y superior al referido a España con cualquier otro lugar del mundo. Según datos del Banco Exterior de España el déficit de este flujo comercial representó en 1970 el 12% del déficit total, pasando a ser del 40% en 1982 [Anexo 3].

¹⁷⁸ Documento remitido por el Servicio de Relaciones Financieras Internacionales del Banco de Bilbao al Ministerio de Industria 1 de octubre de 1974. Archivo General de la Administración [A.G.A.] Ministerio de Industria (13) inventarios 71/10708.

¹⁷⁹ El mismo informe, *La crisis del petróleo. Posibles acciones para paliar sus efectos*, en su página 11, indicaba “naturalmente este problema es tan complejo y nuevo en España, que habría que organizar una institución que se encargase de promover, encauzar y regular tanto las inversiones árabes en España, como las españolas en el Medio Oriente”.

Las relaciones entre España y los países árabes, que habían sido fluidas hasta entonces (como hemos visto en 1949 el rey Abdullah de Jordania fue el primer Jefe de Estado extranjero en visitar España después de la guerra civil¹⁸⁰), se volvieron intensas al convertirse éstos en los principales exportadores de petróleo.

Desde 1960 (Conferencia de Bagdad) la Organización de Países Exportadores de Petróleo (O. P. E. P.) reunía, además de a Venezuela, a los países árabes fundadores (Arabia Saudí, Irán, Iraq, y Kuwait¹⁸¹). Como reflejo de esta cercanía incluso se llegó durante la primera mitad de 1973 a tratar acerca del tema de un posible traslado de las oficinas de la O. P. E. P. desde Viena (que se convirtió en la sede central de la organización desde 1965 tras abandonar Ginebra) a Madrid, circunstancia que conocía Laureano López Rodó a través del embajador en Austria¹⁸², Miguel de Lojendio. Éste describía unas negociaciones secretas y afirmaba que la Organización de Países Exportadores de Petróleo pretendía dar la noticia en septiembre. El origen de esta posibilidad residía en los altos alquileres de la capital austriaca siendo la condición la aportación por España de locales gratuitos. Las negociaciones no concluyeron como aparentaban en un principio y la O. P. E. P. y Austria llegarían a un acuerdo el 11 de julio de 1974

Nuestras autoridades parecían inclinarse del lado de la cooperación económica. Tenemos que plantearnos, y a continuación intentaremos dar respuesta, la cuestión de si

¹⁸⁰ Tal como explicamos al principio de nuestro trabajo, el desinterés de Israel hacia el gobierno franquista se mostró evidente cuando el ministro de exteriores del nuevo gobierno presidido por Ben Gurión, Moshé Sharett, no incluyó entre los países a los que comunicó el acontecimiento de la proclamación de independencia en 1948 del estado israelí, ni a los países árabes ni a la República Federal de Alemania y tampoco a España.

¹⁸¹ Qatar se unió en 1961. Al año siguiente Libia e Indonesia. En 1973 contaba ya con trece miembros tras incorporarse los Emiratos Árabes Unidos, Argelia, Gabón, Ecuador y Nigeria.

¹⁸² Archivo General de la Administración [A.G.A.], Ministerio de Industria (13) inventarios 71/10711.

la economía española del final de la dictadura estaba preparada para atender esta posibilidad.

Aparentemente se actúa con rapidez y se realiza un viaje a Oriente Medio que incluía los países de Iraq, Kuwait y Arabia Saudí, que se desarrolló durante los días 24 y 28 de noviembre de 1973¹⁸³. De la “misión española” participaron el Ministerio de Asuntos Exteriores, el Ministerio de Comercio, el Ministerio de Industria, el Instituto Nacional de Industria y C. A. M. P. S. A¹⁸⁴. Fundamentalmente se pretendía garantizar a largo plazo la cantidad de crudo que estos países suministraban a España. En este sentido recibieron una respuesta tranquilizadora de Iraq, si bien incluía la necesidad de establecer contratos de cooperación económica. Sin embargo fue en Kuwait donde se recogió la respuesta más negativa según la cual no habría un trato favorable hacia España, aunque no se incorpore a nuestro país en el embargo que se decidió contra Estados Unidos y Holanda.

La impresión más positiva se refiere a Arabia Saudí, donde Abdullah M. Alireza, Director General de Petróleo (PETROMIN, *Petro-min*, The General Petroleum and Minerals Organization), habla de la inclusión de España en la lista de amigos de los países árabes. Esto supone que se entregará a nuestro país la media de los nueve primeros meses o la de septiembre si es mayor (en nuestro caso era inferior). Para nuestras necesidades energéticas esto suponía una reducción de las entregas que nuestros representantes

¹⁸³ *Informe viaje de Oriente Medio*. 30 de noviembre de 1973. Archivo General de la Administración [A.G.A.], Ministerio de Industria (13) inventarios. 71/10727.

¹⁸⁴ Julio Cerón Ayuso y Miguel de Aldasoro por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Jaime Requeijo (Director General de Política Arancelaria) y José Ramón Bustelo (Subdirector General de Política Arancelaria) por el Ministerio de Comercio, José Luís Díaz Fernández por el Ministerio de Industria (Dirección de Energía), Luis Abenza por el I. N. I. (REPESA y ENTASA), y José Sánchez Diezma por C. A. M. P. S. A.

establecen en torno al 15%. Además, se recoge la advertencia de que no se puede suministrar más cantidades porque se oponen a ello los acuerdos de Kuwait; también se reconoce el desinterés saudí por contratar petróleo a largo plazo porque piensan condicionarlo a la realización de proyectos industriales en la península arábiga. España necesitaba resolver a corto plazo el aumento de la demanda que según la delegación española durante el año se había incrementado en un 18 % “debido al desarrollo del país y a la sequía”. Ante las autoridades saudíes se afirma que las entregas previstas son inferiores en más de un 30% debido a que Kuwait no nos aplica trato favorable. Si esto no se solucionara tendríamos que desarrollar restricciones más severas que las que adoptaron los países sometidos al embargo ya que “a diferencia de éstos, no disponemos de fuentes de energía alternativa”. Ante esta exposición el gobierno saudí “aseguró rotundamente que España dispondrá de todo el crudo que necesite”. Los comisionados españoles parecen no muy convencidos puesto que concluyen diciendo: “se estima procedente dar la máxima publicidad, pero de manera matizada a las declaraciones del Ministro de Planificación y Desarrollo de Arabia Saudita”.

Las autoridades de la energía en España buscarán mantener una relación directa con Arabia Saudí y con el organismo oficial de los petróleos de este país, PETROMIN, evitando así la mediación de la compañía internacional ARAMCO (la Compañía Árabe Americana)¹⁸⁵. La primera operación directa entre los saudíes PETROMIN y la empresa con participación estatal HISPANOIL (recordemos que había sido encargada de la cuota del 45% del tonelaje de petróleo que adquiriría el Estado, frente al 55% restante que podían

¹⁸⁵ Todavía por conseguir en 1976. Nota interior de 7 de mayo de 1976 del Secretario General Técnico al Director General de Energía. Se pretendía conseguir un suministro “a un precio favorable, que reconozca así el apoyo español a la causa árabe” Archivo General de la Administración [A.G.A.], Ministerio de Industria (13) inventarios. 71/10709.

adquirir libremente las refinadoras) se produjo a finales de 1976. Las compañías transnacionales advertían el riesgo que esta situación podía representar para su negocio y CHEVRON, una de las compañías que integraban ARAMCO, decidió cortar el suministro a las empresas privadas españolas CEPSA; E.R.T. y PETROMED.¹⁸⁶

El objetivo de asegurar los suministros llevaba no sólo a situaciones de enfrentamiento con las compañías internacionales sino que se produjeron algunas aparentes fricciones con la política estratégica norteamericana, tradicional valedor del franquismo a nivel internacional principalmente desde 1953. Nos referimos a la cuestión suscitada acerca del suministro de combustible a la VI Flota de la marina estadounidense instalada en el Mediterráneo. A finales de 1973 Italia había sido advertida por los países árabes de que supondría un riesgo para su suministro de petróleo que no interrumpiera el abastecimiento de las unidades de la Sexta Flota norteamericana con base en Nápoles. La compañía española CEPSA mantenía un contrato de suministro con la Marina de Guerra de Estados Unidos que finalizaba en enero de 1974. Los norteamericanos ya habían dado los primeros pasos para un nuevo contrato para el cual CEPSA había establecido unas condiciones que fueron modificadas a raíz de los acontecimientos de octubre de 1973¹⁸⁷.

La colaboración de las empresas españolas era necesaria a la hora de responder a la necesidad de inversiones en los países árabes. Se preparó un nuevo viaje a Oriente Medio a principios de 1974 que fue coordinado por el Director General de Energía, José Luís Díaz Fernández y que incluía una agenda de fomento e implicación de las empresas

¹⁸⁶ La operación PETROMIN-HISPANOIL: comunicación télex nº5872 del 28 de diciembre de 1976. Ante el rechazo de CHEVRON se intentó que mediara PETROMIN. Esta gestión fue infructuosa. Archivo General de la Administración [A.G.A.], Ministerio de Industria (13) inventarios 71/ 10709.

¹⁸⁷ Comunicación del Ministro de Industria López de Letona al Ministro de Marina, Gabriel Pita da Veiga del 15 de diciembre de 1973. Archivo General de la Administración [A.G.A.], Ministerio de Industria (13) inventarios 71/10709.

exportadoras españolas. Se promovía la construcción de Obras Públicas (empresa SEOPAN) que hasta entonces se desarrolló en estos países no de una forma sistemática sino con proyectos individuales; se ofertaba una Planta de Reducción directa de mineral de hierro para Iraq (una mini acería por la empresa TECOMET de Bilbao de José Lipperheide); se buscó también la implicación de las industrias de bienes y servicios y de la construcción de naves; los Altos Hornos de Vizcaya podrían prestar asistencia técnica para una planta siderúrgica; y también se consiguió involucrar a empresas turísticas (el Hotel Bagdad-Meliá funcionaba desde 1972) para un estudio en la zona de Kurdistán ¹⁸⁸.

El interés por reforzar las relaciones directas con los países árabes se realizó, muchas veces, de forma precipitada y propagandística. Así se explica el viaje en mayo de 1975 del por aquel entonces Príncipe Juan Carlos a Irán. El editorial del diario *ABC* del 26 de abril de 1975 se refiere al “*savoir faire*” del Príncipe que habría quedado demostrado en el éxito de este viaje. Menos optimista es la revista *Doblón* que el 31 de mayo del mismo año opina que “la cacareada visita de los ministros españoles de Industria y de Comercio a Irán durante la semana pasada, no ha sido tan fructífera e importante como muchos medios de información han dado a entender”. No se había conseguido ningún acuerdo firme. Cuando en febrero de 1977 visite España el primer ministro de Irán bajo el sha Mohammad Reza Pahlevi, desde 1965 hasta 1977, Amir Abbas Hoveyda, se confirmará que de aquellos acuerdos no había habido ningún desarrollo práctico ¹⁸⁹.

La relación comercial de España con los países de Oriente Medio se veía mediatizada por la necesidad de importar dos tercios de la energía consumida por los

¹⁸⁸ Archivo General de la Administración [A.G.A.], Ministerio de Industria (13) inventarios 71/10726.

¹⁸⁹ Viaje a Irán 16-20 de mayo de 1975. Archivo General de la Administración [A.G.A.], Ministerio de Industria (13) inventarios 71/ 10711.

españoles procediendo más de la mitad de aquella zona del mundo¹⁹⁰. Los principales países exportadores eran Arabia Saudí, los Emiratos Árabes Unidos, Irán, Iraq, Kuwait, Omán y Siria. Los seis primeros eran miembros de la O.P.E.P y sobrepasaban el 60% de la producción de la organización.

Como resumen de todo lo anteriormente expuesto y atendiendo también a las consecuencias para los países productores de petróleo, podemos fijarnos en las palabras del embajador español en Argelia, Gabriel Mañueco, que recoge a finales de 1976 la opinión del gobierno de este país norteafricano en sintonía con algunos de los miembros de la O.P.E.P¹⁹¹. Se considera que desde las subidas del crudo de 1973, la inflación de los países industriales ha provocado una elevación del 40% de los productos que los países del tercer mundo adquieren de aquéllos. Además, por ejemplo, la República Federal de Alemania, había incrementado sus ventas a los países productores de petróleo en torno a un 300%. También para los Estados Unidos el baremo de intercambio de divisas habían vuelto a los niveles previos a la subida del petróleo, en detrimento de las monedas europeas, cuya revalorización con respecto al dólar fue sólo momentánea. Argelia, asumiendo la voz de los países tercermundistas, aboga ya por aquel entonces por crear un Nuevo Orden Económico Mundial, tal y como había quedado recogido por la Asamblea general de las Naciones Unidas el 1 mayo de 1974.

El peso más importante de nuestra relación comercial recae sobre Arabia Saudí, Iraq e Irán. Estos tres países absorbían casi el 90% de las exportaciones y el 80% de las

¹⁹⁰ Seguiremos fundamentalmente lo expuesto en el libro *La economía de Oriente Medio*. Banco Exterior de España, Servicio de Estudios Económicos, Madrid, 1984.

¹⁹¹ Nota con fecha del 25 de noviembre de 1976, de Miguel Aldasoro (Subdirector General de relaciones Exteriores Bilaterales) a Luis Magaña Martínez (Director General de Energía del Ministerio de Industria). Archivo General de la Administración [A.G.A.], Ministerio de Industria (13) inventarios 71/10711.

importaciones de la zona, destacando Arabia Saudí. A partir del estallido de la crisis y hasta 1976 no se observa un mayor interés por aumentar la cuota de mercado en esta zona por falta de iniciativa española “que tarda en asumir la realidad de la crisis existente, y que careció de visión sobre la potencialidad de dichos mercados”¹⁹². A partir de 1976 España duplica su cuota de mercado fundamentalmente en Irán (pasando de 0,20 en 1973 a 1,34 en 1982), Iraq y Kuwait, permaneciendo la relación con Arabia Saudí a un nivel similar.

Por lo que se refiere al análisis de los productos que intervenían en este comercio no supone ninguna sorpresa que el 99% de las importaciones españolas sea de aceites crudos de petróleo. Esta zona pasaría de representar en 1970 el 50% de las compras de crudos de petróleo en el exterior al 85% en 1977¹⁹³.

Nuestras exportaciones eran, sin embargo, más variadas. Destacaban los productos industriales manufacturados y de maquinaria para el transporte (los primeros pasaron de representar el 50% de las exportaciones en 1970, a suponer en 1981 más del 70%). Si procedemos a desagregar esta partida comprobamos que sobresale lo referido a los productos siderúrgicos (fundamentalmente el 25% de las ventas españolas al exterior de barras y perfiles de hierro y de acero) y además lo referido a cal, cemento y materiales de construcción (en 1975 representaba el 4,8% de las exportaciones españolas de estos bienes intermedios; en 1980 a Oriente Medio fue a parar el 40% de estas exportaciones).

¹⁹² *La economía de Oriente Medio. Banco Exterior de España.* op. cit., p. 276.

¹⁹³ Posteriormente, gracias a un proceso de diversificación de las fuentes por parte de España, en 1982 se volvería al 54%, un nivel similar al de 1970

Las cifras anteriores reflejan una de las características del desarrollo industrial de la época. Éste se basaba en sectores de altísimo consumo energético (como por ejemplo la siderurgia y las cementeras) y, siguiendo a Carles Sudrià¹⁹⁴, España “se convirtió en un gran exportador indirecto de energía, lo que significa que exportábamos al exterior aquello que más nos costaba importar y que teníamos subvencionado en el interior” gracias a los precios reducidos del fuel-oíl que había en nuestro país, circunstancia ésta promovida desde el gobierno como hemos tenido ocasión de comprobar anteriormente.

¹⁹⁴ “Un factor determinante: la energía” en *La economía española en el siglo XX* de J. Nadal y otros. Barcelona: Ariel, 1994. Págs. 313 y sgtes.

4.2. Confusión de autoridades: el debate entre Industria y Hacienda.

Durante los años setenta se alcanza en España la plenitud de lo que Juan Velarde definió como “capitalismo corporativo” que se habría iniciado con Antonio Maura en 1907, desarrollándose durante la Dictadura de Primo de Rivera (tal como vimos en nuestro capítulo sobre los orígenes del Monopolio de Petróleos) y concretándose durante la dictadura franquista¹⁹⁵. La actividad intervencionista del gobierno era fundamental tanto en la planificación indicativa como en los Planes de Desarrollo. Sin embargo, como veremos a continuación, existieron tensiones entre diferentes ministerios que dificultaban la toma de decisiones.

Para Fuentes Quintana y Jaime Requeijo además “los años sesenta fueron, para las economías desarrolladas occidentales, años de huida del mercado, años de transferencia de riesgos desde los agentes económicos básicos hacia las unidades superiores y, muy especialmente, hacia el Estado. El coste de la incertidumbre y de despilfarro individuales tendía así a ser asumido por la comunidad en virtud de un acuerdo social implícito: que el futuro resultaba incierto para los agentes económicos pero no para la sociedad en su conjunto, que podía y debía financiar la cobertura de esos riesgos. Es el pacto keynesiano, que está basado en la posibilidad de crecimientos altos y continuados

¹⁹⁵ FUENTES QUINTANA, E. y REQUEIJO GONZÁLEZ, J. “La larga marcha hacia un apolítica económica inevitable” *Papeles de Economía Española*, nº 21, 1984, págs., 2-39. VELARDE FUENTES, J. “La organización del capitalismo corporativo español” págs., 12-15.

del producto social, mediante el hábil manejo del nivel de gasto agregado, y que va creando, en nuestras sociedades, un verdadero amasijo de rigideces”¹⁹⁶

El contexto económico español de entonces, a pesar de las consideraciones anteriores, y en opinión de los dirigentes del gobierno, se caracterizaba por el optimismo. España se había convertido en un país industrializado y con tan buenas perspectivas que habían llevado a afirmar a Walt W. Rostow¹⁹⁷ en una conferencia de marzo de 1973 en el Instituto de Desarrollo Económico (Escuela Nacional de Administración Pública de Alcalá de Henares) y estando presidiendo el acto el Ministro del Plan de Desarrollo, Laureano López Rodó¹⁹⁸), lo siguiente:

“España marcha con firmeza por la etapa de elevado consumo de masas. En tanto que la producción industrial española en general pasó de un índice de 100 en 1963 a uno 215 en 1971, la producción de automóviles llegó sobre la misma base, a un índice de 558. El impulso que ha tenido la expansión española en esta etapa ha sido más rápido que el que tuvieron otros países que entraron antes”, continuaba afirmando “así, después de un largo proceso, con ayuda de su propia y acertada política económica, el desfase entre España y el resto de Europa occidental va rápidamente haciéndose más pequeño” y “aunque a España le esperan algunos problemas –al igual que a todas las demás naciones- es grato para un historiador

¹⁹⁶ Ibid., pág. 38.

¹⁹⁷ Autor de la conocida teoría de las cinco fases del crecimiento económico: sociedad tradicional, transición, despegue o “take off”, madurez y consumo de masas. ROSTOW, W. W. *The process of economic growth*. Oxford, 1953.

¹⁹⁸ Laureano López Rodó prologó la edición española del conocido libro de W. Rostow *Políticas y etapas de crecimiento*. Barcelona: Dopesa, 1972.

y un amigo del pueblo español ver hasta qué punto España se ha aligerado en los últimos años de la pesada carga de su compleja y difícil historia económica”¹⁹⁹.

Este ambiente de confianza generó una opinión según la cual la crisis podría ser pasajera. Al mismo tiempo los encargados de tomar decisiones se veían envueltos en un debate que, como hemos explicado, podría haberse iniciado en tiempos de J. A. Suanzes.

Más allá de estas apreciaciones positivas, lo que se debatía a la hora de perfilar un aspecto tan importante de la economía como era la política energética era la pertenencia del Monopolio petrolífero al Ministerio de Hacienda. Así debería ser si se considerara al petróleo un monopolio fiscal pero si lo observamos en su aspecto de fuente de energía encontramos fricciones con el Ministerio de Industria para el cual esta dualidad ministerial:

“crea una serie de tensiones y entorpecimientos cuyo resultado final es una enorme pesadez e ineficacia de la Administración en la concepción y ejecución de la política petrolera”.

Según se afirma desde este Ministerio, en la idea original de 1927, el Monopolio y la sociedad administradora eran los instrumentos del gobierno para actuar en el sector petrolero pero ya con la ley de 1947 se abría la puerta al desarrollo de una industria

¹⁹⁹ *La Vanguardia* (27 de marzo de 1973), p. 16; también se hacía eco de la conferencia ABC del mismo día en su página 67.

petrolera fuera del Monopolio, la cual está formalmente adjudicada al Ministerio de Industria. No es la única ocasión donde encontramos muestras de divergencia entre ambos organismos. En otro informe del Ministerio de Industria se habla de la “confusión de autoridades” como algo que dificulta la toma de decisiones adecuadas porque “la vida diaria de la industria del petróleo es el resultado del juego de intereses de tres ministerios” el de Hacienda, preocupado por la recaudación; el de Comercio, interesado en desarrollar las exportaciones y además el de Industria, que era responsable de crear una industria petrolera eficiente. Esta disparidad de criterios intentaría ser solucionada por los propios protagonistas y por sus colaboradores más directos, Francisco Fernández Ordóñez por Hacienda (entonces Subsecretario de Economía Financiera) y José Luis Díaz Fernández (Director General de Energía) por Industria, llegaron a mantener una reunión en 1973, el mismo día en el que el almirante Carrero Blanco fue asesinado (20 de diciembre)²⁰⁰.

En resumen para el Ministerio de Industria: 1) el Monopolio de Petr6leos ya no era el instrumento m6s eficaz para conseguir el abastecimiento de productos petrol6feros a la econom6a espa1ola en las mejores condiciones de precio y de calidad; 2) los ingresos fiscales que el estado podr6a conseguir del petr6leo los podr6a obtener sin necesidad del Monopolio; 3) la libertad de ventas de productos petrol6feros deber6a ir precedida de la creaci6n de una compa1a propiedad del estado que ocupe una situaci6n predominante dentro del sector petrolero.

²⁰⁰ Así lo cuenta el mismo José María López de Letona: “Cuando Carrero fue nombrado presidente del Gobierno, volví a la carga y en el mismo momento en que caía asesinado, nueve y media de la mañana del día 20 de diciembre de 1973, en mi despacho del Ministerio de Industria se celebraba una reunión para dar los últimos toques al proyecto de *holding* al que Hacienda había ya dado el visto bueno. Se encontraban conmigo: Antonio Barrera de Irímo (Ministro de Hacienda), Francisco Fernández Ordóñez (secretario general técnico de Hacienda) y José Luis Díaz Fernández (director general de Energía). Lo que pasó después ya es historia.” BAYOD, A. *Franco visto por sus ministros*. Barcelona: Planeta, 1981. Página 214.

Las refinerías contaron con el apoyo del Ministerio de Industria que insistía en atribuir las dificultades a la gestión del Ministerio de Hacienda en CAMPSA “ que no responde a las exigencias de una política petrolífera” y consideraba que “sería imprescindible que se reconociese al Ministerio de Industria facultades de actuación en relación con el Monopolio de mucho mayor alcance que las que hoy tiene atribuidas, pues su actual competencia se refiere meramente a aspectos concretos de establecimiento y funcionamiento de refinerías, de redacción del Plan Nacional de Combustibles y otras análogas”²⁰¹. El Ministerio de Industria pretendía hacerse cargo de la política energética y de todo el aspecto industrial derivado del petróleo, transfiriendo las acciones del Estado en CAMPSA (el 30%) al Instituto Nacional de Industria. El entonces ministro de Industria, José María López de Letona, comentó la respuesta de Franco: “¿Qué piensa el Ministro de Hacienda de esto?”²⁰²

La opinión del Ministerio de Hacienda²⁰³ se expresaba en sentido contrario. Habría que vigorizar el Monopolio incorporando al mismo “todas las actividades desarrolladas hoy por el sector público en materia petrolífera”: agrupando las participaciones estatales en PETROLIBER (52%) e IBÉRICA DE PETRÓLEOS (50%) así como las que corresponden al I.N.I. en REPESA, CALVO SOTELO, HISPANOIL y demás empresas dedicadas a la investigación de hidrocarburos. Se reconoce que al

²⁰¹ *Definición de una política petrolera*. .Febrero 1971. Ministerio de Industria. Archivo General de la Administración [A.G.A.] Ministerio de Industria (13) inventarios 71/10708.

²⁰² BAYOD, A. *Franco visto por sus ministros*. Barcelona: Planeta, 1981. Pág., 214.

²⁰³ *Nota en relación con el informe elaborado por el Ministerio de Industria sobre “Definición de una política petrolera”*. Ministerio de Hacienda. Archivo General de la Administración [A.G.A.] Ministerio de Industria (13) inventarios 71/10708.

Ministerio de Industria pertenece el desarrollo y regulación de la política energética, siempre y cuando el Ministerio de Hacienda mantenga la gestión. Considera que:

“la experiencia derivada de la gestión por el I.N.I. de actividades petrolíferas es decepcionante (...) tan solo ha alcanzado una posición económica de rentabilidad en una empresa como REPESA, en la que su participación es ligeramente superior al 50% mientras que, cuando ha ostentado en una empresa del sector una posición totalitaria (caso de CALVO SOTELLO), los resultados obtenidos han sido muy deficientes, los beneficios casi nulos y las amortizaciones muy insuficientes”.

Una aproximación explicativa a esta divergencia tiene que tener en cuenta la valoración de sus protagonistas. Por un lado, José María López de Letona que fuera Ministro de Industria desde la remodelación de gobierno de finales de octubre de 1969 hasta finales de diciembre de 1973. Reorganizó el INI promoviendo su expansión, situando a su frente a Claudio Boada (como ya indicamos presidente desde abril de 1970 hasta febrero de 1974) y creó la Dirección General de Promoción Industrial y Tecnológica. Por el otro, Alberto Monreal Duque quien ejerciera las funciones de Ministro de Hacienda desde octubre de 1969 hasta el 8 de junio de 1973. Los dos fueron considerados hombres protegidos de Laureano López Rodó y procedían de la Comisaría del Plan de Desarrollo.

José María López de Letona intentaba constituir un *holding* petrolero que gestionara las distintas participaciones industriales en el sector. Sin embargo podemos anticipar que será el Ministerio de Hacienda el que protagonizará la respuesta a la crisis

y que hasta noviembre de 1974 no se constituirá la Empresa Nacional de Petróleo, (ENPETROL) resultado de la fusión de las empresas del I.N.I. (REPESA absorberá a ENCASO y a ENTASA).

ENPETROL era en julio de 1975²⁰⁴, por su volumen de ventas, la primera empresa industrial española. Reunía dos refinerías (Cartagena y Puertollano) y por entonces se construía también la de Tarragona, suponiendo la mayor inversión industrial del momento. En 1974 llegó a aportar en 1974 más del 32% del comercio nacional de productos petrolíferos. Seguía contando con los socios internacionales tradicionales TEXACO y CHEVRON. (a la que nos hemos referido varias veces: CALTEX).

El principal antagonista de la crisis fue Antonio Barrera de Irimo, Ministro de Hacienda desde junio de 1973²⁰⁵ y Vicepresidente Segundo hasta que dimitió en octubre de 1974 por solidaridad con Pío Cabanillas (Ministro de Información y Turismo) que fuera destituido por Arias Navarro a petición de Franco al considerar que el ministro se había mostrado partidario de acelerar la coronación del Príncipe Juan Carlos y de una apertura informativa²⁰⁶. Barrera de Irimo ha sido considerado un político de ideología liberal y el representante de los elementos más dinámicos del empresariado español. Sin

²⁰⁴ Noticia sobre su Junta General Ordinaria de julio de 1975. Diario *ABC* (8 de julio de 1975), pág. 50.

²⁰⁵ Desde el 11 de junio de 1973 al 3 de enero de 1974 nombrado por Carrero Blanco hasta el 3 de enero y con Arias Navarro a partir de entonces hasta octubre de 1974.

²⁰⁶ “El espíritu aperturista fue derrotado y el 30 de octubre Pío Cabanillas destituido y relevado por un burócrata falangista, León Herrera. El ministro de Hacienda, el técnico Antonio Barrera de Irimo, presentó asimismo su dimisión, sustituyéndole Rafael Cabello de Alba. No fueron las únicas dimisiones. En un segundo plano, miembros de la generación más joven del Movimiento Nacional, sin anclas en la Victoria y sobre todo con ambiciones de futuro, creyeron prudente y beneficioso romper amarras con la Dictadura. Se trató de Gabriel Cisneros y José Antonio Díaz Hambrona, pero el caso más espectacular fue el de Francisco Fernández Ordóñez, que dimitió de su dirección en el INI” MUNIESA, B.: *Dictadura y monarquía en España*. Barcelona: Ariel, 1996, p. 139

embargo Fuentes Quintana define su política de respuesta a la crisis como “delirante” puesto que “se trató de que los españoles no nos enterásemos de que la crisis existía”. Es curioso comprobar cómo esta pretensión no llegará a arraigar en la opinión de los españoles quienes, en la fecha bastante temprana del verano de 1974, se mostraban preocupados por la evolución económica, situándose en el 53% de los encuestados los que lo consideran un problema serio.

La expresión “política compensatoria” frente a “política de estabilización” está directamente vinculada al proyecto de Barrera de Irimo quien en abril de 1974 explicaba su contenido indicando que:

“frente a la aportación de ingresos públicos derivados de los recursos petrolíferos en los que se basaba el presupuesto y que en muchas ocasiones aliviaban sus apuros financieros, la nueva política económica, definida en el año actual, no sólo no ha seguido esa costumbre del pasado, sino que, al contrario, se ha sacrificado el rendimiento de un concepto tributario tan trascendental en el pasado histórico (...) como la renta de petróleos para intentar propiciar un esquema energético capaz de ofrecer una transición menos brusca de adaptación de la economía española a los nuevos patrones”²⁰⁷

²⁰⁷ Preferimos referirnos a las propias palabras del ministro y encontramos éstas en el discurso de clausura que pronunció como Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Hacienda de la XXII Semana de Estudios de Derecho Financiero celebrada en Madrid entre el 22 y 24 de abril de 1974 en el Instituto de Estudios Fiscales [disponible en <http://www.fundef.org/s22.htm#top> accedido el día 19/09/2015].

A continuación reconocía lo que el petróleo supuso para la Hacienda pública:

“la contribución de más de 35.000 millones de pesetas que ha supuesto el mantenimiento de los precios de los productos petrolíferos primero hasta enero y después, parcialmente, hasta marzo. El sacrificio que impone aceptar la factura a partir de marzo compone un esfuerzo tributario probablemente sin comparación por su cuantía en nuestra historia financiera reciente”.

El diseño de esta política se desarrolló favoreciendo subsidios de productos alimenticios, medidas de auxilio del crédito para vigorizar la inversión a través del crédito oficial, también apoyo fiscal a la inversión y aumentando la aportación del Tesoro a la Seguridad Social. El ministro aventuraba un incremento del gasto público que “habrá de beneficiarse, además, de las dos vertientes de la progresividad”. Por el contrario una política de estabilización “suponía unos costes inaceptables para nuestras aspiraciones de progreso y cambio social”. Todo ello considerando muy positiva la base económica española de la época: “las cifras actuales de ocupación y paro prueban que la economía española sostiene su actividad a niveles excepcionales y ventajosos respecto de otras economías nacionales”.

El ministro insiste en su idea de “cambio social”²⁰⁸:

²⁰⁸ Para mayor desarrollo su apreciación sobre este concepto se puede consultar su comunicación *Hacienda Pública, Administración y política ante el cambio social*. Madrid, 1971. Folleto que recoge su intervención en la XIX Semana de Derecho Financiero. Se puede consultar en <https://app.box.com/shared/eah03svkqa> (accedido el día 19/09/2015). Por aquel entonces Antonio Barrera de Irimo era presidente de la Compañía Telefónica Nacional de España (1965-1973) donde popularizó “las matildes” venta de acciones al gran público.

“construir un sólido año 1974 me parece un factor importante para hacer posible el cambio social y el progreso económico y político en los próximos años”.

Siguiendo este planteamiento, la Hacienda pública renuncia a recursos cuando además se reduce el Impuesto del Rendimiento de Trabajo Personal por un “deber de justicia”, en cambio se potencian la tributación de las plusvalías porque en estos momentos “se pueden alcanzar, probablemente, beneficios más prendidos al hilo especulativo de la coyuntura y que más justificadamente que ningún otro, deben llamarse a la obligación de contribuir”. Con el mismo tono se menciona la necesidad de “hacer frente a una aplicación seria del Impuesto General sobre la Renta” buscando “una mayor justicia fiscal”. Considera el ministro que “la construcción del Impuesto General sobre la Renta concita en estos momentos la mayor de nuestras atenciones”.

En resumen, el Ministerio de Hacienda al comienzo de la crisis apostaba por una circunstancia provisional, criterio que contaba con la oposición del Ministerio de Industria. El entonces Ministro de Hacienda estableció una “política compensatoria” a la que nos hemos referido y que pretendía mantener el precio de la energía, subvencionando su consumo; sustituir la menor demanda exterior de las distintas producciones por la demanda interna, intervenir ciertos precios para luchar contra la inflación y sobre indicar los salarios, autorizando su crecimiento según la norma de los sindicatos franquistas (tener en cuenta la inflación del año pasado y sumarle dos o tres puntos). La subida de los salarios monetarios y reales continuaría hasta situarse en el 57,3% del P.I.B. en 1976,

frente al 51,3% de 1973. Este crecimiento de las remuneraciones salariales llevó a una reducción de los márgenes empresariales.

Cumpliendo estos planteamientos se establece una medida coyuntural que son los Decretos-Leyes 12 y 13 del 30 de noviembre de 1973. Especialmente atentos a la política de precios. Establecieron dos regímenes: precios autorizados (82 productos), con señalamiento de unos precios fijos o máximos y unos precios de vigilancia especial (49 artículos). Además (artículo 11) se habla de no repartir dividendos superiores a la media de los distribuidos en los dos últimos ejercicios y se indica que la revisión de los convenios (artículo 12) deberá limitarse al incremento del coste de la vida, según los índices del I N. E.

El 12 de enero de 1974 tiene lugar la reunión habitual del Consejo de Ministros que el Ministro de Información y Turismo, Pío Cabanillas, denominó “el Consejo de la gasolina”. Las decisiones adoptadas entonces intentaban responder a lo que hasta entonces había sucedido. Los impuestos que gravaban el consumo de gasolina y de fuel-oíl, con la elevación de los precios, se había reducido en términos relativos a un 18 por ciento debido a que estos impuestos no se realizaban sobre el precio o valor, sino sobre la unidad, kilo, litro o tonelada. Desde la subida de octubre de 1973 se había aplazado la repercusión de la crisis haciéndola recaer, como ya hemos indicado, sobre la renta de petróleos. Las nuevas circunstancias hacían necesario repercutir la subida de los precios en origen y se escogió la gasolina, se dejaba al margen el gasoil y el fuel-oíl.

El 2 de marzo de 1974, en el Consejo de Ministros reunido en el Palacio del Pardo²⁰⁹, se estableció una nueva subida de los carburantes, la energía eléctrica y los taxis. El gobierno, según la rueda de prensa del ministro de Información y Turismo, trataba por todos los medios de atenuar el impacto de la subida, reduciendo el Estado a una gran parte de los ingresos públicos procedentes del sector energético y limitando la necesaria elevación de precios y tarifas hasta aquellos niveles que ya no pueden ser absorbidos por las rentas procedentes del monopolio de petróleos. Había que encarecer el precio de la energía eléctrica en un 15% porque, como sabemos, era tributaria del fuel-oíl en un 60% y se reconocía una subida de 5 pesetas en la tarifa de los taxis a gasolina.

La política compensatoria desarrollada por Antonio Barrera de Irimo no cesaría hasta la llegada de Rafael Cabello de Alba en octubre de 1974 (hasta diciembre de 1975) quien el 18 de diciembre de 1974 presentó ante las Cortes el Proyecto de Ley de Presupuestos del Estado para 1975.

En el terreno económico las líneas maestras de la política del año aproximado durante el cual ocupó el ministerio Cabello de Alba se resumirían en un mayor interés por alertar de la situación. Se establece el combate contra la inflación como el eje que ensamblaba gran parte de los problemas y, para ello, se pretendía conseguir el equilibrio de las cuentas públicas, sin decidirse por una devaluación brusca. Se promovía el abandono de la política compensatoria seguida hasta entonces, asumiendo los graves efectos derivados del alza de los crudos, articulando una política realista de precios de los

²⁰⁹ El mismo Consejo de Ministros que se dio por enterado de las sentencias de muerte de Salvador Puig Antich y de Heinz Chez.

productos petrolíferos, y limitando sensiblemente las subvenciones a su consumo que venían actuando a modo de apoyos ortopédicos.

La O.C.D.E. indicaba en 1976²¹⁰ que a pesar de la crisis, la economía española mostraba uno de los datos más elevados de incremento del Producto Interior Bruto (P.I.B.) en la zona (5%). Sin embargo, 1975, sería el peor año para España en términos de actividad económica y de desempleo desde 1959. Las medidas adoptadas en marzo hicieron aumentar el déficit suponiendo el 0,6% del P.I.B (de un total del 3,8%). La caída de la actividad económica se reflejará en unas cifras oficiales de desempleo situadas en el 4,6% para el año 1976.

La situación sólo se reconoce como preocupante por la prensa oficial a partir del 2 de enero de 1976. Entonces un editorial del diario ABC se refiere a unas palabras del nuevo Ministro de Hacienda el gobierno de Carlos Arias Navarro (primero de la Monarquía) y vicepresidente para Asuntos Económicos en la presentación de los Presupuestos del Estado de 1976, Juan Miguel Villar Mir, que reconocía la existencia de una crisis afirmando el editorialista que “los españoles no estábamos acostumbrados, para bien o para mal, a manifestaciones tan valiosas”. Entre otras cosas el ministro afirmó que si teníamos 5.800 millones de dólares debíamos 8.700. Indicaba que habíamos vivido en un espejismo y consideraba necesario limitar los salarios, el consumo y fomentar el ahorro.

²¹⁰ OECD (1976), *OECD Economic Surveys: Spain 1976*, OECD Publishing, Paris. DOI: http://dx.doi.org/10.1787/eco_surveys-esp-1976-en [visitado 15 septiembre 2015]

En fecha tan actual como noviembre de 2013²¹¹, Juan Miguel Villar Mir, se refería a estos momentos:

“en aquellas fechas, a finales de 1973, destacados miembros del equipo económico del Gobierno, como el Ministro de Comercio Agustín Cotorruelo (junio 1973-enero 1974), el subsecretario de este mismo Ministerio, Federico Trénor, y el Subsecretario de Economía Financiera del Ministerio de Hacienda Francisco Fernández Ordóñez, eran decididos partidarios de llevar a cabo un Plan de Estabilización de la economía. Pero, desafortunadamente, el Plan no llegó a ponerse en práctica por la oposición del titular de Hacienda”.

El nuevo ministro (en la actualidad Presidente del Grupo Villar Mir) adoptaría una postura novedosa cuyos objetivos podríamos extraer a partir de sus propias palabras²¹² que podemos resumir señalando cómo la estabilización se terminaba imponiendo sobre la compensación a partir de los siguientes objetivos:

1.- Reducción del crecimiento de las disponibilidades líquidas al 13% para que el dinero en circulación creciese menos, con lo que la tasa de inflación se redujo desde el 18% hasta menos del 14%.

²¹¹ Discurso de recepción como académico de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 5 de noviembre de 2013. Villar Mir, J.M. *Del proteccionismo a la globalización. La economía y la empresa española en los últimos 25 años*. Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 2013. Páginas 21 y sgtes.

²¹² Ver nota página anterior.

2.- Contención rigurosa del gasto público y exigencia de déficit público cero, mediante un Presupuesto del Estado equilibrado para 1976 y con supresión de cualquier crédito adicional o complementario.

3.- Devaluación de la peseta en un 11%, llevada a cabo el 8 de febrero de 1976, para encarecer las importaciones y hacer más competitivas las exportaciones. En torno a esta circunstancia hay que recordar que después de abandonar el Ministerio, Villar Mir se reincorporaría al Consejo de Administración de Altos Hornos de Vizcaya, considerando García Delgado y Segura que esta devaluación mejoró las posibilidades de venta de esta siderúrgica²¹³.

Además de las anteriores, otras decisiones de política económica, que se atribuye el ex ministro, fueron:

1. Elaboración de un Proyecto de Ley de Actuación Económica, con medidas que correspondían a esta **filosofía de estabilización**, así como medidas de fomento de la inversión y de reforma fiscal. Este Proyecto de Ley sería retirado por el nuevo gobierno de Adolfo Suárez.

La referencia a una “filosofía de estabilización” consideramos que pretende enlazar con los principios del Plan de Estabilización de 1959. Sin embargo las coincidencias son sólo terminológicas. En la elaboración del plan de 1959 se partió de un

²¹³ GARCÍA DELGADO J.L. y SEGURA, J. *Reformismo y crisis económica*. Madrid: Saltés, 1977. Pág. 92.

diagnóstico concreto elaborado por Joan Sardá desde el Banco de España, bajo el impulso de organizaciones internacionales, con el apoyo logístico del Servicio de Estudios de este Banco, y contando con el apoyo de expertos españoles. Se distinguía una vertiente doctrinal o programática (Memorándum dirigido por el gobierno español al F.M.I. y a la O.E.C.E.²¹⁴) de su desarrollo legislativo en el Decreto Ley de Ordenación Económica del 21 de julio de 1959. El Memorándum fue objeto de una consulta previa entre diez de las más destacadas instituciones económicas españolas como por parte de la O.E.C.E. y del F.M.I.²¹⁵. Nada de esto hubo ahora.

Continúa la exposición del exministro:

2. Una política de rentas “seria”, orientada a contener el crecimiento de los salarios.

3. La elaboración de un proyecto de Ley de Disciplina Contable y Represión del Fraude Fiscal, con la finalidad de hacer más informativas y transparentes las contabilidades y modificar el régimen de sanciones, elevándolas de manera considerable.

Estas consideraciones de Villar Mir ocultan que las medidas de su “Programa de Actuación Económica” fueron expresamente criticadas, entre otros, por Fuentes Quintana y Fabián Estapé, que las consideraban carentes del mínimo soporte técnico. El primero

²¹⁴ Organización Europea para la Organización Económica, en 1960, con la incorporación de Canadá y Estados Unidos, pasó a denominarse O.E.C.D.E. (Organización Europea para la Cooperación y el Desarrollo Económico). España formó parte de la asociación desde julio de 1959.

²¹⁵ TRULLEN I THOMAS, J. *Fundamentos económicos de la transición económica española: la política económica de los Acuerdos de la Moncloa*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1994.

de estos autores se refirió a los ajustes muy rigurosos llevados a cabo por otras economías latinas (Plan Andreotti de agosto de 1976; Plan Barre de septiembre de 1976, y Plan Soares de 1976) que identificaron la inflación como el principal problema y promovieron planes globales referidos no sólo a la política monetaria y presupuestaria sino también dirigidas a contener los costes salariales. Pretendían reducir el consumo, concentrándose en el ahorro y la inversión. Cuando se nombra a Fuentes Quintana vicepresidente económico, promoverá el cese de Villar Mir del cargo de Ministro de Hacienda y nombrará en su lugar a Francisco Fernández Ordóñez.

Como indicábamos arriba, el 4 de julio de 1977, sería nombrado ministro de Economía y vicepresidente segundo para asuntos económicos Enrique Fuentes Quintana (dimitiría el 24 de febrero de 1978), quien abandonaría la llamada “política de estabilización” prefiriendo referirse a la necesidad de una “política de saneamiento”, procurando un ajuste gradual de la inflación reduciendo la oferta monetaria y también el gasto público; consideraba imprescindible establecer el crecimiento de los salarios nominales en función de la inflación. Es a partir de entonces y una vez de recobrada la democracia cuando parecía contarse con la legitimidad necesaria y adoptar las medidas severas que requería la situación.

4.3. Coordinando decisiones: la Comisión de crudos.

La planificación energética en nuestro país fue escasa durante la época del “nacionalismo corporativo”. La *confusión de autoridades* a la que nos hemos referido influyó en la falta de diseño y desarrollo de decisiones que influyeran en este sector. La puesta en marcha del Plan Energético Nacional de 1974, aprobado en enero de 1975, supuso una novedad en este entorno²¹⁶. Se preparó entre noviembre de 1973 y noviembre de 1974. Este Plan pretendía diversificar las fuentes de suministro energético y reducir la fuerte dependencia del exterior²¹⁷. En el mismo se establecía un horizonte para el año 1985 en el que el petróleo representaría el 43,7% de la energía, el carbón un 14%, la energía nuclear un 22,8%, la hidráulica un 8,4% y el gas natural un 11,1%. Si tuviéramos que establecer un resumen del Plan se reduciría a la pretensión de sustituir el petróleo por la energía nuclear. Lejos de estas previsiones en 1985 la realidad sería: 55,9% petróleo, 27% carbón, 3,8% hidráulica, 10,3% nuclear y 3,10% gas natural²¹⁸.

Hubo un vacío de planificación energética entre los años 1976 a 1978. Esta carencia, en el caso del petróleo, intentó resolverse por algunos cargos de la administración española quienes intentaron coordinar toda la actividad relacionada con el aprovisionamiento del crudo. Este propósito se institucionalizó a partir de reuniones

²¹⁶ J. Cortina considera un antecedente los Planes de Electricidad. El primero de éstos fue el de 1954-1963. En 1972 se aprobará un Nuevo Plan Energético Nacional para el periodo 1972-1981 CORTINA GARCIA, J.: "La planificación energética de España". Economía Industrial nº 302.1995, págs. 45-70.

²¹⁷ IRANZO, J. E.: "El sector energético español". Papeles de Economía Española, nº 50, págs. 173-180.

²¹⁸ GONZÁLEZ RABANAL, N. "La importancia del carbón en la planificación energética". En 7º Congreso de Economía Regional de Castilla y León: Comunicaciones: Soria 23, 24 y 25 de noviembre 2000 (pp. 1631-1639). Consejería de Economía y Hacienda.

interministeriales, oficialmente denominadas Comisión de Crudos²¹⁹, que comenzaron el 22 de enero de 1974 y que alternarán el lugar de su celebración entre la Dirección de Energía; la Dirección General de Política Arancelaria y la Delegación del Gobierno en C.A.M.P.S.A. Las actas de las reuniones celebradas permiten aproximarnos a las circunstancias concretas del aprovisionamiento de crudos y comprobar la desazón con la que se trataba de asegurar suministros a largo plazo y evitar interesadas, cuando no, fraudulentas mediaciones. Consideramos que el protagonismo de estas reuniones corresponde al Director General de Energía, José Luis Díaz Fernández responsable fundamental de la elaboración del Plan Energético Nacional de 1975²²⁰.

Teniendo en cuenta los participantes en las mismas podemos ver reflejado nuevamente el grado de amplitud y diversidad que afectaba a la toma de decisiones relacionadas con el abastecimiento de crudos: Ministerio de Industria (Dirección General de Energía); Ministerio de Comercio (Dirección General de Política Arancelaria e Importaciones, a veces también, el encargado de Productos Químicos); Delegación del Gobierno en CAMPSA (Ministerio de Hacienda); representado a HISPANOIL (cuyos crudos se incluían dentro de los del Ministerio de Comercio) habitualmente acudía su director comercial, algunas veces acompañado del Jefe del Departamento de Programación y Embarques.

²¹⁹ Actas Comisión de Crudos. Archivo General de la Administración [A.G.A.], Ministerio de Industria (13) inventarios 71/10709 (1201-comité).

²²⁰ En contra del Plan, Grupo Energía-Ecología, artículo *El País* (31 de diciembre de 1977). En http://elpais.com/diario/1977/12/31/economia/252370817_850215.html (visitado 13 septiembre 2015)

En defensa del Plan, José Luis Díaz Fernández, artículo *El País* (5 de enero de 1978). En http://elpais.com/diario/1978/01/05/economia/252802825_850215.html (visitado 13 de septiembre 2015).

Recordemos el procedimiento del abastecimiento de crudos que justifica la heterogeneidad de los convocados a las reuniones: el Estado adquiere el 45% del tonelaje; las compañías refinadoras pueden adquirir libremente el restante 55%. La Empresa Nacional Hispánica de Petróleos (HISPANOIL) era la titular de la cuota del 45%. Tomando en cuenta esta situación comprobamos que el principal objetivo de estas reuniones era conseguir contratos de suministro a largo plazo con las Compañías nacionales.

Las principales fuentes de aprovisionamiento van a ser: Arabia Saudí, Iraq y Argelia. Resulta relevante la aparición, como elemento destacado y novedoso, del crudo ruso. Para estas importaciones actúa como participante en labores de mediación la empresa PRODAG de Ramón Mendoza²²¹, ante el cual el representante de la política arancelaria (Director General de Política Arancelaria, Jaime Requeijo González) manifiesta que este tipo de comercio ha de encuadrarse dentro del marco general de las relaciones con la Unión Soviética²²². La negociación requiere de un contacto directo con *Sojuznefteexport*, la organización de exportación de crudo soviético. El encargado de realizarlo es el por entonces Subdirector General de Política Arancelaria, José Ramón Bustelo. El 16 de mayo se conseguirá un precio de 12,25 \$/bbl²²³. Finalmente la oferta se concreta en 67,5 \$/Tm y después del viaje de Jaime Requeijo a Moscú en septiembre de 1974 se consigue 11,04 \$/bbl.

²²¹ En 1978 este empresario conseguiría el secuestro judicial de la revista *Cambio 16* donde se afirmaba que era un espía del KGB. *El País* (15 de octubre de 1978).

²²² Desde el 15 de septiembre de 1972 existía un Convenio Comercial Hispano-soviético. El primer acuerdo comercial desde la ruptura de relaciones diplomáticas en 1939. Para una serie de mercancías de origen y procedencia soviética las autoridades españolas tenían que conceder licencia de importación en función de la evolución satisfactoria de los intercambios.

²²³ Según la "U. S. Energy Information Administration (E.I.A.)" la conversión de barriles a toneladas métricas en el caso de la gasolina serían 8,53 bbl por Tm y en el del fuel-oíl 7,46 barriles por Tm.

Por lo que se refiere a Arabia Saudí no existían contratos directos sino a través de ARAMCO. Desde España se intenta conseguir una relación directa PETROMIN-HISPANOIL que no llegará hasta 1977 teniendo como consecuencia negativa la suspensión por la compañía norteamericana CHEVRON (uno de los miembros de ARAMCO), de los contratos que mantenía con las compañías españolas privadas encargadas de adquirir el 55% del tonelaje (CEPSA, PETROMED, E. R: T: PETROLIBER).²²⁴

También se negocia con INOC (la Compañía Nacional de Petróleo Iraquí) un precio en torno a los 15,30 \$/bbl²²⁵, mientras que España propone 12,6 \$/bbl. Al final se conseguirá un precio de 14 \$/bbl. En el mes de mayo se intentará conseguir un precio de 12,20 \$/bbl.

²²⁴ Télex de HISPANOIL a PETROMIN del 1 de marzo de 1977. Archivo General de la Administración [A.G.A.], Ministerio de Industria (13) inventarios 71/10709- Se pide ayuda a PETROMIN para que medie ante CHEVRON.

²²⁵ Sobre conversión a Tm ver nota 207.

Tabla 13. Previsión suministro de crudos en 1975.

Finalmente se hace una rápida revisión de los crudos cuyo suministro está asegurado para el año próximo y cuyas cifras aproximadas son como sigue (en miles de toneladas):

A)	<u>Cuota 1975</u>		<u>Cantidad</u>	
	<u>Suministrador/Crudo</u>			
-	Petromin		5.000	
-	Kirkuk (INOC)		6.000	
-	Libia		2.000	
-	Hispanoil		5.000	
-	Amposta		<u>2.000</u>	20.000
B)	<u>Otros contratos 1975</u>			
-	Caltex		11.000	
-	Suministros Petronor		5.000	
-	" Esso		2.800	
-	" Rio Tinto		2.700	
-	" Cepsa		<u>3.400</u>	<u>24.900</u>
			TOTAL ...	44.900

Ministerio de Industria [A.G.A.]. 20.000= 44,5%; el restante 55,5% correspondería a las compañías privadas. Hispanoil aparece con el 25% de la cuota.

En la reunión del 16 de mayo de 1974 se refiere la decisión de la argelina SONATRACH (Sociedad Nacional para la Investigación, la Producción, el Transporte, la Transformación, y la Comercialización de Hidrocarburos) de suspender todo contacto personal con Hispanoil al no haber aceptado un precio de 14 \$/bbl. En julio de 1974 la empresa no responde a los requerimientos de precios o cantidades. La compañía argelina imponía nuevos precios sin respetar los contratos. Se producirá una demanda de arbitraje ante el Tribunal Arbitral de la Cámara de Comercio Internacional de SONATRACH contra HISPANOIL el 2 de abril de 1975 solicitando 13.573.216 \$ a título de "*domage interêt*"²²⁶. El acuerdo consistirá en el pago por parte de HISPANOIL de una

²²⁶ Archivo General de la Administración [A.G.A.] Ministerio de Industria (13), inventarios 71/10709.

indemnización de 6 millones de dólares y de la retirada del crudo a un precio de 11,75 \$ (lejos de los 14 \$ que llegó a solicitar Argelia).

Otra compañía privada, COFEI (Compañía Financiera de Exportaciones Industriales) también mantendrá un contencioso con Iraq acerca de la construcción de barcos petroleros, una planta de azúcar y una factoría de tubos a cambio de la entrega de unas cantidades de crudo por la empresa estatal iraquí I.N.O.C. (Iraq National Oil Company) entre 1972 y 1977²²⁷. Esta aventura terminó en fracaso ante “la enorme dificultad de COFEI de colocar en el mercado internacional el crudo procedente de Iraq, por la presión de las grandes compañías internacionales del petróleo”. Esto provocó enormes pérdidas a la Compañía que supuso su colapso económico, necesitando ayuda de las autoridades españolas (el Banco Exterior de Crédito concedió un crédito de 1200 millones de pesetas). Las negociaciones con el gobierno iraquí continuaron con el objetivo de recuperar las entregas de crudo contratadas, interviniendo el embajador nombrado en febrero de 1973, Emilio Martín²²⁸. Las autoridades iraquíes estaban dispuestas a estudiar la compensación de las pérdidas de COFEI, del Consorcio de Seguros y del Banco Exterior de España

En julio de 1974, Jesús Orfila, Director Comercial de Hispanoil, informa que las importaciones de crudo en el primer semestre de 1974 han supuesto unos 100.000 millones de pesetas y se estima que para todo el año 1974 supondrán unos 200.000 millones de pesetas (unos 3.500 millones de dólares U.S.A.). José Luis Díaz Fernández,

²²⁷ Acuerdo de intercambio COFEI-INOC firmado el 25 de abril de 1972

²²⁸ Despacho número 314 de Bagdad (14 de mayo de 1974). Relaciones Económicas Internacionales. Archivo General de la Administración [A.G.A.], Ministerio de Industria (13), inventario 71/10711.

Director de Energía, informa de que la demanda de productos durante el primer trimestre de 1974 fue igual a la del mismo periodo de 1973 (salvo en el fuel con un aumento del 8%). Esta dirección esperaba que en 1975 no se sobrepasara los 9,80\$/bbl como precio máximo de los crudos a importar.

La gestión de las compras obligaba a permanecer atento a circunstancias de aprovechamiento personal de determinados mediadores. Merece la pena detenernos en algún caso de lo que podríamos calificar de picaresca internacional relacionada con supuestos intermediarios cuyas actividades justificaban la intervención del Ministerio de Asuntos Exteriores. Nos referimos al “asunto Petrolsen”²²⁹ en el cual se trataba de vigilar las actividades “poco claras” de Ludovic Gravier, “autotitulado” Vicepresidente de PETROSEN (Vía Augusta 59, Barcelona) que pretendiendo representar a las refinerías REPESA, CEPESA y CALVO SOTELO había ofrecido contratos a otras compañías, afectando también a PETROMIN. José Luís Díaz Fernández responde el 1 de abril de 1975: “se trata de una operación típica en la que un intermediario pretende obtener crudo apoyándose en un contrato hipotético con las refinerías y, al mismo tiempo, pretende vender crudo a las refinerías apoyándose en otro hipotético contrato con PETROMIN”.

Habría que ser precavido ante las “ofertas fantasmas que complican más aún el panorama del abastecimiento de crudo” como había advertido el jeque Yamani en la revista P.I.W.²³⁰ quien también se refería a “granujas y ladrones” que buscaban el negocio

²²⁹ Intervienen Raimundo Bassols Jacas (Director General Relaciones Exteriores M.A.E.) y José Luís Díaz Fernández (Director General de Energía). Se recoge la queja de Abdullah M. Alireza, Director General de Comercio Internacional de PETROMIN. Archivo General de la Administración [A.G.A.] Ministerio de Industria (13) inventarios 71/10710.

²³⁰ *Petroleum Intelligence Weekly* del 7 de enero de 1974. Recogido en el Archivo General de la Administración [A.G.A.], Ministerio de Industria (13) inventarios 71/10711 (1209.1)

de las comisiones. En una fecha posterior, la embajada española en Kuwait, representada por Ramón Armengod desde 1972, se dirige a las Relaciones Económicas del Ministerio de Asuntos Exteriores refiriéndose a “un grupo español que visitó esta capital durante mi ausencia en Madrid, y que no se puso en contacto con esta embajada” haciendo ofertas de colaboración en terreno petroquímico “grupo que sería conveniente identificar con exactitud”²³¹

²³¹ Télex Embajada España en Kuwait (1207-7) de 23 de febrero de 1976. Archivo General de la Administración [A.G.A.] Ministerio de Industria (13), inventarios 71/10710.

5.- CONCLUSIONES.

La documentación que hemos utilizado y que se encuentra en el Archivo General de la Administración (A.G.A.), en su sección dedicada al Ministerio de Industria, ha demostrado su relevancia para el establecimiento de una revisión no sólo cuantitativa del impacto de la crisis del petróleo de 1973. No es menor la oportunidad que también ofrece el A.G.A. de encontrarnos con documentos remitidos por los embajadores al Servicio de Relaciones Económicas del Ministerio de Asuntos Exteriores. La utilidad de los mismos, como se muestra a lo largo de nuestro trabajo, permite reconstruir muchos aspectos relacionados con el proceso de toma de decisiones y son claves para establecer la interpretación de las circunstancias internacionales y nacionales de la crisis.

Los informes que hemos consultado recogen magnitudes relacionadas con toneladas importadas, precios, datos de consumo y estadísticas en general y nos encontramos, además, con los informes circunstanciales explicativos de carácter histórico y de contenido ideológico. De esta manera es posible establecer el proceso previo requerido para la toma de determinadas decisiones.

En primer lugar, hay que destacar la diversidad y disparidad de intereses involucrados que nos ha llevado a asumir la expresión “confusión de autoridades”²³² que aparece en uno de estos documentos y que es lo suficientemente esclarecedora de la complejidad administrativa que impedía agilidad y uniformidad para establecer las

²³² Ver apartado 4.2.

medidas a adoptar. Los organismos implicados serían: el Ministerio de Hacienda junto con CAMPSA; el Ministerio de Industria con el I.N.I. y las refinerías; el Ministerio de Comercio y la política arancelaria, además de estar encargado del 30% de los suministros a través de HISPANOIL.

La participación del Estado en el sector petrolífero se divide entre CAMPSA, I.N.I., Petroliber. Esta circunstancia respondía a una doble dirección de la política económica. Por un lado se pretendía defender un nacionalismo económico vinculado al Monopolio de Petróleos, mientras se entendía que el I.N.I. había caído en manos de las empresas internacionales que pretendían “ingerir el bocado” de la Compañía Arrendataria desde su inicio y más aún desde las leyes de 1947. La apertura a empresas extranjeras pretendía aumentar la producción de energía para atender a una demanda que se encontraba sin abastecer hasta los primeros años de la década de 1950. El interés por reequilibrar la situación llevaría al presidente del I.N.I., Claudio Boada (abril 1970-febrero 1974), a interesarse por evitar en adelante la mayoría de capital privado que se había establecido en la concesión de la refinería de PETRONOR en Bilbao²³³.

La posibilidad de establecer una alternativa nacionalista se demostró imposible en el caso del crudo de extracción nacional. Las aportaciones de las explotaciones existentes resultaban muy insuficientes: desde 1963 se explotaba, cerca de Vitoria el gas natural en “Castillo”, con reducidas cantidades (2 millones m³ anuales); y a partir del yacimiento de

²³³ Pág. 70.

Ayoluengo de 1966 también fue necesaria la colaboración de capital foráneo (Chevron, Texaco, COPAREX, Shell)²³⁴

Esta apreciación que podríamos considerar referida a la actividad gubernamental en el entorno de lo concreto, tendría que ampliarse al marco general del gobierno en esta fase de finales del franquismo en la cual se produce el atentado y la muerte del almirante Luis Carrero Blanco pocas semanas después del comienzo de la Guerra de Yom Kippur que no ha sido el objetivo de nuestro trabajo.

El 22 de enero de 1974 comenzará a reunirse la Comisión de Crudos²³⁵ que supone un intento de coordinar los diversos sectores relacionados con el abastecimiento petrolífero que en un 45% corresponde al Estado y el restante 55% a las compañías refinadoras. Las actas que hemos conseguido reunir y que aparecen en el apéndice documental reflejan la búsqueda de distintas fuentes de suministro y los mejores precios. Los contenciosos entre la empresa nacional argelina SONATRACH (Sociedad Nacional para la Investigación, la Producción, el Transporte, la Transformación, y la Comercialización de Hidrocarburos) con HISPANOIL y de la empresa privada española COFEI (Compañía Financiera de Exportaciones Industriales) con INOC (la Compañía Nacional de Petróleo Iraquí) son tratados en estas reuniones y reflejan el clima de incertidumbre jurídica en la que se desenvolvían muchos contratos que se intentaban modificar buscando aproximar los precios establecidos en el pasado con los precios más elevados después de la crisis de 1973. Las nuevas fuentes de suministro también se

²³⁴ Ver apartado 2.2.

²³⁵ Ver apartado 4.3.

exploraban. Era el caso del crudo soviético suponía, en primer lugar, una de las primeras oportunidades de desarrollar el Convenio Comercial Hispano-Soviético firmado en septiembre de 1972 y una oportunidad para los intermediarios que para este caso fue Ramón Mendoza y también aparecen los casos de “ofertas fantasma” como el protagonizado por la empresa PETROLSEN.

En un segundo lugar establecemos la existencia de un debate en el que participaron los representantes de los Ministerios de Industria y de Hacienda acerca del diseño y desarrollo de la política petrolífera en particular y energética en general. Desde la creación del Monopolio de Petróleos en 1927, se echaba de menos que sólo se tuviera en cuenta su carácter fiscal y que se hubiera abandonado su referente industrial. José Antonio Suanzes intentó incorporarlo al I.N.I. y en el contexto de la crisis de 1973 se reproduce esta situación incorporando los Ministerios involucrados los informes de apoyo que consideraban explicativos de su postura y que nosotros hemos encontrado e incorporado en el apéndice documental. Cuando se produce el impacto de la crisis, José María López de Letona perseguía este proyecto de Industria que podríamos calificar de recurrente a lo largo de la historia económica del franquismo. Sin embargo, el protagonismo de afrontar la crisis recaerá en Antonio Barrera de Irimo, Ministro de Hacienda. La respuesta que se articula, expresada con sus propios términos, consistirá en sacrificar la Renta de Petróleos derivada del Monopolio buscando “una transición menos brusca de adaptación de la economía española a los nuevos patrones”²³⁶.

²³⁶ Apartado 4.2, pág.117.

Los precios del barril de petróleo se quintuplicaron entre comienzos de 1973 y enero de 1974 (de 2,10 \$/bbl a 10,84 \$/bbl en enero de 1974). Repercutir esta subida al consumo no era una opción del gobierno al menos en el caso del que calificaríamos como consumidor final. El “impacto psicológico” de la subida era un factor que los informes de CAMPSA tenían en cuenta²³⁷ y también las circunstancias socio laborales de protesta sindical influyeron en determinadas decisiones relacionadas con el petróleo²³⁸. Los precios que sí se elevaron eran los que pagaban las refinerías mientras que CAMPSA decidía qué precio se les pagaba cuando el crudo se destinaba a la fabricación de productos para el Monopolio, siempre por debajo del real²³⁹. El Ministerio de Industria se hará eco de la queja de las empresas de refino.

La subida de los precios estaba también condicionada en lo referido al fuel-oíl, porque se había convertido en la fuente de energía fundamental para el desarrollo económico español. Los documentos de CAMPSA hablan de una “subvención nacional” a esta producto. Según los datos del Ministerio de Industria en 1973, el consumo nacional de productos petrolíferos se distribuía en un 48,5% de fuel-oíl, un 20% de gas-oíl, un 11,7% de gasolinas, un 5,2% de G. L. P., un 5,1% de queroseno para aviación, un 3,7% de naftas, un 1,1% de lubricantes y un 4,7% de otros productos. La especial relevancia de este derivado del petróleo procedía de su destino: la generación termoeléctrica consumía el 26,5% y las fábricas de cemento el 10,3%, siendo otra cifra relevante el 12% del suministro a barcos y el 5,42% de las industrias siderometalúrgicas.). La situación de los precios seguirá siendo favorable en 1974 cuando el precio español de la gasolina siga

²³⁷ Apartado 3.3., pág. 94.

²³⁸ Apartado 2.2., pág. 65.

²³⁹ Apartado 3.3., pág. 96.

siendo un 9% inferior al europeo y, principalmente, el precio del fuel-oíl pesado industrial sea 49% inferior.

La protección del fuel-oíl se producía en el entorno de una industrialización que descansaba sobre un elevado consumo de energía a precios baratos sobre la cual el impacto de la subida de éstos será “diferencial” con respecto a otros países y de consecuencias más profundas.

La tradicional balanza comercial deficitaria producto de nuestra dificultad exportadora acentuada al comienzo de los años setenta por una peseta revaluada respecto al dólar constituye otra característica que determina el impacto económico de la crisis. La compensación habitual de la balanza de servicios atravesaba dificultades por la disminución del turismo debido al aumento de los precios de los vuelos *Charter* y la reducción de las remesas de los emigrantes²⁴⁰. Los índices de cobertura de la balanza comercial española que corresponden a los años de nuestro estudio van desde el 53,90 del año 1973, pasan al 45,96 de 1974, y al 47,36 de 1975, situándose en el 49,86 de 1976²⁴¹. Considerando estos datos se hacía evidente la necesidad de fortalecer nuestras exportaciones, especialmente con aquellos países con los que existía mayor desequilibrio comercial. Relativamente pronto, a finales de noviembre de 1973, se realiza un viaje a Oriente Medio. De la “misión española” participaron el Ministerio de Asuntos Exteriores, el Ministerio de Comercio, el Ministerio de Industria, el Instituto Nacional de Industria y C. A. M. P. S. A. Los resultados obtenidos consistieron en el compromiso iraquí de

²⁴⁰ Apartado 3.2.

²⁴¹ Si el valor monetario de las importaciones igualara al de las exportaciones el índice sería de 100.

garantizar el suministro pero a cambio de establecer contratos de cooperación económica; Kuwait no especificó un trato favorable para España aunque no le aplicaría el embargo decidido contra Estados Unidos y Holanda; aunque la respuesta más tranquilizadora acerca de la continuidad de los suministros se produjera en Arabia Saudí. En el entorno de este viaje se expresa la convicción de que España podría ser un país más afectado que si se le hubiera incluido en el embargo porque si no se aumentaba la cantidad de crudo no teníamos otras fuentes de energía alternativas como sí era el caso de muchos países afectados por dicho embargo²⁴². Como ya hemos indicado será objetivo de la Comisión de Crudos asegurar las cantidades resultando una tarea bastante dificultosa porque consideramos que el bilateralismo (lo que se llamaba “cooperación económica”) que se necesitaba no podía ser satisfecho por nuestra incapacidad exportadora inicial. En los años setenta nuestro país tenía que importar dos tercios de la energía que consumía y más de la mitad procedía de esta zona del mundo. En 1970 el Oriente Medio recibía sólo el 1,1 % de las exportaciones españolas aunque el esfuerzo hecho a partir de entonces se refleja en el 8% que supondrá esta referencia en 1982.

El ambiente económico internacional también representa un factor previo anterior a los acontecimientos de octubre de 1973. Nos hemos referido, en el apartado 3.2., a los acontecimientos derivados de la desaparición del sistema monetario de Bretton Woods. Las sucesivas devaluaciones de la moneda norteamericana (la primera en diciembre de 1971 y la segunda en febrero de 1973) terminaron con un proceso de flotación generalizada de todas las monedas que se observa desde marzo de 1973. La peseta empieza el año 1973 con un cambio respecto al dólar de 63,5; a finales de año un dólar

²⁴² Apartado 4.1.

equivalía a 57,3 ptas. y en enero de 1974 la peseta cayó a 56.9 por dólar porque el gobierno dejó flotar la moneda desde el 22 de enero, considerándolo algo provisional.

La fortaleza de la peseta al comienzo de la crisis, alimentada por la liberalización de las cuentas en pesetas convertibles y de la financiación extranjera al sector privado, animó a las autoridades a intentar absorber parte de su impacto incrementando el endeudamiento exterior perdiendo divisas (desequilibrando la balanza por cuenta de capital). A efectos comparativos el Plan Nacional de Hidrocarburos para 1974 preveía un gasto en divisas de 894 millones de dólares. Los acontecimientos producidos a finales de 1973 resultarán en un incremento en el coste de las importaciones entre el 300 y el 500%.

Hemos considerado una crisis del petróleo, caracterizada por su subida, anterior también al embargo de finales de 1973. Los países productores así lo habían decidido desde el Acuerdo de Teherán de 1971; a partir de entonces los precios de referencia del petróleo del Golfo Pérsico aumentaron 35 centavos de dólar por barril, más una cantidad según los grados de acidez del crudo. Especial relevancia para nuestra investigación ha tenido lo que hemos denominado “el antecedente libio” (apartado 1.6). En 1973 Libia había nacionalizado el 51% de las concesiones lo que constituiría un precedente para los países del Golfo. Aportamos las consideraciones de nuestro embajador por entonces, Carlos Robles Piquer, que consideraba una oportunidad esta nacionalización de la industria petrolera llevada a cabo a partir de 1969: “no alcanzo a ver ninguna razón suficiente para que debamos colocarnos del lado de las grandes compañías internacionales, que se han beneficiado por igual de la debilidad histórica de los países productores y de muchos países compradores, entre los cuales, por desdicha, ha formado

el nuestro, al menos hasta fecha muy reciente”. La respuesta desde el Ministerio de Industria, del Director General de Energía José Luis Díaz Fernández, reconocía el proceso de sustitución de las compañías internacionales por los gobiernos y anticipaba que esto supondría elevación de precios. La situación libia anticipa lo que sucederá a partir de 1973 y que supone la necesidad de negociaciones directas entre los gobiernos. El gobierno español tuvo la capacidad de prever lo que iba a suceder pero no pudo reparar las consecuencias.

Nuestra investigación va centrándose en los aspectos económicos conforme avanzamos hacia el año de referencia de la crisis. Hasta entonces hemos establecido su contexto ideológico, administrativo e histórico. La retórica de la cercanía de España con los países árabes fue reivindicada como una forma de favorecer los intereses económicos, especialmente en el caso de Arabia Saudí, con quien se buscaba un suministro a largo plazo, y contratos directos (evitando ARAMCO) “a un precio favorable, que reconozca así el apoyo español a la causa árabe” como se afirmaba en la Dirección General de Energía.

El alejamiento de Israel, a pesar de que en los años cincuenta el régimen de Franco fuera calificado por algunos periódicos de aquel país como una “dictadura liberal” y se permitiera importar pan ácimo para el culto judío que en 1953 se recuperó en el Hotel Hilton y la construcción de la idea de “tradicional amistad hispano-árabe” se justifica por la experiencia personal del Dictador en Marruecos; la participación de destacados arabistas que culminó en la fundación del Instituto Hispano Árabe de Cultura en 1954, cuyo primer director fue Emilio García Gómez y también de africanistas como Rodrigo

Gil Benumeya. Contribuyeron a una suerte de “*ensimismamiento andalusí*” según Bernabé López García que en el contexto de nuestro trabajo podríamos calificar de “encantamiento andalusí”. La realidad estaba alejada de las palabras que acompañaban nuestras relaciones con los países árabes. Más allá de servir de cobertura diplomática al régimen desde la visita de Abdullah de Jordania en 1949 y de la vinculación anticomunista entre los gobernantes, vemos escasos resultados económicos o comerciales desde el Viaje de Oriente Medio de abril de 1952, promovido por Martín Artajo, al que acudieron desde la hija de Franco (Carmen) y su esposo el marqués de Villaverde, acompañado de su padre, hasta prestigiosos arabistas y periodistas²⁴³. La realizada a finales de noviembre de 1973 pretendía una mayor concreción económica también de resultados poco espectaculares y ocurrió lo mismo con la del entonces Príncipe Juan Carlos en mayo de 1975.

²⁴³ Apartado 1.3.

FUENTES DE LA INVESTIGACIÓN

FUENTES PRIMARIAS

1) FUENTES PRIMARIAS:

A) ARCHIVOS

B) INFORMES

A) ARCHIVOS:

1. Archivo General de la Administración (A.G.A.).

Archivo General de la Administración [A.G.A.], Ministerio de Industria (sección 13) inventarios 71/10708; 71/10709, 71/10711, 71/10712, 71/10716, 71/10718, 71/10727.

2. Archivo Ministerio de Asuntos Exteriores (A.M.A.E.).

Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores [A.M.A.E.] inventario 2996.

B) INFORMES:

Anuario del año económico La economía española en 1973. Madrid: Cuadernos para el Diálogo. Juan Muñoz et al., 1974.

La crisis de los 70. Banco Exterior de España. Madrid: Servicio de estudios Económicos, 1978.

La economía de Oriente Medio Banco Exterior de España. Madrid: Servicio de Estudios Económicos, 1984.

Estructura social de España (diciembre 1973- marzo 1974). Comentario sociológico. Barcelona: Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1973.

BIBLIOGRAFÍA.

ADELMAN, M. A. *The first oil price explosion 1971-1974*. Cambridge: M.I.T., 1990.

ALGORA WEBER, M^a Dolores. *Las relaciones hispano árabes durante el régimen de Franco*. Madrid: Biblioteca Diplomática Española, M.A.E., 1995.

AL-JOBOURI, I. M. N. *Islamic thought. From Mohammed to September 11, 2001*. Washington: Library of Congress, 2010.

ANES, Gonzalo (ed.) *Historia Económica de España, siglos XIX y XX*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores, 1999.

AREILZA JM, CASTIELLA F. *Reivindicaciones de España*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1941.

ASÍN PALACIOS M. “Por qué lucharon a nuestro lado los musulmanes marroquíes”, *Boletín de la Universidad Central de Madrid*, I, fasc. I (1940), p. 130.

ASKARI, H. *Collaborative colonialism. The political economy of oil in the Persian Gulf*. Nueva York: Palgrave-Mac Millan, 2013.

AZCÁRATE, P. *Misión en Palestina*. Madrid: Tecnos, 1968.

BALLESTERO, A. *Buscando petróleo*. Madrid: Espasa-Calpe, 1989.

BALLESTERO, A. *Juan Antonio Suanzes (1891-1977). La política industrial de la posguerra*. León: Lid, 1993.

BALOGH, Th. Monetarism and the Oil Price Crisis. *Journal of Post Keynesian Economics* Vol. 1, No. 2 (invierno, 1978-1979), pp. 27-46.

BARCIELA, C., LOPEZ, I., MELGAREJO, J., y MIRANDA., J. A. *La España de Franco (1939-1975)*. Madrid: Economía, Síntesis, 2001.

BARCIELA, C., CHASTAGNARET, G. y ESCUDERO, a. (eds.). *La historia económica en España y Francia (siglos XIX y XX)*. Alicante: Universidad de Alicante, Casa de Velázquez, 2006.

BAYOD, A. *Franco visto por sus ministros*. Barcelona: Planeta, 1981.

BERMEJO GARCÍA, R. *El marco jurídico internacional en materia de uso de la fuerza: ambigüedades y límites*. Madrid: Universidad de Navarra, Civitas, 1993.

BERMEJO GARCÍA, R. *El conflicto árabe israelí en la encrucijada: ¿es posible la paz?* Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, S.A. (EUNSA), 2002.

BERMEJO GARCÍA, R. y POZO, P. *Una tierra, dos Estados: Análisis jurídico político del conflicto árabe israelí*. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, S.A. (EUNSA), 2011.

BIESCAS, J. A. en *España bajo la dictadura franquista (1939-1975)* Vol. X de la "Historia de España" dirigida por Muñón de Lara. Labor, 1980.

BRODER, A. *Historia económica de la España contemporánea*. Barcelona: Alianza, 2000.

CABRERA, M. y DEL REY, F. en *El poder de los empresarios (política y economía en la España contemporánea (1875-2000))* Madrid: Taurus, 2002.

CARRERAS, A. y TAFUNELL, X. *Historia Económica de la España Contemporánea*. Barcelona: Crítica, 2003.

CARRERAS, A. y TAFUNELL, X. *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX*. Madrid: Fundación BBVA, 2005.

CALVOCORESSI, P. *Historia política del mundo contemporáneo*. Madrid: Akal, 1999.

CALVO SOTELO Y BUSTELO, L. et al. *Cinco lustros apenas. 25 años de la economía y sociedad españolas*. Madrid-Barcelona: marcial Pons y Fundación Rafael del Pino, 2005.

CARDONA, G. *Franco y sus generales: la manicura del tigre*. Madrid: Temas de Hoy, 2001

CASTRO RUANO, José Luis de (Dir.) *La contribución de la Unión Europea a un acuerdo definitivo de paz israelo palestino: luces y sombras*. Vitoria: EUROBASK, Consejo Vasco del Movimiento Europeo, 2007.

CENTENO, R. *El petróleo y la crisis mundial: génesis, evolución y consecuencias del nuevo orden petrolero internacional*. Madrid: Alianza, 1982.

CHARAKOVA, V. *Oil supply crises. Cooperation and discord in the west*. Washington: Rowman and Littlefield, 2012.

COLL, S. y FORTEA, J. I. *Guía de fuentes cuantitativas para la historia económica de España. Vol. I. Recursos y sectores productivos*. Madrid: Banco de España, Servicio de Estudios de Historia Económica, nº 32 1995. *Guía de fuentes cuantitativas*

para la historia económica de España. Vol. II: Finanzas y renta nacional. Madrid: Banco de España Servicio de Estudios de Historia Económica, nº 42, 2002.

COMÍN, Francisco; HERNÁNDEZ, Mauro y LLOPIS, Enrique (eds.). *Historia económica de España, siglos X-XX*, Barcelona: Crítica, 2002.

COMÍN, Francisco. *Historia de la Hacienda Pública, II. España (1808-1995)*. Barcelona: Crítica, 1996.

CORDERO TORRES, J.M. *El africanismo en la cultura hispánica contemporánea*, Madrid: Edición Cultura Hispánica, 1949.

CORTINA GARCIA, J.: "La planificación energética de España". *Economía Industrial* nº 302.1995, págs. 45-70.

CULLA, J. B. *La tierra más disputada. El sionismo, Israel y el conflicto de Palestina*. Madrid: Alianza Editorial, 2005.

DAVIS, J. (ed.). *The Changing World of Oil: An Analysis of Corporate Change and Adaptation*. Hampshire: Ashgate, 2006.

De la CIERVA, R. *Francisco Franco. Biografía histórica*. Madrid: Planeta, 1982.

CROISSIER, L. "I. N. I.: estrategia para recuperar la rentabilidad" en *Economía Industrial*, nº 241 (1985).

DIEGO, Emilio de. *Historia de la industria en España. La Química*. Madrid: Escuela de Organización Industrial-Actas editorial, 1996.

EGUIDAZU F. *Intervención monetaria y control de cambios, 1900-1977*. Madrid: Información Comercial Española, 1978.

ETXEZARRETA, M. (coord.). *La reestructuración del capitalismo en España (1970-1990)*. Barcelona: Icaria, 1991.

FIGUEROA SÁNCHEZ, E. *El comportamiento económico del mercado del petróleo*. Madrid: Díaz de Santos, 2006.

FONTANA, J. *España bajo el franquismo*. Barcelona: Crítica, 1986.

FONTANA, J. “La utopía franquista: la economía de Robinson Crusoe”. *Cuadernos de Historia del Derecho*, Extra nº 1, 2004, p., 13-21.

FUENTES QUINTANA, E. “Economía y Política de la transición democrática española (fundamentos y enseñanzas de una experiencia)” *Pensamiento Iberoamericano*, nº 1. Págs., 143-175.

FUENTES QUINTANA, E. “La crisis económica española” *Papeles de Economía Española*. I, 1980, págs., 84-136.

FUENTES QUINTANA, E. y REQUEIJO GONZÁLEZ, J. “La larga marcha hacia un apolítica económica inevitable” *Papeles de Economía Española*, nº 21, 1984.

FUENTES QUINTANA, E. “Tres decenios de la economía española en perspectiva” en *España. Economía*. GARCÍA-DELGADO JL. Madrid: Espasa Calpe, 1989. Págs., 1-79.

GAMIR, L. y CASARES, J. *Política económica de España*. Madrid: Alianza, 2014 (9ª edición).

GONZÁLEZ RABANAL, N. “La importancia del carbón en la planificación energética”. En 7º Congreso de Economía Regional de Castilla y León: Comunicaciones:

Soria 23, 24 y 25 de noviembre 2000 (pp. 1631-1639). Consejería de Economía y Hacienda

GARCÍA DELGADO J.L. y SEGURA, J. *Reformismo y crisis económica*. Madrid: Saltés, 1977.

GARCÍA DELGADO, J.L. *España. Economía*. Madrid: Espasa-Calpe, 1989.

GARCÍA DELGADO, J.L. *La economía española de la transición y de la democracia (1973-1986)*. Madrid: C. I. S., 1990.

GARCÍA DELGADO J. L. *Del real al euro: una historia de la peseta*. Barcelona: La Caixa, 2000.

GARDNER, Lloyd G. *The road to Tahrir square*. Londres: Saqi Books, 2011

GÓMEZ MENDOZA, A. (ed.) *De Mitos y milagros. El Instituto Nacional de Autarquía (1941-1963)*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 2000.

GONZÁLEZ GARCÍA, Isidro. "España y la guerra de los seis días". *Hispania: Revista española de historia*. Vol. 59, Nº 202, 1999, págs. 693-718.

HAMILTON, A. *Petróleo. El precio del poder*. Barcelona: Planeta, 1987.

HARBRON JD. "Spain, Spanish Morocco and Arab policy" en *African Affairs*, 1956, págs. 135-143.

HARRISON, J. *La economía española de la guerra civil a la comunidad europea*. Madrid: Istmo, 1998.

HERNÁNDEZ ANDREU, J. *Economía política de la transición en España (1973-1980)*. Madrid: Editorial Complutense, 2004.

HERZOG, Ch. *La guerra de Yom Kippur*. Barcelona: Ediciones Inédita, 2004

IGLESIAS, Alfonso J. *El proceso de paz en Palestina*. Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma, 2000.

IRANZO, J. E.: "El sector energético español". *Papeles de Economía Española*, nº 50, págs. 173-180.

JIMÉNEZ, J. *Comercio del petróleo en España y Régimen de Formación de Precios (1927-1993)* Madrid: Paraninfo, 1998.

LOGROÑO NARBONA, M. "Carmencita goes east: francoist cultural discourses about the Middle East". En *Memory and Cultural History of the Spanish Civil War*. Washington: Library of Congress, 2013

LÓPEZ GARCIA, B. y HERNANDO DE LARRAMENDI, M., *España, el Mediterráneo y el mundo arabo musulmán*. Diplomacia e historia. Barcelona: Icaria-IEMed, 2010, pp. 95-116.

MADARIAGA, M^a Rosa. *Los moros que trajo Franco*. Madrid: Alianza Editorial, 2015.

MARTÍN ACEÑA, P.; PRADOS DE LA ESCOSURA, L. *La nueva historia económica de España*. Madrid: Tecnos, 1985.

MARTÍN ACEÑA, P. y COMÍN, F. I. N. I. *Cincuenta años de industrialización en España*. Madrid: Espasa-Calpe, 1994.

MARTÍN MUNICIO, A. y COLINO MARTÍNEZ, A. *Diccionario español de la energía*. Aranjuez: Ediciones Doce Calles, 2003.

MARTÍNEZ CARRERAS, J. U. *El mundo árabe e Israel: el Próximo Oriente en el siglo XX*. Madrid: Istmo, 2002.

MARTÍNEZ MÉNDEZ, P. *El proceso de ajuste de la economía española, 1973-1980*. Madrid: Estudios Económicos del Banco de España. nº 23, 1982.

MARTÍNEZ SERRANO, J.A. (y otros). *La economía española: 1960-1980. Crecimiento y cambio estructural*. Madrid: Herman Blume, 1982.

MESA, R. *Fundamentos históricos y jurídicos del derecho a la autodeterminación del pueblo palestino*. Madrid: Liga de los Estados Árabes, 1983.

MICHEL, H. *La Segunda Guerra Mundial*. Madrid: Akal, 1990.

MIGUEL, Amando de. *Sociología del franquismo*. Barcelona: Euros, 1975.

MOLINERO, C. (ed.) *La transición, treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*. Barcelona: Península, 2006.

MOSLEY, L. *Power Play: Oil in the Middle East*. Londres: Weidenfeld & Nicolson, 1973.

MUNIESA, B: *Dictadura y monarquía en España*. Barcelona: Ariel, 1996.

NADAL J., CARRERAS A. y SUDRIÁ C. *La economía española en el siglo XX*. Barcelona: Ariel, 1994.

NERÍN, G. y BOSCH, A. *El Imperio que nunca existió. La aventura colonial discutida en Hendaya*. Barcelona: Plaza & Janés, 2000.

PARDO SANZ, R. La política española hacia el mundo árabe (1957-1959)

http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:DptoHC-FGH-Caplibros-Rmpardo2/Politica_ARABE_Castiella.pdf

PÉREZ ALFONSO J. P. *Hundiéndonos en el excremento del diablo*. Caracas: Editorial Lisbona, 1976.

ORTIZ HERAS, M. et. al. (coord.). *Movimientos sociales y Estado en la España contemporánea*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha, 2001

PORTERO, F. “Artajo, perfil de un ministro en tiempos de aislamiento” *Revista de Historia Contemporánea*, 15, 1996.

PRADOS DE LA ESCOSURA, L. *El progreso económico de España (1850-2000)*. Bilbao: Fundación BBVA, 2003.

PRESTON, P. *Franco, caudillo de España*. Barcelona: RBA, 2005.

REDERO SAN ROMÁN, M. (ed.) *La transición a la democracia en España*. Madrid: Marcial Pons, 1994.

REIN, R. *Franco, Israel y los judíos*. Madrid: Consejo de Investigaciones Científicas, 1996.

ROJO, L.A. *Inflación y crisis en la economía mundial (hechos y teorías)*. Madrid: Alianza, 1976.

SÁEZ LOZANO, J. L. (coord.). *Economía y política en la transición y la democracia*. Madrid: Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales, 2001.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, E. *Rumbo al sur. Francia y la España del desarrollo, 1958-1969*. Madrid: C.S.I.C., 2006.

SANTAMARÍA, J. *El petróleo en España, del monopolio a la libertad*. Madrid: Espasa-Calpe, 1988.

SANTOS, Montserrat Huguet. España y el Mediterráneo en los años setenta. *Historia del presente*, 2005, no 6.

SCHWARZ, P. y GONZÁLEZ, M. *Una historia del Instituto Nacional de Industria (1941-1976)*. Madrid: Tecnos. 1978.

SHUMPETER, J.A. *Historia del análisis económico*. Barcelona: Planeta-Ariel, 2012.

SUDRIA, C. “Un factor determinante la energía”. En J. Nadal, A. Carreras y C. Sudriá, comps. *La economía española en el siglo XX*. Barcelona: Ariel, 1987.

SUNAYAMA, Sonoko. *Syria and Saudi Arabia: Collaboration and Conflicts in the Oil Era*. London: Tauris Academic Studies, 2007.

TAUBER E. “Three approaches, one idea: religión and state in the thought of Abd al Rahman al-Kawakibi, Najib Azuri and Rashid Rida” *British Journal of Middle Eastern Studies*, vol 21, nº 2 (1994) págs. 190-198.

TAMAMES, R. *Introducción a la economía española*. Madrid: Alianza, 1980.

TORTELLA, G. *La revolución del siglo XX. Capitalismo, comunismo y democracia*. Madrid: Santillana, 2000.

TORTELLA, G. *El desarrollo de la España Contemporánea. Historia Económica de los siglos XIX y XX*, Madrid: Alianza, 1994.

TORTELLA, G., BALLESTERO, A., y DÍAZ FERNÁNDEZ, J. L. *Del monopolio al libre mercado: la historia de la industria petrolera española*. Madrid: LID, 2003.

TRULLEN I THOMAS, J. *Fundamentos económicos de la transición económica español: la política económica de los Acuerdos de la Moncloa*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1994.

VALDALISO, J. “La industria de construcción naval y los mercados exteriores durante el desarrollismo franquista” *VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica*. Santiago de Compostela: 2005.

VASSILIEV, A. *King Faisal of Saudi Arabia*. Londres: Saqi, 2011

VELARDE, J. en *Economía y sociedad de la transición*. Madrid: Editora Nacional, 1978.

VELARDE FUENTES, J. “La organización del capitalismo corporativo español” *Papeles de Economía Española*, nº 21, 1984, págs., 12-15.

VIÑAS, A. *Los pactos secretos de Franco con Estados Unidos: bases, ayuda económica, recortes de soberanía*. Barcelona: Grijalbo, 1981.

VIÑAS, A. *En las garras del águila. Los pactos con Estados Unidos: de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)*. Barcelona: Crítica, 2003.

VON GRUNEBAUN, G. E. *El Islam*. Madrid: Siglo XXI, 1987.

NOTICIAS EN PRENSA.-

La Vanguardia (sábado 19 de abril de 1952), p. 8. “El nombre de Franco está en todos los labios, con calidades de héroe legendario”. Disponible en

<http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1952/04/19/pagina-8/32811426/pdf.html>

[accedido el 18.09.2015].

ABC (24 de septiembre de 1960) Portada y artículo sobre Nasser. Disponible en

<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1960/09/24/001.html>

[accedido el 19.09.2015].

La Vanguardia (27 de marzo de 1973), p. 16 Rostow. Disponible en

<http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1973/03/27/pagina-16/34259238/pdf.html>

[accedido el 15.02.2015].

ABC (27 de marzo 1973) en su p.67. Rostow. Disponible en

<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1973/03/27/067.html>

[accedido el 13.05.2015].

ABC (26 de abril de 1975) Visita Príncipe Juan Carlos a Irán. Disponible en

<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1975/04/26/023.html>

[accedido el 18.09.2015].

ABC (8 de julio de 1975), p. 50. ENPETROL. Disponible en

<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1975/07/08/066.html>

[accedido el 18.09.2015].

ABC (2 de enero de 1976) Editorial sobre medidas Villar Mir. Disponible en

<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1976/01/02/015.html>

[accedido el 01.06.2015].

El País (31 de diciembre de 1977 En contra del Plan Energético Nacional, Grupo Energía-Ecología. Disponible en

http://elpais.com/diario/1977/12/31/economia/252370817_850215.html [accedido el

15.10.2015].

El País (5 de enero de 1978). En defensa del Plan, José Luis Díaz Fernández. Disponible en

http://elpais.com/diario/1978/01/05/economia/252802825_850215.html [accedido el

15.10.2015].

El País (15 de octubre de 1978). Ramón Mendoza. Disponible en

http://elpais.com/diario/1978/10/15/espana/277254012_850215.html [accedido el

10.06.2015].

El País (sábado, 24 de junio de 1995). Pedro Schwarz “El final del I.N.I.” Disponible en

http://elpais.com/diario/1995/06/24/economia/803944825_850215.html [accedido el

05.09.2015].

Diario ABC (jueves 13 de febrero de 2003). KISSINGER. Disponible en

<http://www.abc.es/historico-opinion/index.asp?ff=20030213&idn=161814> [accedido el

02.07.2015].

El País (18 de febrero de 2003). KEPEL, G. “Desgraciado San Valentín”. Disponible en

http://elpais.com/diario/2003/02/18/opinion/1045522807_850215.html [accedido el 25.09.2015].

El País (30 de marzo de 2005). RODRÍGUEZ, J. “La melancolía del récord”. Disponible en

http://elpais.com/diario/2005/03/30/economia/1112133614_850215.html [accedido el 18.04.2015].

El País, suplemento de negocios. 21 de mayo de 2006 ALBENTOSA, L. Disponible en

http://elpais.com/diario/2006/05/21/negocio/1148216609_850215.html [accedido el 18.04.2015].

ANEXO 1. PARQUE NACIONAL AUTOMÓVILES 1972.

PARQUE NACIONAL AUTOMÓVIL DISTRIBUIDO POR PROVINCIAS Y TIPOS
(Diciembre 1.972)

P R O V I N C I A S	Tipos de vehículos					Total
	Camiones	Autobuses	Turismos	Motocicletas	Tractores	
Alava	8.118	203	20.152	6.427	114	35.014
Albacete	7.133	233	18.900	14.682	52	41.000
Alicante	26.635	702	90.359	60.784	199	178.679
Almería	7.514	294	16.880	18.849	103	43.640
Ávila	3.357	112	9.155	2.967	20	15.611
Badajoz	9.331	208	29.590	15.658	210	54.997
Baleares	16.235	1.358	108.721	54.742	33	181.089
Barcelona	118.135	3.441	628.793	143.950	1.396	895.715
Burgos	8.567	302	23.690	9.940	79	42.578
Cáceres	6.365	325	19.282	7.606	15	33.593
Cádiz	12.984	647	49.274	31.539	272	94.716
Castellón	10.414	234	30.447	25.203	76	66.374
Ciudad Real	7.907	194	19.169	13.524	62	40.856
Córdoba	14.006	496	42.114	29.632	22	86.270
La Coruña	15.813	1.006	63.021	22.445	153	102.433
Cuenca	4.869	157	9.093	5.852	26	20.002
Gerona	17.738	582	55.555	34.739	290	108.901
Granada	11.091	355	31.287	24.219	16	66.961
Guadalajara	4.072	159	7.392	6.443	63	18.121
Guipúzcoa	16.314	709	65.523	23.866	121	106.533
Huelva	6.147	301	19.131	10.843	40	36.464
Huesca	6.894	209	17.650	13.369	88	33.210
Jaén	10.837	393	25.722	15.554	27	52.533
León	13.164	359	30.866	16.246	63	60.698
Lérida	13.178	333	36.851	17.075	72	67.509
Logroño	6.288	209	16.828	7.909	44	31.278
Lugo	5.802	329	16.976	9.159	13	32.279
Madrid	113.561	6.337	637.587	111.096	683	869.264
Málaga	17.178	895	60.661	28.544	112	107.390
Murcia	17.923	739	49.851	55.867	311	124.691
Navarra	16.930	680	45.837	19.876	373	83.696
Suma y sigue	554.500	22.501	2.296.362	858.605	5.148	3.737.116

P R O V I N C I A S	T i p o s d e v e h í c u l o s						T o t a l
	Camiones	Autobuses	Turismos	Motocicletas	Tractores		
Suma anterior	554.500	22.501	2.296.362	858.605	5.148		3.737.116
Orense	6.414	413	18.963	7.930	20		33.740
Oviedo	22.761	1.264	92.949	30.065	226		147.265
Palencia	5.236	221	13.430	6.034	113		25.034
Palmas, Las	22.273	1.267	56.567	6.127	325		86.559
Pontevedra	13.471	778	51.494	20.883	93		86.719
Salamanca	7.512	352	25.862	8.841	36		42.603
Santa Cruz de Tenerife ..	19.889	1.242	58.194	2.597	86		82.008
Santander	11.721	354	41.933	17.976	147		72.131
Segovia	3.996	61	9.534	3.750	11		17.352
Sevilla	23.081	1.116	98.167	58.082	303		180.749
Soria	3.193	105	7.106	2.697	22		13.123
Tarragona	14.858	362	37.933	28.837	59		82.049
Teruel	3.475	159	7.501	4.213	52		15.400
Toledo	9.589	321	20.663	11.354	138		42.065
Valencia	37.179	1.181	176.823	83.480	374		299.037
Valladolid	9.520	412	37.312	13.187	91		60.522
Vizcaya	25.847	1.072	114.609	24.576	236		166.342
Zamora	4.812	160	12.440	4.725	41		22.178
Zaragoza	17.378	707	62.891	23.514	497		104.987
Ceuta	760	57	7.797	1.077	2		9.693
Melilla	679	178	6.271	831	2		7.961
TOTALES	818.144	34.283	3.254.801	1.219.381	8.024		5.334.633

./...

ANEXO 2 CONSUMO FUEL OIL

CONSUMOS DE FUEL-OIL POR SECTORES EN 1.972 Y ESTIMACION PARA 1.973

Sectores	1.972 Tns.	1.973 Tns.	% Incremento
Térmicas	3.199.693	5.243.231	63,87
Cementos	1.673.840	1.984.666	18,56
Fábricas de gas ...	14.869	18.355	23,44
Pesca	60.381	67.383	-16,17
Marina Mercante ...	316.701	304.057	- 3,98
Marina de Guerra ..	38.586	45.220	17,19
Calefacción	891.544	1.088.931	22,54
Explotaciones Mine- ras	145.333	158.699	9,20
Product.Aliment. ..	533.947	564.841	5,79
Fábricas bebidas ..	175.953	194.479	10,53
Fábricas tabaco ...	2.790	2.898	3,87
Productos textiles.	451.940	456.491	1,00
Calzado y Confesión	34.463	36.603	6,21
Madera y Corcho ...	78.701	83.904	6,61
Muebles y Accesorios	12.764	14.102	10,43
Fábricas de Papel...	612.767	687.819	12,25
Artes gráficas	10.168	11.071	8,88
Industria del cuero.	41.702	46.329	11,10
Fábricas caucho	108.504	125.270	15,45
Fábricas P. Químicos.	890.694	986.561	10,76
Derivados Petróleo y Carbón	80.197	86.959	8,43
Productos minerales- no metálicos	1.462.253	1.553.394	6,23
Ind.metálicas básic- cas	1.090.827	1.220.505	11,89
Artículos metálicos- diversos	101.219	113.644	12,28
Construcción maquina ria no eléctrica ...	35.200	37.180	5,63
Construc. maq.eléc- trica accesorios y apar- tos eléctricos	60.963	66.998	9,90
Const.material trans porte	179.071	205.017	14,50
Ind. fabriles divers.	70.711	70.946	0,33
Elect. gas, agua y saneamiento	358.634	411.983	14,87
Transp. RENFE	132.745	147.133	10,88
Expl.Agropecuarias..	64.825	64.335	- 0,75
Limpieza y tendedo de méstico	32.516	33.464	2,91
Constructores	32.334	34.809	6,97
Organismos	3.799	3.750	- 1,29
Otras actividades ..	60.533	62.700	3,50
TOTALES ...	19.001.222	16.233.871	24,09

ANEXO 3. FÓRMULA DE PRECIOS.

ESTRUCTURA DE LA FORMULA DE PRECIOS DE LOS PRODUCTOS
PETROLIFEROS EX-REFINERIA .

Los precios de venta de los productos petrolíferos monopolizados (gasolina-auto, kerosenos y carbureactores, gas-oil y fuel-oil) de las refinerías a Campsa se calculan anualmente para cada producto, según la siguiente fórmula:

$$A_i (1 - D) + B$$

siendo:

- A_i Los precios FOB de venta en un punto de referencia, con caracter internacional, que se ha fijado en Ras-Tanura (Golfo Pérsico) y según las cotizaciones de la publicación Platt's Oilgram.
- D: El descuento, o rebaja, que aplica el Gobierno, calculado sobre la refinería de Escombreras y generalizado a las demás.
- B: El flete promedio de Escombreras, para crudos, calculado según los fletes oficiales protegidos de la Subsecretaría de la Marina Mercante y generalizado, igualmente, a las demás refinerías.

La forma de realización de estos cálculos es la siguiente:

a) Precios FOB de Referencia

Los precios FOB de cotización en Ras-Tanura o, en su defecto, en Bandar Mah-Shahr por producto -es decir, el término A_i-, son, en general, precios teóricos, sin rebajas, y más altos que los de exportación normalmente practicados en Europa Occidental (Génova y Rotterdam).

Dichos precios son los que corresponden, en cada instante, a la fecha de entrega a Campsa de los suministros de cada refinería.

b) Descuento - D - para cada producto.-

El descuento D refleja la diferencia existente entre el coste de un barril de productos obtenido con el crudo de Ras-Tanura, aplicando a cada producto el precio A_i , y el obtenido partiendo del coste FOB del barril de crudo (1,80 \$), menos una deducción fijada por el Gobierno (20,5 c/barril), más un margen de refino fijado en base a los costes de REPESA (222,41 Pts./Tm. = 3,177 \$/Tm.).

A partir de la información dada en el Platt's, que fija el precio en \$/galón de los distintos productos, gasolinas, keroseno, gas-oil, fuel-oil, se obtiene el coste en dólares de un barril, en el que entre cada producto en la proporción obtenida al refinar el crudo tipo de Ras-Tanura. Conocido el precio del barril de productos se halla el precio de la tonelada que se denomina A. Por ejemplo: $A = 18,60$ \$.

Por otra parte, de un barril de Ras-Tanura de precio FOB, 1,80 \$/barril reducido en 20,5 c/barril, resulta un precio por Tm. de,

$$(1,80 - 0,205) \text{ \$/barril } \cdot 7,38 \text{ barril/Tm.} = 11,80 \text{ \$/Tm.}$$

y al aplicar el rendimiento de productos obtenidos por cada barril de crudo

$$11,80 / 0,9512 = 12,44 \text{ \$/Tm. de productos sin refinar.}$$

A este coste hay que aumentar el de refino,

$$12,44 + 3,177 = 15,617 \text{ \$/Tm. productos refinados.}$$

La diferencia, o descuento - D - resulta por tanto,

$$A (1 - D) = 15,617$$

de donde

$$D = 1 - \frac{15.617}{18.40} = 0,151$$

o sea una rebaja del 15,10% para los precios de cada producto fijado por el Platt's Oilgram para Ras-Tanura.

c) Flete promedio: los tipos oficiales protegidos han sido:

<u>Capacidad del buque en TPM</u>	<u>Flete oficial en re- lación al intascale</u>
Menor de 25.000	+ 5%
Entre 25.000 y 45.000	- 2%
Mayor de 45.000	- 10%

habiendo dado lugar, para Escombreras, a un promedio ya indicado, de ---
B = 331,9852 Pts./Tm.

d) Resultados: los precios finales de venta a CAMPSA por las refi-
nerías españolas han sido:

<u>Productos</u>	<u>Pts./Tm.</u>
Gasolina 85	1.984
Gasolina 96	2.419
Keroseno	2.124
Carburreactores	2.241
Gas-oil	1.650
Fuel-oil	996

e) Excepciones:

- CEPSA incorpora una nueva rebaja en concepto de coste de trans-
porte desde Tenerife a la Península de 30,- Pts./Tm.
- ENCASO cobra 100 Pts./Tm. más, como coste de transporte de cru-
do por el oleoducto Málaga-Puertollano.

ANEXO 4. ESTADÍSTICAS DEL COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA CON ORIENTE

MEDIO. La economía de Oriente Medio Banco Exterior de España. Madrid: Servicio de Estudios Económicos, 1984.

ESPAÑA: IMPORTACIONES DE ACEITES CRUDOS DE PETROLEO PROCEDENTES DE LOS PAISES DE ORIENTE MEDIO PERTENECIENTES A LA O.P.E.P., 1970-1982
Cantidad en miles de Tm. Valor en millones de pesetas

	ARABIA SAUDITA		E.A.U.		IRAQ		IRAN		KUWAIT		QATAR		TOTAL	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1970	8.498	11.238,7	—	—	2.516	2.881,1	2.191	2.458,3	2.178	2.197,5	—	—	15.383	18.775,6
1971	12.195	17.388,0	—	—	1.865	2.139,1	3.128	4.540,0	3.245	3.437,4	—	—	20.433	27.504,5
1972	16.098	22.015,0	1.494	1.948,7	1.984	2.522,4	3.160	4.186,0	3.315	3.810,5	90	130,7	26.111	34.613,3
1973	19.637	29.381,8	3.022	4.585,1	2.230	3.506,5	5.298	7.282,3	2.839	3.602,0	—	—	33.026	48.357,7
1974	25.365	108.663,1	2.534	11.793,1	3.075	15.735,0	3.405	14.601,3	1.933	7.411,6	—	—	36.312	158.204,1
1975	19.367	96.111,0	2.928	14.358,3	5.821	28.388,1	3.973	19.552,0	1.394	6.888,0	—	—	33.483	165.297,4
1976	17.580	108.785,7	3.703	23.128,7	4.253	25.680,4	10.352	62.117,3	3.289	19.593,0	111	535,5	39.288	239.840,6
1977	15.765	115.868,0	4.140	29.050,2	5.551	41.860,3	12.225	90.338,3	1.140	7.213,3	—	—	38.921	284.330,1
1978	15.187	120.107,8	4.410	35.385,4	5.257	42.480,4	9.008	68.916,0	1.532	11.880,1	402	3.193,4	35.796	281.963,1
1979	17.397	143.985,9	5.041	44.170,1	6.928	61.448,4	4.078	46.015,4	1.640	14.691,2	1.553	14.533,1	36.637	324.854,1
1980	14.721	215.686,9	3.975	66.055,9	6.573	112.099,7	3.997	72.455,7	898	17.879,9	1.396	23.907,8	31.560	508.085,9
1981	13.518	300.345,1	2.164	52.936,9	1.785	46.707,1	4.878	123.653,8	793	20.325,8	1.417	38.593,4	24.555	562.562,1
1982	11.054	299.702,2	2.763	72.764,8	3.268	94.479,7	4.511	117.422,2	728	20.854,0	607	18.280,1	22.931	623.503,0

— Cero
Fuente: DIRECCION GENERAL DE ADUANAS Estadística del Comercio Exterior de España. Madrid, varios números, y elaboración del Servicio de Estudios del B.E.E.

COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA CON LOS PAISES DE ORIENTE MEDIO, 1970-1982

En millones de pesetas

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Arabia Saudita													
Exportaciones	129,7	215,5	237,8	304,0	731,4	1.918,7	3.758,7	8.287,7	15.243,7	25.011,5	33.717,4	47.192,7	60.438,7
Importaciones	11.238,8	17.825,1	22.036,0	29.403,7	109.764,7	97.730,0	110.034,2	117.074,8	123.316,7	147.658,1	231.560,2	324.162,9	316.186,1
Saldo	-11.109,1	-17.309,6	-21.798,2	-29.101,7	-109.033,3	-96.811,3	-106.285,5	-108.787,1	-108.073,0	-122.646,6	-197.842,8	-276.970,2	-255.747,4
Cobertura (%)	1,2	1,2	1,1	1,0	0,7	2,0	3,4	7,1	12,4	16,9	14,5	14,6	19,1
E.A.U.													
Exportaciones	—	—	62,3	95,2	351,8	834,8	2.134,5	2.523,3	2.290,4	2.935,2	3.292,5	6.185,2	7.842,9
Importaciones	—	—	1.953,1	4.593,5	11.924,4	14.368,2	23.139,8	29.058,2	38.388,8	44.487,7	66.548,1	53.441,8	78.327,9
Saldo	—	—	-1.890,8	-4.498,3	-11.572,6	-13.533,4	-21.005,3	-26.534,9	-33.098,4	-41.552,5	-63.255,6	-47.276,6	-70.485,0
Cobertura (%)	—	—	3,2	2,1	3,0	5,8	9,2	8,7	6,5	6,6	4,9	11,5	10,0
Irak													
Exportaciones	245,5	678,0	2.251,6	3.435,4	11.277,1	2.853,7	3.022,8	2.945,7	4.107,1	9.679,1	13.938,4	26.140,2	29.435,4
Importaciones	2.882,1	2.156,3	2.544,5	3.529,6	15.827,0	28.418,4	25.757,1	41.995,0	42.574,5	61.507,6	112.375,8	46.728,3	94.870,8
Saldo	-2.636,6	-1.478,3	-252,9	-94,2	-14.699,9	-25.564,7	-22.734,3	-39.049,3	-38.467,4	-51.828,5	-98.437,4	-20.588,1	-65.435,4
Cobertura (%)	8,5	31,4	88,5	87,3	7,1	10,0	11,7	7,0	9,6	15,7	12,4	55,9	31,0
Irán													
Exportaciones	207,2	1.290,8	1.146,9	1.657,7	2.012,8	7.250,4	7.255,9	8.271,3	19.858,2	8.098,0	23.845,1	31.481,6	36.685,2
Importaciones	2.527,6	4.587,4	4.273,7	7.393,4	14.993,5	19.945,0	62.632,3	90.773,6	69.691,0	48.043,0	75.850,1	123.769,6	119.563,4
Saldo	-2.320,4	-3.296,6	-3.126,8	-5.735,7	-12.980,7	-12.694,6	-55.386,4	-82.502,3	-49.832,8	-39.945,0	-52.005,0	-92.288,0	-82.878,2
Cobertura (%)	8,2	28,1	26,8	22,4	13,4	36,5	11,6	9,1	28,5	16,9	31,4	25,4	30,7
Kuwait													
Exportaciones	125,3	214,0	244,6	382,5	1.453,1	3.784,8	2.411,7	4.184,6	5.360,4	5.829,8	6.536,4	8.963,0	9.533,9
Importaciones	2.243,3	3.672,3	3.883,8	3.793,8	7.734,3	8.048,2	19.920,0	7.417,4	12.797,4	14.992,4	18.911,8	20.357,0	20.997,4
Saldo	-2.118,0	-3.458,3	-3.639,2	-3.411,3	-6.281,2	-4.263,4	-17.508,3	-3.232,8	-7.437,0	-9.162,6	-12.375,4	-11.794,0	-11.463,5
Cobertura (%)	5,6	5,8	6,3	10,1	18,8	47,0	12,1	56,4	41,9	37,5	34,6	42,1	45,4
Qatar													
Exportaciones	—	—	12,1	7,4	38,9	60,5	216,7	305,4	348,8	537,3	354,2	631,3	813,9
Importaciones	—	—	130,7	—	—	0,2	535,5	0,4	3.198,3	14.532,5	24.009,7	41.461,4	22.734,6
Saldo	—	—	-118,6	7,4	38,9	60,3	-318,8	305,0	-2.849,5	-13.995,2	-23.645,5	-40.830,1	-21.920,7
Cobertura (%)	—	—	9,3	—	—	—	40,5	76.250,0	10,9	3,7	1,5	1,5	3,6

COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA CON LOS PAISES DE ORIENTE MEDIO, 1970-1982

En millones de pesetas

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Países miembros de la OPEP													
Exportaciones	707,7	2.398,3	3.955,3	5.882,2	5.715,1	16.742,9	18.800,3	26.508,0	47.208,6	51.890,9	81.694,0	120.174,0	144.760,0
Importaciones	18.891,8	27.941,1	34.821,8	48.716,0	160.243,9	168.510,0	242.086,9	286.316,4	286.966,7	331.222,3	529.255,7	609.921,0	652.680,2
Saldo	-18.184,1	-25.542,8	-30.866,5	-42.833,8	-154.528,8	-151.767,1	-223.286,6	-259.808,4	-239.758,1	-279.331,4	-447.561,7	-489.747,0	-507.920,2
Cobertura (%)	3,7	8,6	11,4	12,1	3,6	9,9	7,8	9,3	16,5	15,7	15,4	19,7	22,2
Bahrein													
Exportaciones	24,4	162,5	56,6	33,7	98,8	149,7	324,6	347,7	347,1	358,5	618,9	795,2	940,4
Importaciones	1.277,2	2.378,0	1.36,6	5,5	86,4	7,7	1,1	9,4	8,9	0,1	0,1	0,9	14,2
Saldo	-1.252,8	-2.215,5	-79,0	-28,2	13,4	142,0	313,5	338,3	338,2	358,4	618,8	794,3	926,2
Cobertura (%)	1,9	6,8	41,7	61,7	115,5	1.844,2	2.924,3	3.702,1	3.865,6	—	—	—	6.622,5
Israel													
Exportaciones	236,2	401,4	632,3	857,2	1.059,5	1.381,2	955,6	1.334,0	2.004,6	2.959,6	1.786,5	3.500,9	4.439,0
Importaciones	833,7	845,1	907,2	948,2	1.331,0	1.202,8	976,1	1.039,1	1.465,6	4.567,2	2.975,7	3.171,8	3.710,5
Saldo	-597,5	-443,7	-274,9	-61,0	-271,5	178,4	9,5	294,9	539,0	-1.615,6	-1.189,2	329,1	728,5
Cobertura (%)	28,3	47,5	69,7	93,6	79,6	114,8	101,0	128,4	137,7	64,6	60,0	110,4	119,6
Jordania													
Exportaciones	70,0	152,5	206,1	191,8	274,3	381,2	1.159,4	1.012,8	1.860,7	2.743,0	3.343,7	5.640,9	9.188,7
Importaciones	—	—	—	2,0	0,3	76,9	7,3	13,5	15,4	42,6	37,2	43,4	189,0
Saldo	70,0	152,5	206,1	189,8	274,0	284,3	1.152,1	999,3	1.845,3	2.700,4	3.306,5	5.597,5	9.000,7
Cobertura (%)	—	—	—	9.590,0	—	469,7	15.882,2	7.502,2	12.062,5	6.435,6	8.968,4	12.997,5	4.862,3
Líbano													
Exportaciones	553,1	906,3	1.273,1	1.437,2	2.532,6	2.009,1	2.77,5	2.158,7	3.194,4	3.953,3	5.434,0	6.631,7	8.426,0
Importaciones	180,5	143,8	237,2	312,7	312,1	129,0	4,8	80,8	86,5	158,2	98,5	90,8	119,4
Saldo	372,6	762,5	1.035,9	1.124,5	2.220,5	1.880,1	2.772,7	2.077,9	3.107,9	3.795,1	5.335,5	6.531,9	8.306,6
Cobertura (%)	306,4	630,3	536,7	459,6	811,5	1.557,4	5.781,3	2.671,7	3.692,9	2.530,9	5.577,7	5.645,0	7.087,0
Oman (1)													
Exportaciones	—	—	—	—	—	—	—	342,8	146,9	277,9	324,5	703,8	1.484,5
Importaciones	—	—	—	—	—	—	—	427,0	0,3	4,0	1,0	0,0	2.844,3
Saldo	—	—	—	—	—	—	—	-84,2	146,6	273,9	323,5	703,8	1.359,8
Cobertura (%)	—	—	—	—	—	—	—	80,3	48.966,7	6.947,5	32.450,0	—	82,2